



INFORME

107ª ASAMBLEA NACIONAL



JOSÉ CLAUDIO URZÚA RIQUELME
PRESIDENTE NACIONAL

Índice

I Saludos,	5
II Breve introducción,	10
III Nuestra Misión, nuestra Visión,	11
Misión	11
Visión	11
IV Consejo Nacional,	12
Del quehacer del Consejo Nacional conforme a sus funciones.	12
-Comisiones de trabajo del Consejo Nacional-	18
De las sesiones del Consejo Nacional: periodicidad, metodología y asistencias.	32
Sesiones ordinarias y asistencias:	32
Sesiones extraordinarias y asistencias:	33
De las Consejeras y Consejeros Nacionales	34
Informes y auto-evaluaciones de las Consejeras y Consejeros.	36
Informe Harold Bachmann Rocattagliata:	36
Informe César Díaz Vílchez:	38
Informe Teresa Hernández Muñoz:	39
Informe Daniela Pardo Zúñiga:	40
Informe Pedro Pavéz Gutiérrez:	41
Informe Olga Riveros Contreras:	42
Informe Raúl Rodríguez Gutiérrez:	44
Informe Saúl San Martín Almeyda:	45
Informe Viviana Sepúlveda Galdámes:	46
Informe Verónica Solé Órdenes:	48
Informe Carolina Solís Lufi:	50
Informe José Claudio Urzúa Riquelme:	51
V Comisiones y Equipos de trabajos permanentes y Organismos Satelitales	54
Comisión de Educación	54
Mesa directiva del Consejo Nacional	54
Directorio de la Inmobiliaria BP S.A.	55
Comisión de Salud	55
Círculo Nacional de Guías y Scouts por Siempre	56
VI Convenios de alto impacto	57
Corporación de Asistencia Judicial – CAJ	57
Ministerio del Medio Ambiente	57
Fundación Pro-Bono	58
Alianzas estratégicas	59
Ejercito de Chile	62
Convenio Tesorería General	62
Deloitte	62

VII Tesorería Nacional	64
Sobre las materias que dicen relación con el Tesorero Nacional:	64
Documentos contables, financieros y afines adjuntos:	65
Sobre el quehacer institucional como Tesorero Nacional.....	66
Año 2018	66
Año 2019	67
Suscripción Convenio con Tesorería General de la República.....	67
Acciones financieras para captar recursos.....	68
(ambos con autorización del Consejo Nacional).....	68
Fondos mutuos Money Market	68
Pronto pago camisas IIBP	68
Sobre los Juicios Previsionales	68
Construcción de Bodegas en el Campo Escuela Callejones – Enero 2019.....	70
Cierre / conclusiones:	70
VIII Acuerdos 106ª Asamblea Nacional – Plan Anual.....	72
Programa de Jóvenes	72
Desarrollo de los animadores adultos	75
Estructura, Normativa y Procesos	80
Finanzas, Contabilidad y Sistemas de Control	82
Relaciones Institucionales	88
Otras acciones.....	90
IX Otras acciones del Plan Estratégico (no contenidas en los Acuerdos de la Asamblea) 91	
a- Programa de Jóvenes.....	91
Acciones en desarrollo:	91
Campamentos Nacionales:.....	93
Comisión de Educación:.....	95
b- Desarrollo de los Animadores Adultos	95
Capacitación:	95
Habilitaciones de Curso Inicial 2018	96
Habilitaciones de Curso Medio 2018	96
Cursos Institucionales:.....	97
Liderazgo:	100
Plataformas informáticas:.....	100
Actualización de contenidos:.....	101
Otras Informaciones de Voluntarios:	101
Participantes en la Jornada de Coordinadores de Voluntarios.....	101
Cursos iniciales año 2018 - 2019.....	102
Participantes Cursos Medios 2018	103
Participantes Cursos Avanzados 2018.....	103
Niveles Medios.....	104
Niveles Avanzados	105
c- Estructura, Normativa y Procesos.....	106
d- Finanzas, Contabilidad y Sistemas de Control	106
e- Cooperación Internacional.....	108
f- Relaciones Institucionales.....	109

X Agradecimientos, 111

XI Anexos, 112

I Saludos,

Sean mis primeras palabras un saludo fraterno y de agradecimiento para todas las guías y los scouts de Chile, a las voluntarias y voluntarios adultos, que cada semana y todas las semanas del año hacen expresión y testimonio de los valores de la Promesa y Ley que nuestro Fundador nos legó. Gracias por el camino que recorren y por los esfuerzos que a todas y todos les significa hacer este ejercicio de querer acompañar la aventura guía y scout de miles de niñas, niños y jóvenes de nuestra patria chilena, en cada una de las posiciones en sus grupos y en sus territorios, agradecerles también muy sinceramente por la oportunidad que me han dado para compartir junto a ustedes y conocer sus realidades en muchas de las regiones y rincones de Chile a que pude llegar.

El Guidismo y el Escultismo nos desafían en su origen y ese desafío se hace vivo cuando decidimos aportar a que esta llama de hermandad no se extinga y prospere en un Movimiento que se adapta a los tiempos, que se hace vigente como propuesta de encuentro, recreación y crecimiento para la niñez y la juventud, tal cual fuera la visión de este gran hombre que se sobrepone a cualquier reconocimiento posible, Robert Baden Powell, él nos dijo *Ask the boy!* para que desde ahí, considerando a las niñas, niños y jóvenes como sujetos activos de su crecimiento y de lo que quieren ser y hacer, construyamos día a día nuestros Movimientos, nuestra Asociación. Al mirar los primeros años como el Guidismo y Escultismo prosperaban y se esparcían por cada rincón del mundo, es ver como estos visionarios BP y Lady Olave entendían y veían a las muchachas y muchachos de sus épocas; como sujetos portadores de derechos, capaces de decidir y crecer, de transformar el mundo y es así como hoy también debemos verlos, *¡Pregúntenle a los niños!* sentencia que ha trascendido y se hace presente naturalmente cada vez que nos reunimos con nuestras patrullas y unidades, cada vez que nos reunimos en el Grupo y en el Distrito a pensar como hacemos patente sus intereses al llevar la propuesta educativa del Movimiento a la actividad de cada semana. Preguntamos a las niñas, niños y jóvenes y desde allí construimos conjuntamente ese espacio de protección y crecimiento que debe ser Guías y Scouts de Chile.

Preguntando a las niñas, niños y jóvenes es que nuestra Asociación vuelve a crecer continuamente y avanza hacia esa meta que juntos nos dimos para 2020, sin duda que es parte de ese crecimiento entender a Guías y Scouts de Chile como una plataforma de empoderamiento y fortalecimiento, que es capaz de interpretar los intereses y requerimientos de la niñez y la juventud chilena, que es capaz de prosperar con los aportes de todas y todos y de esa forma caminar firmemente hacia una nueva década, adaptándose y recogiendo los aprendizajes de la sociedad en que está inmersa, haciendo suyo los avances y las nuevas miradas que se conjugan con nuestra mirada de la persona humana y

de lo que ofrecemos como Movimiento, contribuyendo así al desarrollo del máximo potencial de nuestros miembros y de nuestra organización.

Los desafíos que nos plantea el Guidismo y el Escultismo también pasa por las formas, modelos y procesos organizacionales que tenemos, demandando la atención e incorporación de esas nuevas miradas y constructos de como debemos relacionarnos y gestionar esa relación; más cercana y menos vertical, mas abierta e inclusiva, transparente y proba, menos vulnerable y más proactiva, para sí avanzar en vistas de un progreso humano y organizacional sostenible. Una institución como la nuestra, desafiada por estas cuestiones que hace un tiempo o una década no eran 'tema' hoy nos desafían a superar la prueba de la blancura, prueba que no es posible superar si no estamos dispuestos a enfrentar las dificultades, los miedos, los nudos que nos frenan, las malas prácticas, por difíciles que sean, es por esto que quisiera plantearles al menos dos cuestiones claves de atender si queremos superar esa prueba para seguir creciendo, fortaleciéndonos y siendo efectivamente ese Movimiento de referencia para el país, estas cuestiones son por una parte el *saneamiento financiero y la gestión proba de los recursos* y por la otra *garantizar la protección de las niñas, niños y jóvenes*.

Veamos entonces, *las situaciones financieras* de nuestra Institución, porque son varias no solo una, sabemos que no son un tema nuevo, si no más bien una constante que en mayor o menor medida ha sido enfrentada en el pasado y que hoy hemos decidido abordar de forma decidida con el fin de llegar a un punto en que podamos decir tranquilamente que "lo que tenemos lo vamos a invertir en nuestro quehacer prioritario: *el programa, nuestros voluntarios y nuevos proyectos*", sin el pie forzado de estar destinando recursos 'no previstos' para detener juicios, nuevas deudas, pagar servicios judiciales y otros externos, etc. lo que por cierto y cada vez que se debe incurrir en ello no son cifras menores. La situación propia de la deuda institucional con la Tesorería de la República, debe tener claridad en su origen y esto asociado a responsables, *morales por lo menos*, dada la prescriptibilidad del hecho (ocurre en 2002-2004), lo que hemos podido avanzar de como enfrentar hoy día la deuda será abordado con más detalle en el desarrollo de la cuenta, las tareas por hacer obedecen a indagar, investigar, precisar con el fin de que esta deuda no sea otra mas 'sin responsables'. Otra deuda histórica es la previsional, donde ha sido urgente iniciar gestiones para ir saneando las situaciones judiciales, en ello hemos decidido ir resolviendo cada caso, cada demanda, cada pago vencido con el fin de dar respuesta a la altura de una institución que declara el respeto por los derechos fundamentales, porque digo esto, porque es un derecho y una obligación fundamental proteger al trabajador y trabajadora y garantizar la dignidad de su trabajo, entonces, ¿podemos seguir no dando solución a este asunto? claro que no, pero para ello no solo necesitamos dinero y declaración de buenas intenciones, sino que también poner en orden y tener claridad de cuáles son nuestras reales

deudas pendientes en esta materia, para dejar de especular y empezar a pagar, es por ello que con apoyo de voluntarias estamos recopilando y revisando caso a caso, demanda a demanda las situaciones pendientes y así hemos podido conocer montos reales, despejar montos especulados, conocer nuevas situaciones, ordenar cierres de causas ya pagadas alguna vez y nunca declaradas o informadas y otras gestiones.

Pero no todo es deudas, también ha sido necesario en esta misma línea tomar medidas difíciles para dar paso a instalar prácticas de control que impliquen garantizar la transparencia y uso probado de los recursos; los propios y los de terceros con los que ejecutamos muchos de nuestros programas, previendo de esa forma garantizar la relación con las fuentes de financiación externas en un nivel de confianza, calidad y transparencia que nos permitan afianzar lazos futuros permanentes y por sobre todo se busca no volver a poner en riesgo la integridad moral en materia económica de nuestra Asociación.

Las fuentes de financiación de la Asociación son limitadas y escasas, allí cabe revisar profundamente lo que tenemos como fuentes propias, de forma tal de mejorarlas, agregarles valor, calidad y modernizarlas. Nuevos negocios, alianzas estratégicas con fuentes afines e incluso competidoras, ampliar la mirada e innovar son tareas pendientes constituyéndose en desafíos presentes y urgentes para el futuro inmediato.

Las niñas, niños y jóvenes, su protección y permanente cuidado, porque son el principal motor de nuestra Asociación, porque son la base y deben ser la inspiración para nuestra permanencia adulta en el Movimiento, es que lo trato ahora, para compartirles cómo es que debemos ser y actuar como Asociación para garantizar su integridad en su vida Guía y Scout.

La Asociación heredera de la tradición histórica Scout iniciada en 1909 y de la tradición Guía iniciada en 1913, hoy día es y ha sido la organización oficial del guidismo y escultismo en nuestro país, la más grande de Chile en materia de niñez, juventud y voluntariado, entonces la tarea es doble, es triple, en cada momento debemos redoblar las acciones para garantizar espacios libres de vulneración de derechos. Es en ese ámbito donde nuestra Asociación hace muchos años que no está ajena a impulsar acciones tendientes a la prevención, protección y garantizar derechos, no obstante siempre es insuficiente, dado muchos factores y el rápido avance y transformación de la sociedad y los comportamientos sociales, es que surgen nuevas expresiones o formas que posibilitan que aquellos que quieren causar daño a otras y otros tengan puntos ciegos a nuestro control donde actuar, es por ello que redoblar las medidas preventivas, las acciones de concienciación, formación, conocimiento y

divulgación son esenciales, es así que por ejemplo *Libre de Ser Yo, Navegación Inteligente* son herramientas vigentes y disponibles para que niñas, niños, jóvenes y también el voluntariado adulto en el movimiento nos preparemos, pero como no es suficiente, es que el año recién pasado iniciamos el trabajo con la Corporación de Asistencia Judicial a través de la Corte de Honor Nacional y con la dirección ejecutiva, mediante la firma de un convenio que permitirá generar un Protocolo de actuación ante situación de vulneración de derechos, capacitar a lo largo del país a todas y todos los voluntarios adultos en materia de abusos, vulneración de derechos y judicialización. La firma de este convenio y la creación de protocolos se divulgarán a través de las Zonas y las Cortes de Honor Territoriales para que llegue a cada rincón a cada grupo de nuestra Asociación y se ejecute su implementación teniendo las directrices y herramientas para ello, siendo la Corte de Honor Nacional quienes han liderado este trabajo es que agradezco desde ya esta valiosa gestión que viene a reforzar las medidas de protección; por otra parte, nuestro Reglamento incorpora la obligatoriedad de trabajar una jornada anual con las OPD¹ a lo largo del país; el Código de conducta de los Animadores adultos nos indica en sencillas y fuertes afirmaciones como debe ser nuestra relación con todas y todos en el Movimiento y especialmente con las niñas, niños y jóvenes, entonces, acciones y posibilidades de prevención tenemos, no obstante hay otra arista en la protección de derechos y de las niñas, niños y jóvenes que es altamente relevante y sobre la cual actuaremos próximamente, me refiero a la acogida, al apoyo y compañía para quienes resulten dañados por acciones de vulneración al interior de nuestra Asociación, para ello es que he solicitado por un parte la creación de un *Equipo de Apoyo a Víctimas* que sea conformado por profesionales ad hoc; psicosociales y jurídicos, los que intervengan como una primera respuesta ante estos casos y, por otra parte se ha creado la *Comisión de Inclusión y Derechos: Observatorio Guía Scout*, la primera con el fin de acoger, acompañar, orientar y patrocinar a víctimas pasadas y presentes de situaciones graves de delitos sexuales y afines y la segunda que tendrá la misión de ir visibilizando las cuestiones sobre las cuales la institucionalidad deberá hacerse cargo definiendo protocolos, políticas o acciones que respondan a ellas.

Amigas y amigos, los sucesos de los últimos tiempos en la Iglesia Católica chilena, en Escuelas privadas de renombre y en Congregaciones religiosas donde muchos de nuestros Grupos han sido o son parte activando bajo el patrocinio de estas, es que hace tremendamente urgente que todas y todos estemos atentos, a no dormirnos creyendo que estamos libres de estas situaciones, que entendamos que nuestro Movimiento debe ser un espacio de protección, por ello es que deben ser firmes con las medidas de control, los requerimientos de antecedentes, los avisos sobre los que se van de un grupo a otro, en suma y en resumen, seamos responsables colectivamente de protegernos

¹ OPD, Oficinas de Protección de Derechos, presentes en cada comuna del país mediante convenios de protección y promoción de derechos del Servicio Nacional de Menores – SENAME.

y lograr que nuestros más de 60 mil miembros tengan una historia feliz que contar de sus vivencias en las guías y en los scouts.

Finalmente a las y los miembros de la 107ª Asamblea Nacional con quienes próximamente compartiremos mas de cerca, en la ciudad de Quillota, vayan estos saludos y agradecimientos y desde luego un caluroso ***¡bienvenidas y bienvenidos a la Asamblea!***


José Claudio Urzúa Riquelme
Presidente Nacional



II Breve introducción,

Ahora paso a hacer entrega del presente informe, por medio del cual daré cuenta de la situación de la Asociación de Guías y Scouts de Chile en este último año.

Es importante señalar que el desarrollo de esta Cuenta busca ser un compilado de antecedentes útiles y que permita tener una mirada, concreta como sencilla, de la gestión y no perdernos en una serie de documentos y largos escritos. Dicho esto y si bien no solo me remitiré a este último año de trabajo, que por cierto es muy particular dada la entrada en vigor de la nueva normativa que rige a nuestra Asociación y los profundos cambios que se han generado y que se encuentran en marcha, es claramente necesario repasar la situación actual conforme se ha avanzado en los últimos años, en vistas de reconocer lo que fue posible avanzar y lo que no, dando paso de esa forma a proyectar lo que será nuestra mirada estratégica para los próximos años.

No obstante lo anterior, el énfasis está dado por la gestión de julio 2018 a finales de mayo 2019, basada en nuestro Plan Anual, los Acuerdos de la 106ª Asamblea Nacional y las acciones que parecieran no estar contenidas en los acápites anteriores pero que claramente si lo están, solo que no a modo de énfasis productos de los acuerdos de la Asamblea, las obligaciones del Consejo o de las tareas del plan.

Con la entrada en vigor del Estatuto en 2018, a partir de esta Asamblea Nacional la cuenta la rinde el Presidente Nacional, debiendo contener en ello el quehacer del Consejo Nacional mismo y también el trabajo de la Tesorería Nacional y de la Dirección Ejecutiva, razón por la cual encontrarán el desarrollo de la presente un recorrido total por el quehacer Institucional, pudiendo pensar a ratos que se reiteran contenidos o temas, la verdad que en algunos casos será intencional, con el fin de afianzar una idea fuerza o simplemente por la relevancia que implica dicha acción y la transversalidad de muchas de las acciones producto de nuestra orgánica institucional.

III Nuestra Misión, nuestra Visión,

Misión

Mediante un sistema de valores basado en principios espirituales, sociales y personales, que se expresan en la Ley y la Promesa, nuestra misión es contribuir a la educación de los jóvenes para que participen en la construcción de un mundo mejor, donde las personas se desarrollen plenamente y jueguen un papel constructivo en la sociedad.

Esta misión se cumple aplicando el método guía scout, que convierte al joven y a la joven en el principal agente de su desarrollo, de manera que llegue a ser una persona autónoma, solidaria, responsable y comprometida.

Visión

En el año 2020, a ciento once años de su nacimiento en Chile, Vemos al Movimiento Guía y Scout como una fuerza social educativa vigente, valorado por la familia y la comunidad, fiel a su propósito, a sus principios, a sus valores y a su método, contribuyendo a satisfacer las necesidades de los jóvenes y de la sociedad.

Lo vemos integrado por la mayor cantidad de niños, niñas y jóvenes de su historia, sin distinciones de ningún tipo, que participan con entusiasmo en la determinación de sus proyectos y de manera progresiva llegan a ser agentes de cambio, que promueven la protección del medioambiente y el desarrollo sostenible, y que contribuyen a crear en el país condiciones de equidad, inclusión y justicia social.

Lo vemos apoyado por jóvenes y adultos de ambos sexos, comprometidos con su crecimiento como personas y dispuestos a servir, competentes como educadores voluntarios, que son testimonio de los valores del Movimiento y contribuyen de manera significativa al desarrollo de niñas, niños y jóvenes.

Vemos a la Asociación de Guías y Scouts de Chile como un espacio acogedor, cuyas estructuras nacionales y territoriales respaldan a sus dirigentes y guadoras y se enfocan en el servicio a los Grupos Guías y Scouts, estructura base donde el método prueba su eficacia en beneficio de los jóvenes.

La vemos democrática, participativa y descentralizada, eficiente en la gestión, efectiva en la comunicación, aplicando procesos institucionales ágiles y simples, siendo capaz de obtener los recursos financieros suficientes para su solvencia.

La vemos, en suma, como una organización inteligente, innovadora, que promueve la excelencia en su labor y tiende a la superación continua, posicionada como referente en la educación de los jóvenes.

IV Consejo Nacional,

Del quehacer del Consejo Nacional conforme a sus funciones.

El Consejo Nacional es la autoridad máxima de la Asociación en receso de la Asamblea Nacional, dirige la corporación y fija sus políticas en conformidad a las normas legales, al estatuto, al reglamento, a los acuerdos de la Asamblea Nacional y a las normas complementarias que el mismo dicte.

En cumplimiento de esta responsabilidad fundamental, sus deberes y atribuciones son:

a. Hacer cumplir el estatuto, el reglamento, los acuerdos de las asambleas nacionales y sus propios acuerdos.

Ha sido una permanente ocupación la normativa institucional, tanto su actualización como también el cumplimiento de ella, así también se ha definido acciones y grupos de trabajos del Consejo Nacional en materias que apuntan a responder a los mandatos y acuerdos en general de la Asamblea Nacional, el permanente análisis, las discusiones y reflexiones sobre el trabajo al interior del Consejo Nacional ha permitido ir visibilizando por una parte la necesidad de controlar una consecuente actuación conforme las decisiones que se alcanzan, como también la mejora sustantiva de la Secretaría por la otra, aspecto que permite tener un claro control de los compromisos, acuerdos, consensos y otros del Consejo Nacional.

b. Aprobar los proyectos de desarrollo a largo plazo de acuerdo con las políticas fijadas.

La política institucional es la base de las acciones que podemos desarrollar o ejecutar, como también, es el parámetro referente para las decisiones estructurales que podamos acordar. En ello lo relevante es comprender que esta política institucional esta dada por la Visión y Misión que definimos para este largo decenio, debiendo haber implementado espacios y/o momentos de evaluaciones colectivas, participativas y vinculantes, que hubieran dado orientaciones de corrección y/o mejora del camino por avanzar, este proceso se vio mermado por varias razones, dejando de realizarse la Asambleas Ordinarias donde es la instancia formal más importante para nutrir el plan de trabajo.

Durante la última Asamblea, los grupos de trabajo plantearon acuerdos que buscan nutrir el proyecto de largo plazo, los cuales han sido incorporados en distintos proyectos.

Existieron otras instancias que nos sirvieron principalmente para nutrir la normativa institucional, como los Conversatorios de 2018, en el proceso constituyente que fue la reforma estatutaria finalizada

en 2018 y, en los diálogos para el reglamento realizado en el segundo semestre de 2018, estas mas bien son acciones mandatadas o esperadas por la Asamblea Nacional.

Creemos en la necesidad de diseñar espacios realmente participativos para comenzar a evaluar nuestra Misión, Visión y Plan Estratégico 2020, y así definir cómo nos proyectamos al futuro próximo incorporando las orientaciones y mejoras para nuestra institución.

c. Convocar a las asambleas nacionales, en la forma y épocas que señale el estatuto.

Esto se ha cumplido conforme señala la normativa, siendo este el primer año en que el actual Consejo Nacional se aboca a esta tarea, aun siendo en si misma un nuevo desafío por enfrentar, se cuenta con la experiencia previa de miembros del Consejo Nacional para llevar adelante esta tarea, además de la labor mayoritaria del mismo proceso que está en manos de personal calificado para la tarea en el plano ejecutivo. No obstante estas oportunidades, nos hemos dado al trabajo acucioso de preparar todo lo que corresponda y sea necesario a fin de cumplir con este mandato. En ello la norma complementaria fue trabajada y aprobada en vistas de reforzar claramente los procesos y momentos de la Asamblea Nacional, así también el desarrollo de las circulares y comunicados afines.

d. Aprobar y modificar el reglamento de la corporación.

En la sesión del Consejo Nacional acoge la modificación del Reglamento que dice relación con crear la dirección de Voluntarios que abordaría con un énfasis para el trienio la puesta en valor del trabajo de los voluntarios adultos, por otra parte, la dirección de Programa que abordaría el resto de las tareas de la actual Dirección de Métodos Educativos, acordándose lo siguiente:

-Crear la Dirección de Voluntarios, la que entre otras funciones tendrá la capacitación, retención de voluntarios y puesta en valor de la formación.

-Mantener la dirección de Métodos Educativos solo remitida a velar por el Programa de Jóvenes, además de otras funciones a determinar.

Para lo anterior el Consejo Nacional acordó por la unanimidad de los presentes modificar el Reglamento vigente en acuerdo con lo indicado por el artículo 100 del Reglamento, introduciendo el artículo 100 letra b, quedando de la siguiente forma:

Art. 100 La Dirección de Métodos Educativos tiene por misión el desarrollar las acciones que permitan mantener actualizada la propuesta educativa institucional, teniendo para ello, al menos las siguientes responsabilidades:

- a. Coordinar el trabajo de las Comisiones Nacionales de Rama.
- b. Ser un nexo de la estructura institucional con las Comisiones Nacionales de Formación Religiosa.
- c. Proponer a la Comisión de Educación las modificaciones que sean necesarias para mantener actualizada la propuesta educativa y la de capacitación y formación de las guadoras y dirigentes.
- d. Operacionalizar las decisiones de la Comisión de Educación en materia de Métodos educativos, de modo de hacerlas llegar a quienes correspondan.
- e. Supervisar que los eventos nacionales respondan a las líneas programáticas definidas por las Comisiones Nacionales de Rama, en concordancia con los Términos de Referencia aprobados por el Consejo Nacional para cada uno de ellos.
- f. Las demás funciones que le asigne el Director Ejecutivo Nacional sobre la base de los Objetivos Institucionales Para el desarrollo de estas responsabilidades la Dirección estará conducida por un Director e integrada por las Comisiones Nacionales de Rama y por los equipos de Trabajo que sean necesarios para el cumplimiento de sus tareas.

Art. 100 b crea la Dirección de Voluntarios, la cual tiene por misión desarrollar las siguientes acciones y responsabilidades:

- a. Mantener actualizado el sistema de formación de guadoras y dirigentes.
- b. Desarrollar las actividades de capacitación del nivel nacional.
- c. Proponer a la Comisión de Educación las modificaciones que sean necesarias para mantener actualizada la propuesta educativa y la de capacitación y formación de las guadoras y dirigentes.
- d. Operacionalizar las decisiones de la Comisión de Educación de su propuesta de capacitación y formación, de modo de hacerlas llegar a quienes correspondan.
- e. Las demás funciones que le asigne el Director Ejecutivo Nacional sobre la base de los Objetivos Institucionales.
- f. para el desarrollo de estas responsabilidades la Dirección estará conducida por un Director e integrada por las Comisiones y por los equipos Nacionales de Rama y por los equipos de Trabajo que sean necesarios para el cumplimiento de sus tareas.

Durante el segundo semestre de 2018, el Consejo Nacional nombró la Comisión Reglamento a cargo de la Consejera Verónica Solé, quien la presidió y, el Consejero Pedro Pavéz, con el fin de responder

al mandato de la Asamblea Nacional en esta materia, de forma tal que habiendo entrado en vigor el Estatuto Nacional se dieran a la tarea de trabajar en la propuesta de Reglamento para que el Consejo Nacional pudiera como producto final publicar este cuerpo normativo en tiempo y forma. Es así como ello se cumplió a cabalidad, no solo en tiempo y forma, si no que con una participación y construcción colectiva abierta a todas y todos los miembros de la Asociación; desde Clanes al Nivel Nacional, recibiendo la participación de más de 900 personas y el trabajo de recopilación y elaboración de la propuesta por parte de un equipo de voluntarios, a quienes agradezco profundamente; *José Humberto Mella, Alonso Merino, Francisca De la Barra, Lorenzo Sir, Alex Maldonado y Jorge Saavedra*. El trabajo que ellos y ellas hicieron fue en más de 20 sesiones de trabajo, sumado a estas las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Nacional que desde septiembre a diciembre se realizaron para este fin.

Una vez publicado el 24 de diciembre, se abrió un proceso de recepción de consultas, sugerencias, aclaratorias y afines, las que permitieran dar la oportunidad de incorporar las correcciones y mejoras que fueran necesarias y pertinentes, es así como luego de haber revisado e incorporado correcciones y mejoras, el vigente Reglamento es publicado el 21 de marzo, entrando en vigor dichas modificaciones en ese acto.

e. Aprobar el presupuesto anual.

El presupuesto 2018 – 2019 fue heredado de la gestión anterior, por tanto el Consejo Nacional durante el período realizó los ajustes presupuestarios que fueron necesarios para su ejecución.

Respecto del presupuesto 2019 – 2020, este fue aprobado en la sesión del 22 de marzo, con dos cláusulas para su revisión y ajuste en el desarrollo de este. Primero orientada a que el ejecutivo hiciera una revisión y propuesta de ajustes al 31 de mayo y una segunda conforme el comportamiento de este y a las orientaciones dadas por la Asamblea Nacional que impliquen su corrección y/o ajuste para el 31 de agosto.

f. Administrar los bienes de la Asociación e invertir sus recursos. Cuando las decisiones a este respecto impliquen la enajenación, arrendamiento, comodato, constitución de hipotecas u otras garantías reales de bienes inmuebles, se deberá contar con la mayoría absoluta de sus miembros en ejercicio.

Durante el año 2018 solo se realizó una inversión en fondos mutuos a plazo, con ello se obtuvieron ingresos extras por un monto sobre los 700 mil pesos. Otras inversiones no se han realizado.

No obstante lo anterior, en atención a dar garantías a la administración de los bienes de la Asociación, es que hemos tomado medidas transitorias en vistas de dar un ordenamiento de la Dirección de Administración y Finanzas de la AGSCh, en septiembre de 2018 se inicia las gestiones y evaluaciones que permitan revisar la factibilidad de fusionar las direcciones de esta materia de la AGSCh y la IIBP, a la fecha de este informe se ha avanzado en esta evaluación y con ello también se ha obtenido diferentes retroalimentaciones que más bien apuntaría a fortalecer la dirección de la Asociación y mantener la administración de la IIBP por separado, considerando en ello orientaciones jurídicas que hemos solicitado. No obstante lo anterior la Dirección de Administración y Finanzas está bajo la dirección de Daniel Méndez, Gerente de Administración Finanzas de la IIBP en un proceso de interinato, cuestión que será resuelta en las sesiones del Consejo Nacional de mayo.

- g. **Rendir cuenta en la Asamblea Nacional Ordinaria** tanto de la marcha de la institución, como de la inversión de sus fondos, mediante una memoria, balance e Inventario que en esa ocasión se someterá a la aprobación de la Asamblea.

El presente documento se constituye en la Cuenta Anual a la Asamblea Nacional, como señalaba antes se presenta en un solo documento incorporando conforme mandato del Estatuto Nacional las materias propias al trabajo del Consejo Nacional, Tesorería Nacional y Dirección Ejecutiva.

- h. **Designar al Director Ejecutivo Nacional**, para lo cual deberá desarrollar un proceso abierto de postulación, en el cual los interesados deben cumplir al menos con: haber aprobado el nivel educacional técnico profesional, superior o universitario, en alguna de las modalidades del sistema educativo formal del país o validado en el, o poseer una preparación personal equivalente; idealmente poseer experiencia de desempeño con evaluación positiva en el ejercicio de un cargo en el nivel nacional ya sea en la propia Asociación o en otra organización no gubernamental de relevancia nacional; poseer la idoneidad específica que requieren las funciones propias del cargo; requisitos que serán evaluados en la forma que determine el reglamento.

En el mes de julio a cargo de la Consejera Verónica Solé se inicia la recopilación de antecedentes previos en relación a lo que se esperaba de la búsqueda de nuevo o nueva DEN, en ello el Consejo Nacional estimó y así lo comunicó a la Asociación que; en vista del proceso de instalación del nuevo Consejo Nacional, de las medidas de ajuste, control, transparencia y otras que se vivieron fuertemente implementadas durante los primeros meses de la gestión, se mantendrá el trabajo con el DEN interino antes nombrado y en enero una vez haya mayor claridad de la situación presupuestaria institucional se abriría el llamado a postulación.

En enero la Comisión es reforzada conforme protocolo de procedimiento para el proceso de búsqueda, con la entrada de la Secretaria del Consejo Nacional Daniela Pardo, en tanto Ministra de Fe, constituyéndose en la comisión encargada de dicho proceso.

En resumen, el proceso de búsqueda y selección dura 2 meses y medio, donde diferentes sesiones del Consejo Nacional incorporaron el tema en su tabla para la revisión parmente, análisis y mejora de los procedimientos, como también para la resolución de etapas que fueron consideradas como deliberativas y otras tantas reuniones o acciones que reforzaron el proceso.

Ya en marzo habiendo reducido a una terna los más de 50 postulantes, se contrata el Servicio de reclutamiento de la Asociación Chilena de Seguridad par la selección de alta dirección, recibiendo entonces una última referenciación certificada que permitió al Consejo Nacional tomar una decisión final, resultante de ello es que la guiadora María Teresa Pierret Correa asume la Dirección Ejecutiva de la AGSCh el 1 de abril pasado, todo ello enmarcado en lo que este Consejo Nacional ejecuta conforme a este nuevo mandato estatutario.

Si bien el proceso nos deja varios aprendizajes como quizás la necesidad de externalizar el servicio hasta la etapa de la toma de decisión final, fortalecer la normativa vigente en vista de entregar más herramientas y/o posibilidades de acción para esta tarea, también nos deja instalados nuevos conocimientos en tanto la definición y seguimiento a un proceso de reclutamiento como este y la reflexión de si estamos al frente de una empresa o de una ONG para definir a quien necesitamos. Ahora, la principal motivación que animó a este Consejo Nacional durante la búsqueda fue poner todo el esfuerzo en decidir al final del camino por la persona que en su conjunto; habilidades personales, técnicas, experienciales, manejo de la institución, etc. se conjugaron en una potencial figura que responda al perfil esperado para el o la DEN. Sumado a ello y sin haber sido un criterio de selección, resultó ser que una *mujer* además con basta experiencia y conocimiento institucional se convirtiera en la *primera Directora Ejecutiva Nacional* en la historia de nuestra Asociación.

i. Aprobar el nombramiento de los directores de área.

Esta tarea se lleva a cabo conforme las orientaciones para la reestructuración que el Consejo Nacional definiera en los primeros meses de gestión, en ello se hace la presentación y ratificación de cada uno de las directoras o directores de áreas, aquí cabe destacar la creación de la Dirección de Voluntarios, separando la tarea del recurso adulto “nuestras voluntarias y voluntarios”, de las propias de la animación del programa de jóvenes, atendiendo a dos razones prioritarias; por una parte poner en valor que somos la organización nacional con la mayor cantidad de voluntarios adultos al servicio de otros de manera permanente y sostenida por más de 100 años, somos más de 10 mil, ello a su vez implica que no podemos centrar los esfuerzos solo en la formación institucional para la labor que realizan las y los voluntarios, sino también, agregarle valor, buscar oportunidades de capacitación, otros servicios o beneficios para el voluntariado y con ello redefinir en un proceso constante pero a

mediano plazo cómo materializamos todo esto y, por otra parte, en el ámbito del programa de jóvenes incorporar las acciones que permitan instalar la política de participación juvenil, deliberativa y vinculante de lo que las y los jóvenes de nuestra asociación quieren para su Movimiento Guía Scout, además de las propias al método en materia de niñez y juventud.

Otro aspecto central en este proceso de ajuste es que de acuerdo a la normativa vigente corresponde proveer los cargos directivos institucionales, como la de DEN, a través de concursos, no obstante dada la realidad con que nos encontramos al iniciar la gestión, es que no disponemos de recursos financieros que permitan hacer esto en el mediano plazo, sin embargo también es cierto que contamos con recurso humano calificado en nuestra planta institucional que nos permite hacer un ajuste transitorio a la espera del ordenamiento global de la dirección ejecutiva.

j. Crear comisiones especiales.

El Consejo Nacional en su sesión del 21 y 22 de julio fijó las Comisiones que implicaría la participación directa de las y los miembros del Consejo Nacional en diversos temas que se definieron como prioritarios de revisar, esto a través de un trabajo que en su origen se define como un espacio de colaborativo tripartito, es decir, un miembro del Consejo Nacional a cargo, quien preside la Comisión, voluntarios y el ejecutivo, esto último atendiendo a que dada la contingencia que implicaría la instalación del Consejo por una parte y el ajuste a la normativa por otra, estas comisiones abordarán materias que le son propias al ejecutivo, en esperas de la instalación del o la DEN prevista para inicio de 2019, en ello cabe señalar que en la medida que esto se materialice y en la medida de los avances en los diferentes frentes que implica cada comisión en sí misma, estas serían transferidas al ejecutivo, validando de esta forma la orgánica de funcionamiento de la Asociación. A continuación un detalle de estas comisiones, su trabajo y estado actual:

-Comisiones de trabajo del Consejo Nacional-

1. **Comisión Reglamento:** preside Verónica Solé, miembros Pedro Pavéz.

Esta comisión finaliza su trabajo tras la publicación del nuevo Reglamento vigente, el 21 de marzo de 2019. Antes en el punto III letra d, se dio amplio informe del proceso.

Cerrada.

2. **Comisión Sistema Disciplinario:** preside Teresa Hernández, miembros Raúl Rodríguez, Verónica Solé

Por solicitud de la Corte de Honor Nacional es transferida esta tarea a dicho organismo en la sesión de enero de 2019, siendo este organismo el responsable de su elaboración y presentación al Consejo

Nacional. A la fecha de este informe se recibe y es incorporada para su análisis en la agenda de trabajo de la sesión del 15 de junio.

Comisión cerrada.

En desarrollo por el Consejo Nacional.

3. **Comisión Política Internacional:** preside Daniela Pardo, miembros Verónica Solé.

Esta comisión ha elaborado la norma complementaria, política internacional, perfiles y otros documentos para revisión y análisis del Consejo Nacional.

En desarrollo.

4. **Comisión DEN:** preside Verónica Solé, miembros Daniela Pardo y César Díaz.

Esta comisión finaliza su trabajo con un ajuste en sus miembros, habiendo sido sumada la Secretaria del Consejo Nacional Daniela Pardo a partir de la sesión del Consejo Nacional de enero 2019, misma sesión en que se toma conocimiento de la suspensión preventiva del consejero César Díaz quien no tiene continuidad en la comisión. El trabajo finaliza en la sesión del 30 de marzo con la selección de la DEN.

Cerrada.

5. **Comisión Casa:** preside Saúl San Martín, miembros Olga Riveros.

La Comisión no pudo continuar su trabajo, debido a que el proyecto Casa (Parte I), no ha finalizado. Se trabajo en nominas y contactos para la obtención de recursos para la mejora de la Casa, pero no pudiendo avanzar, debido a que como institución, no nos acogemos a la ley de donaciones. En la sesión del Consejo Nacional del 27 de abril dado que no se habría experimentado avances sustantivos y teniendo desde inicio de 2018 los antecedentes en términos de referencias de como debía operar esta Comisión, se acuerda que debe ser transferida al Ejecutivo.

Cerrada.

6. **Comisión DI, modernización y gestión:** preside Saúl San Martín, miembros Viviana Sepúlveda, María Teresa Pierret y Paul Finch.

Esta Comisión ha proyectado una metodología que permita en el futuro dar una nueva forma al proceso de diseño del Plan Estratégico Institucional.

Cerrada.

7. **Comisión IIBP S.A.:** preside Teresa Hernández, miembros Verónica Solé.

En la sesión de octubre son nominados los siguientes miembros del Consejo Nacional como Directores de la IIBP; Teresa Hernández, Verónica Solé y Saúl San Martín, además de Paul Fichá y Patricio Hasbún.

Para mayor referencia se adjunta en los anexos de la cuenta la memoria de gestión IIBP 2018, donde entre otras cosas podrás conocer el estado de resultados, anotaciones de la gestión y afines.

Cerrada.

8. **Comisión Fundación Espacios:** preside Pedro Pavéz, miembros Daniela Pardo.

Se han hecho las averiguaciones para abrir una OTEC y OTIC, con ello entre otras cosas se está analizando los pro y contras que pueda tener su reactivación, requisitos y requerimientos. Dentro de las gestiones, Espacios se debería actualizar, renovar los estatutos y conformar directorio, revisar su estado financiero, se debe considerar realizar inversiones y considerarlo en el presupuesto. Con esto se podrían obtener recursos, por ejemplo, como aporte para formación. En el caso de formar una Ate, nos permitiría ingresar al área de educación.

Esta comisión se encuentra en estado de espera conforme se ha requerido análisis jurídico para la viabilidad o no de re-aperturar el funcionamiento de la Fundación.

En desarrollo.

9. **Comisión Política de comunicaciones:** preside Cesar Díaz, miembros Carolina Solís, Olga Riveros.

Esta comisión, por medio del Equipo de voluntarios constituido para su desarrollo, hace entrega y presentación de la política de comunicaciones y protocolo al Consejo Nacional para su revisión y análisis. Cabe destacar que por el período de suspensión preventiva del Consejero César Díaz, el equipo de voluntarios apoyado por el Ejecutivo y la Consejera Olga Riveros dieron seguimiento a las tareas trazadas. Estas voluntarias y voluntarios fueron Pamela Bravo y Roberto Arel a quienes doy un agradecimiento especial por la calidad del trabajo realizado.

En desarrollo.

10. **Comisión Derechos (Inclusión, abusos, etc.):** preside Carolina Solís, miembros Daniela Pardo, José Claudio Urzúa.

Esta comisión en su inicio queda tras el análisis de la imposibilidad por la carga de trabajo de la presidencia, sin la participación del consejero José Claudio Urzúa.

Se gestiona la presentación ante la Jefa de Gabinete de SENAME la actualización del convenio entre ambas instituciones el cual data del año 2005, se está a la espera de concretar una reunión entre la Directora Nacional de SENAME Susana Tonda y el Presidente de la AGSCh.

El consejero suscrito de esta cuenta presenta la creación de la comisión de inclusión y derechos: Observatorio Guía Scout, con la finalidad que recoja las acciones tendientes a visibilizar, incluir, prevenir, proteger en materias de inclusión y derechos.

Actualmente la Consejera Viviana Sepúlveda junto a la ejecutiva Tania Canahuate y el voluntario Daniel Salinas han iniciado la preparación del dossier de trabajo con el que la Comisión deberá iniciar su gestión.

Paralelo a estas fechas se dará inicio al concurso público para seleccionar conforme a la norma vigente profesionales ad hoc para constituir la Comisión.

Las acciones de esta comisión serán traspasadas al ejecutivo para su operación.

Cerrada.

Se apertura comisión transitoria de análisis de los vistos a la fecha a manos de la vicepresidenta Viviana Sepúlveda y un equipo de voluntarios.

11. **Comisión Finanzas:** preside Harold Bachmann, miembros Saúl San Martín, Viviana Sepúlveda, María Teresa Pierret y Paul Finch.

Esta comisión mantiene un trabajo de forma permanente. Tiene por objeto monitorear las finanzas, ajustar y revisar presupuestos y buscar fuentes de generación de recursos.

A partir de marzo de este año se incorpora la Vicepresidenta señorita Viviana Sepúlveda y en abril se suma la Directora Ejecutiva señorita María Teresa Pierret.

En desarrollo.

12. **Comisión Asuntos Educativos:** preside Viviana Sepúlveda, miembros Daniela Pardo y Raúl Rodríguez.

Esta comisión trabajó en tres líneas. Daniela Pardo se hizo cargo de la compilación historia de mandatos ligados al área de educación que no han sido resueltos. En una segunda instancia Raúl Rodríguez se encargó de compilar las normas referidas al ámbito educativo para actualizarlas, lo cual está a la espera de la elaboración del nuevo reglamento para retomar su trabajo.

Por último, la consejera Viviana Sepúlveda junto a un equipo voluntarios está trabajando en el levantamiento de antecedentes con el fin de sugerir al ejecutivo se ingrese al trabajo de la COMEDUC una propuesta de actualización de los objetivos educativos, por otra parte dirige el levantamiento diagnóstico del sistema de formación institucional, resultados de este en propuesta llegará para el análisis y resoluciones de la Asamblea Nacional.

En desarrollo.

13. **Comisión Actas:** preside Daniela Pardo, miembros Raúl Rodríguez, Olga Riveros.

En revisión de acciones futuras por parte de asesores jurídicos, al margen de ello se resuelve el envío a la Corte de Honor Nacional del dirigente señor Julio Robles por la ausencia de actas del período en que él ejerciera como Secretario del Consejo Nacional.

En desarrollo.

14. **Comisión Investigación, origen de la deuda SII.:** preside Teresa Hernández.

Esta comisión en el marco del tratamiento de las acciones financieras surgidas a razón de su origen está a la espera de dar continuidad conforme se reciba la orientación de los asesores jurídicos en consulta.

En desarrollo.

15. **Comisión de continuidad investigación gestión campamentos Escolares:** preside José Claudio Urzúa, preside continuidad Viviana Sepúlveda.

El consejero a cargo, suscrito de este informe, cierra con un 2º Informe el proceso de recopilación de antecedentes e investigación de esta gestión, el Consejo nacional en su sesión extraordinaria del 4 de septiembre toma resoluciones al respecto, a la fecha se encuentra en análisis por los asesores jurídicos para su tratamiento futuro. Una vez finalizada esta etapa, se transfiere la Comisión a las Consejeras Viviana Sepúlveda y Olga Riveros, siendo la primera de ellas quien continúa con el seguimiento a la fecha.

En desarrollo.

16. **Comisión Voluntarios:** preside Carolina Solís, miembros Olga Riveros, Verónica Solé

Esta comisión en sesión de Consejo del 27 de abril recibe una precisión en su quehacer, señalando debe orientar su labor a la búsqueda de oportunidades y acciones que permitan agregar valor al Voluntariado de la AGSCH. Esta tarea en adelante, propia a la dirección de voluntarios, deberá abordarse desde allí. Cabe señalar que esta Comisión se ha encargado de prestar apoyo a la dirección de voluntarios en distintas instancias que esta lo ha solicitado. Cerrada.

17. **Comisión TI:** preside César Díaz, miembros Saúl San Martín.

Esta Comisión inicia un diagnóstico de la situación de los sistemas informáticos, con ello se identifican líneas prioritarias sobre las cuales trabajar.

Actualización y mejora en la licencia Google existente, pasando de una capacidad de 500 cuentas email de 15 gb, a ilimitadas con capacidad de 30 gb

Reportes en el Sistema de Registro. Considera Información en línea, estado de reportes de registro que permite análisis de comportamientos, comparándolo con años anteriores, registros por territorios, membresía por sexo, edad y/o nivel socioeconómico.

Se recuperó para la AGSCh el dominio de "guiasyscouts.cl" Esto permitirá migrar a una nueva dirección con mayor retención por parte de los usuarios y abreviar nuestros correos electrónicos entre otras cosas.

Donaciones Software que incluyen, entre otras cosas, mejoras para el desarrollo y control de versiones, plataforma de Gestión de Proyectos. Ideal para agilizar procesos al interior de la Casa Guía Scout.

Obtención de cuentas Microsoft Office 365 / One Drive, permitiendo 300 cuentas de 1 Terabyte para almacenaje en línea. Estas cuentas ya están siendo usadas por diferentes áreas de la Casa Guía Scout Nacional.

En desarrollo

18. **Comisión Asambleas Nacionales:** presiden Verónica Solé y Daniela Pardo.

Esta comisión cierra una primera etapa poniendo al día el cierre de las Asambleas extraordinaria y Ordinaria de 2018, con ello dan paso a la revisión normativa aprobándose nuevo texto y se encuentran en proceso de preparación de las Asambleas extraordinaria y ordinaria 2019, Asambleas que se desarrollarán el 22 y 23 de junio bajo la hospitalidad del Distrito Michimalonco de la Zona Valparaíso a quienes desde ya agradezco por su ayuda y compromiso.

En desarrollo

19. **Comisión Seguro Mapfre:** preside Carolina Solís, miembros Pedro Pavéz.

Esta comisión no tiene continuidad dada la inviabilidad de hacer cambio del proveedor del servicio ofrecido por la actual Aseguradora, esto dado por no conseguir ninguna mejora con otras empresas aseguradoras analizadas.

Cerrada

20. **Comisión Celebraciones:** preside Olga Riveros, miembros Verónica Solé, Teresa Hernández. Esta comisión a la fecha del presente informe se encuentra en pleno proceso de desarrollo, centrando su principal atención en la preparación de la Celebración de los 110 años, la que será el viernes 31 de mayo en la ciudad de Santiago. Además prepara una invitación a conmemorar estos 110 años reconcomiendo a las voluntarias y voluntarios en el mes de diciembre, en misma fecha en que se celebra el Voluntariado a nivel global. Se encuentra también en desarrollo la Celebración de los 100 años del primer Curso Preliminar Insignia de Madera.

En desarrollo.

21. **Comisión Investigación gestión personal anterior DEN:** preside Teresa Hernández. En la sesión del Consejo Nacional del 27 de abril se recepciona informe de Teresa Hernández con el detalle del levantamiento realizado en materias de gestión del recurso humano pagado de la corporación, en la gestión pasada.

Esta información será remitida a los asesores jurídicos laborales para análisis y sugerencias de acciones que correspondan.

En desarrollo.

22. **Comisión Campamentos Nacionales:** preside Raúl Rodríguez, miembro Teresa Hernández. Se ingresa al Consejo Nacional los antecedentes trabajados por la Comisión, seguido es aprobada y se espera a la regularización normativa para proceder a su formalización. Será presentada en la sesión de junio próximo.

En desarrollo.

23. **Comisión Apoyo Jurídico:** preside Teresa Hernández. El Consejo Nacional trabaja sobre la base de la presentación de esta comisión y se aprueba sea constituida como tal, en paralelo se avanzaba con la gestión del Consejero Saúl San Martín en la concreción de un convenio Pro-Bono para asistencia jurídica a la Institución.

En desarrollo.

k. Proponer a la Asamblea modificaciones al estatuto para el mejor funcionamiento de la corporación.

En el ejercicio de estas funciones en esta primera etapa en el Consejo Nacional y en la relación permanente y directa con la Dirección Ejecutiva, hemos identificado algunas incongruencias e

imprecisiones normativas necesarias de ajustar, específicamente en el Estatuto Nacional, máximo cuerpo normativo de nuestra Corporación.

El Consejo Nacional entiende que la Asamblea manifestó su voluntad al respecto, la que quedó plasmada en la reforma de Estatuto tramitada entre los años 2016 a 2018, sin embargo y como antes se señala, la posterior revisión de los detalles e implicancias de las modificaciones realizadas a evidenciado imperfecciones que ameritan ser subsanadas. Este proceso busca mejorar lo ya acordado en 2018, teniendo para ello los siguientes objetivos:

- Ser sujeto de ley donaciones,
- Resolver contradicciones, y
- Aclarar imprecisiones.

Ahora, para dar paso a esta mejora del Estatuto, este Consejo Nacional se dio a la tarea de crear una Comisión de Trabajo conformada por la Consejera Señora Verónica Solé y el Consejero Señor Saúl San Martín, con el fin de levantar una propuesta de proyecto de reforma del Estatuto, tarea que finalizó con la construcción colectiva del Consejo Nacional, el pasado 20 de marzo, teniendo como producto final la propuesta de reforma que se difundió.

El calendario para que todas y todos tengamos claro el recorrido de este proyecto de reforma, será el siguiente:

- Revisión y aprobación de la propuesta por el Consejo Nacional, 20 de marzo.
- 90 días previos – domingo 24 de marzo – Envío del proyecto de reforma.
- 60 días previos – martes 23 de abril – Finaliza recepción de observaciones y contra proposiciones.
- 30 días previos – jueves 23 de mayo – Citación Asamblea Extraordinaria y envío texto íntegro del proyecto con observaciones y contra proposiciones.
- 0 días – sábado 22 de junio – Asamblea Extraordinaria.
- 30 días hábiles posteriores – 2 agosto – Tramitación Estatutos en Municipalidad conforme a Ley 20.500 y su publicación definitiva (6 agosto considerando los feriados, sábado 29 de junio por San Pedro y San Pablo y martes 16 de julio por el Día de la Virgen del Carmen).

A la fecha de este informe el proceso se encuentra en marcha, habiéndose recibido al 23 de abril, las contrapropuestas de territorios y organismos institucionales las que habrán recibido junto a la Circular de la Dirección Ejecutiva en fechas recientes.

Ahora solo resta que la mañana del sábado 22 de abril nos demos al análisis de la propuesta y contrapropuestas y resolvamos el ajuste al estatuto que es tan necesario. Ello, dará paso a una nueva etapa de tramitaciones y ajustes, pero dado que la propuesta es tanto orgánica como sustantiva en lo que busca, será de rápido proceso las adecuaciones que con ello se deban realizar, previendo desde ya que una vez entre en vigor este Estatuto será el tiempo para realizar también los ajustes al Reglamento, en ello es que cobra valor la definición de orgánica de esta propuesta, toda vez que el actual Reglamento ya recoge algunos aspectos que el Estatuto ahora vendría a reconocer, corregir o incorporar.

I. Dictar normas complementarias del reglamento.

Gran parte de este año una de las tareas normativas que requirió alta destinación de tiempos y recursos humanos a su realización fue la elaboración del Reglamento, ello si bien no ha impedido dar cumplimiento a lo mandado en este punto, sí refirió que dicho quehacer fuera en vista de ir poniendo en orden ajustes a las normas complementarias existentes de mayor recurrencia, como lo son el caso de la norma complementaria del funcionamiento del Consejo Nacional hallándose en desarrollo y próxima a votación; norma complementaria de procedimientos del Sistema Ético y Disciplinario (transferida a la Corte de Honor Nacional) que a la fecha en que escribo este informe es recibida para ingresar a revisión del Consejo Nacional; norma complementaria de las Asambleas Nacionales ya publicada; recopilación de las normas complementarias propias al Sistema de Formación que se encuentran en espera de la nueva normativa resultante del proceso de ajuste del Estatuto para darle continuidad a su actualización, así también aquellas que dicen relación con las políticas en desarrollo; de juventud, de protección y derechos de la niñez, de las relaciones internacionales entre otras.

m. Interpretar el estatuto y su reglamento.

Octubre 2018

Interpretación art 173 y nombramiento de miembros honorarios.

Respecto al artículo 173 se refuerza la idea y derecho de los miembros de optar a un debido proceso separando a quien investiga aportando los antecedentes, de quien emite el juicio.

Se resuelve solicitar una asesoría técnica por parte del estudio de abogados, tarea delegada al ejecutivo.

Respecto a los miembros honorarios se revisa estatuto y reglamento corporativo

Modifica Reglamento:

Art. 43 Para proponer la designación de un Miembro Honorario a la Corte de Honor Nacional, cualquier Miembro Activo de la Asociación o un grupo de ellos podrá recabar y presentar los antecedentes de solicitud al Consejo Nacional, quien acusará recibo de ellos y entregará a la Corte de Honor Nacional, para que esta proceda conforme la norma vigente.

La persona propuesta puede o no ser miembro de la Asociación, debe acreditarse su conducta irreprochable y debe haber servido de manera distinguida a la niñez y la juventud o al Movimiento Guía y Scout.

La Corte de Honor Nacional deberá considerar la proposición en el plazo máximo de 60 días consecutivos, contados desde que tomó conocimiento de la iniciativa.

La aprobación de entregar esta calidad de Miembro Honorario, requerirá el quórum de dos tercios de los miembros de la Corte de Honor Nacional. Aprobada la proposición se procederá a la entrega de tal designación. Si es rechazada la proposición, la iniciativa será desestimada y no podrá ser propuesta o revisada nuevamente hasta después de un año.

Febrero 2019

-Art. 173 del Reglamento, el Consejo Nacional en su sesión del 2 y 3 de febrero acuerda mantener la redacción del artículo conforme se ha presentado en Reglamento de fecha 24 de diciembre, se refuerza la idea y derecho de los miembros de la Corporación de optar a un debido proceso separando a quien investiga aportando los antecedentes de quien emite el juicio.

-Nombramiento de Miembros Honorarios, en relación con lo señalado en el art. 38 letra r del Estatuto y artículo 48 del Reglamento, el Consejo Nacional en su sesión del 2 y 3 de febrero ha tomado el siguiente acuerdo:

Modifica Reglamento:

Art. 48 Para proponer la designación de un Miembro Honorario a la Corte de Honor Nacional, cualquier Miembro Activo de la Asociación o un grupo de ellos podrá recabar y presentar los antecedentes de solicitud al Consejo Nacional, quien acusará recibo de ellos y entregará a la Corte de Honor Nacional, para que esta proceda conforme la norma vigente.

La persona propuesta puede o no ser miembro de la Asociación, debe acreditarse su conducta irreprochable y debe haber servido de manera distinguida a la niñez y la juventud o al Movimiento Guía y Scout.

La Corte de Honor Nacional deberá considerar la proposición en el plazo máximo de 60 días consecutivos, contados desde que tomó conocimiento de la iniciativa.

La aprobación de entregar esta calidad de Miembro Honorario requerirá el quórum de dos tercios de los miembros de la Corte de Honor Nacional. Aprobada la proposición se procederá a la entrega de tal designación. Si es rechazada la proposición, la iniciativa será desestimada y no podrá ser propuesta o revisada nuevamente hasta después de un año.

-Con relación a la pregunta sobre las causas abiertas y denuncias recibidas antes de la promulgación del nuevo Reglamento ¿éstas se regirán por el antiguo Estatuto y su Título VII, o por el nuevo Reglamento?

Se pide a la Corte de Honor Nacional proceder de igual forma como se expresó en la interpretación del art. 62 del Estatuto en su Letra c, en septiembre de 2018, para este caso es decir:

“La Corte de Honor Nacional deberá proceder bajo lo estipulado en el nuevo Reglamento a partir del 24 de diciembre de 2018, en tanto la normativa no es retroactiva.”

n. Delegar en uno o más miembros del Consejo Nacional o en un tercero, atribuciones propias no previstas en Artículo 42.

En esta materia, si bien no se ha presentado la necesidad de delegar acciones no previstas en este artículo, el Consejo Nacional sí ha delegado en terceros la gestión jurídica con relación a propiedades de la Asociación que se encontraban en litigio o con tramitaciones pendientes para tener la total propiedad de estas, en ello puedo señalar las propiedades de La Granja, Puerto Varas, Viña del Mar y Codegua entre otras. Para ello se dio continuidad al servicio jurídico que venía atendiendo estos temas, además se ha entregado misma revisión a los asesores jurídicos de la Fundación ProBono con quienes trabajamos.

En el caso de la propiedad de Punta Arenas, se encomendó a la consejera Teresa Hernández para las gestiones con el territorio en vistas de poner en arriendo dicha propiedad y con ello recuperarla materialmente, pues el contrato implicaría la inversión en el mejoramiento de la infraestructura y reposición de servicios básicos.

o. Designar, a proposición del Comité Ejecutivo Nacional, las personas que participarán en las actividades internacionales, estableciendo en cada caso quienes presidirán las delegaciones oficiales.

En el presente período se ha llevado a cabo las siguientes designaciones y delegaciones a actividades internacionales:

1- Co-Creadoras, grupo de trabajo de AMGS, agosto 2018, Victoria, Hong Kong.

-Virna Letelier Paredes

-Sofía Fernández

2- Conferencia Región Scout Interamerica y Foro de Jóvenes, OMMS, noviembre 2018, Ciudad de Panamá, Panamá.

-Alonso Merino, joven delegado

-Marcelo Montero, comisionado internacional OMMS

-José Claudio Urzúa, Presidente Nacional

3- ILT; Interamerican Leadership Training, OMMS, diciembre 2018 – enero 2019, Quito, Ecuador.

-Ana Aravena

-Alexa Arancibia

4- Alianzas Estratégicas, Región Scout Europea, abril 2019, Madrid, España.

-José Claudio Urzúa, Presidente Nacional

5- Compartir es Cuidar, AMGS, mayo 2019, Londres, Reino Unido.

-Bárbara Muñoz

6- ODS en Nuestro Chalet, AMGS, mayo 2019, Adelboden, Suiza.

-Daniela Ubilla

-Daniel Méndez

7- Conferencia Hemisferio Occidental, AMGS, julio 2019, Saint Georges, Grenada.

-María Teresa Pierret, DEN

-María José Gallardo, delegada y candidata al Comité Regional AMGS

-José Claudio Urzúa, Presidente Nacional

-Nicolás Pino Alegría, dirigente Grupo Gilberto Méndez Castro, Distrito Puente Alto Poniente.

8- Reunión de Redes Cono Sur, Centro de Apoyos Interamerica, OMMS, mayo 2019, Montevideo, Uruguay.

-María Teresa Pierret, DEN

-Ana Lorena Mora, Directora Voluntarios

-Patricio Criado, Director M. Educativos

- 9- Encuentro Latinoamericano de lideres, Hemisferio Occidental, AMGS, Nuestra Cabaña, México 2020, en conformación.

Podrán hallar otros antecedentes del quehacer internacional en Relaciones del Informe del Plan Anual y Acuerdos Asamblea Nacional y en Otras acciones del Plan Anual en desarrollo Pag. 85 – 87.

p. Designar al Asesor Religioso Nacional.

Para darnos a esta tarea, lo primero que se realizó fue revisar la historicidad reciente con relación a la Asesoría Religiosa Nacional, resultante de ello es que debía nombrarse a un miembro de la Comisión Scout SUD, en atención a ello se tomó contacto con dicha comisión y sostuvimos una reunión donde acordamos se enviaría los nombres y antecedentes de postulantes, a poco andar se nos informa que dada la situación ocurrida con BSA y la Iglesia SUD de los Estados Unidos, la instrucción global a todas las iglesias SUD es dejar de impartir el método scout, razón por la cual al 31 de diciembre de 2019 se concretaría el cierre de las patrullas y grupos existentes en las diferentes comunidades SUD a lo largo del país, con ello desisten postular a algunos de sus representantes para cumplir la misión de Asesor Religioso Nacional.

Con el fin de dar cumplimiento a este mandato y coherente con la intención del Consejo Nacional en cubrir esta valuable posición, es que se solicita a la Comisión Pastoral haga las presentaciones de candidatos al cargo. Hecho esto, se reciben 3 postulaciones y en la sesión del Consejo Nacional del 20 y 21 de octubre por la unanimidad de los presentes, se nombró Asesor Religioso Nacional al Señor Richard Pastenes, miembro de la Comisión Pastoral.

A la fecha de este informe se recibe la renuncia a la Comisión Pastoral y a la Asesoría Religiosa Nacional del señor Richard Pastenes.

En las próximas sesiones de Consejo Nacional se reabrirá el proceso para dar un nombre a esta posición institucional.

q. Designar a los consejeros que en su calidad de tales participan en la Comisión de Educación.

En la sesión del Consejo Nacional del 21 y 22 de julio de 2018, el Consejo Nacional ratifica Daniela Pardo y Raúl Rodríguez como los miembros representantes del Consejo Nacional en la ComEduc, nombramiento vigente hasta la primera sesión de Consejo Nacional post Asamblea 2019.

r. Proponer a la Corte de Honor el otorgamiento de la calidad de Miembro Honorario de la corporación.

En el año 2018 el Consejo Nacional en su sesión del 20 y 21 de octubre, por la unanimidad de los miembros presentes, decide postular a Miembro Honorario de la AGSCh al señor Patricio Hasbún Nazar.

s. Informar mensualmente a los miembros de la institución de los acuerdos adoptados en sus sesiones. Frente aquellos temas en donde no se vea comprometido el patrimonio de la Asociación con fines comerciales y/o no se trate de discusiones de estrategias legales o comunicacionales, los acuerdos y fundamentación de posiciones serán públicos.

Con el proceso de ordenamiento de la secretaría nacional, se da paso a poner en regla las actas que sesión a sesión se van elaborando, en ello el cumplimiento en gran parte ha sido en tiempo y forma, habiendo un par de actas que fueron publicadas fuera del tiempo reglamentario, si bien ello ocurre tras la necesidad de hacer revisiones y precisiones antes de hacerlas públicas, el compromiso del Consejo Nacional es hacer todas las acciones que sean posibles en el tiempo habido para ello, definiendo protocolos y correcciones en vistas de mejorar este proceso y así no entorpecer nuevamente retrasando la entrega de los acuerdos y vistos del Consejo Nacional a los miembros de la AGSCh.

t. Las demás atribuciones que le otorguen el estatuto y su reglamento.

El Consejo ha desarrollado esta acción en la medida de su pertinencia a través de sus miembros facultados para ello.

u. Mantener a disposición permanente del público, a través de su sitio electrónico, los siguientes antecedentes actualizados: memoria anual, actas del Consejo Nacional, balance, listado de los miembros del Consejo Nacional, alianzas, organigrama, empresas donantes y los demás antecedentes que determine el reglamento.

En el sitio web institucional se encuentran disponibles todas las actas del Consejo Nacional, desde la sesión que me ha correspondido presidir desde julio 2018, además de la documentación administrativa, correspondencia oficial y otros de interés y uso regular para los miembros de la AGSCh, así también en los archivos de la secretaría institucional hallarán copia oficial de libros de registros de actas e informes del Consejo Nacional.

De las sesiones del Consejo Nacional: periodicidad, metodología y asistencias.

El Consejo Nacional para su primera etapa que se extiende hasta inicios de 2019, decide calendarizar las sesiones para sábados y domingos, en horarios que van de 10 a 18 horas los sábados y de 10 a 14 horas los domingos, esto suponía la posibilidad de abordar todas la materias propias del Consejo Nacional, además de ir tomando el ritmo y aprender a hacer este trabajo, ya a vuelta de año y dado el desgaste que naturalmente ha producido tantas horas de trabajo en sesiones, se busca calendarizar para 2019 en un día de sesión, los sábados.

Los horarios de cada sesión en una gran medida han sido modificados en su cierre, ampliándose a las 8 de la tarde los sábados y hasta las 4 o 5 de la tarde los domingos, a fin de tratar todos los temas correspondientes a la tabla de esas sesiones.

El detalle es el siguiente:

Sesiones ordinarias y asistencias:

AÑO	2018												
NOMBRES SESIONES	14 JUL	21 JUL	22 JUL	18 AGO	19 AGO	8 SEP	9 SEP	29 SEP	30 SEP	20 OCT	21 OCT	17 NOV	18 NOV
Raúl Rodríguez	Si	No	No	No	Si	Si	No	Si	No	No	No	Si	Si
Pedro Pavéz	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	No	Si	No	No	Si	Si
José C. Urzúa	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Harold Bachmann	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Saúl San Martín	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
César Díaz	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No
Carolina Solís	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	No	No	Si	No	Si	Si
Viviana Sepúlveda	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Olga Riveros	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No
Daniela Pardo	Si	Si	Si	No	No	Si	Si	No	No	Si	No	No	Si
Verónica Solé	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Teresa Hernández	Si	No	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	Si	Si

AÑOS	2018		2019								Total	% Asist.
NOMBRES SESIONES	8 DIC	9 DIC	5 ENE	6 ENE	2 FEB	3 FEB	9 MAR	10 MAR	27 ABR	18 MAY		
Raúl Rodríguez	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	15/23	65%
Pedro Pavéz	No	No	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	Si	14/23	61%
José C. Urzúa	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	23/23	100%
Harold Bachmann	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	21/23	91%
Saúl San Martín	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	23/23	100%
César Díaz	Si	Si	No	No	No	No	No	No	Si	Si	15/23	65%
Carolina Solís	No	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	17/23	74%
Viviana Sepúlveda	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	23/23	100%
Olga Riveros	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	21/23	91%
Daniela Pardo	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	16/23	70%
Verónica Solé	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	23/23	100%
Teresa Hernández	No	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	17/23	74%

Sesiones extraordinarias y asistencias:

AÑOS	2018			2019						Total	% Asist.
NOMBRES SESIONES	4 SEP	22 SEP	23 DIC	6 FEB	20 FEB	14 MAR	20 MAR	30 MAR	22 ABR		
Raúl Rodríguez	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	8/9	89%
Pedro Pavéz	No	No	Si	Si	Si	Si	No	Si	No	5/9	56%
José Claudio Urzúa	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	9	100%
Harold Bachmann	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	9	100%
Saúl San Martín	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	9	100%
César Díaz	Si	Si	Si	No	No	No	No	No	Si	4/9	44%
Carolina Solís	Si	No	No	Si	Si	Si	No	Si	Si	6/9	67%
Viviana Sepúlveda	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	9	100%
Olga Riveros	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	No	7/9	78%
Daniela Pardo	No	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	7/9	78%
Verónica Solé	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	8/9	89%
Teresa Hernández	No	Si	Si	Si	No	No	No	Si	No	4/9	44%

El total de sesiones a la fecha de este informe es el siguiente:

Sesiones ordinarias: 11 sesiones de doble jornada y 2 sesiones de 1 jornada, que equivalen a más de 161 horas de dedicación exclusiva de trabajo en sala.

Sesiones extraordinarias: 9 sesiones de 1 jornada, equivalentes a 21 horas de dedicación exclusiva de trabajo en sala.

Respecto de la duración, es complejo establecer que estas puedan tener una dedicación menor, al realizar un trabajo dedicado que no solo implica abordar los contenidos definidos para cada sesión de forma pragmática y abrirnos a la posibilidad de revisar las cartas que nos llegan de la comunidad Guía Scout nacional; recibir aportes complementarios para tomar las decisiones; posibilitar palabras más amplias a los miembros, etc. sin duda demanda mucho tiempo, haciéndose necesario disponernos a este servicio comprometidamente, en ello la gran mayoría de los miembros del Consejo Nacional han podido estar presente y de esa forma hacer un trabajo colectivo en la gran mayoría de las tomas de decisiones y consensos. No obstante también es cierto que dada la vida personal de cada uno, cuestión comprensible y que se respeta, en algunas sesiones ha sido necesario hacer pausas para garantizar quórum, ello sin duda afecta también en la duración de las sesiones que como antes señalaba en muchas de ellas debimos acordar en su desarrollo continuar sesionando por sobre la hora comprometida.

Otro aspecto relativo a los horarios y duración de las sesiones que debe señalarse es que para el caso de las Ordinarias las y los Consejeros de regiones viajan por largos tiempos para estar presentes y/o también cuando hay imposibilidades para ir hasta Santiago se usa la modalidad de presencia remota; vía medios tecnológicos actuales como video llamadas, telefonía en alta voz, etc.

En el caso de las Extraordinarias, la realidad es mixta en términos de asistencia, es decir de forma presencial y remota, esto debido a que principalmente estas sesiones son en día hábil por 3 o 4 horas en la Casa Guía Scout y siempre después de las 19 horas, lo que imposibilita a quienes viajan desde regiones o incluso estando más cerca de Santiago, poder estar presencialmente.

Respecto de la dinámica o metodología que se usa para la tabla de cada sesión, tenemos lo siguiente:

- a) El ordenamiento de las tablas conforme a la norma complementaria para el funcionamiento del Consejo Nacional: Bienvenida; Secretaría: Actas anteriores y Correspondencia; Informes del ejecutivo, comisiones, trabajos grupales, etc. Orden del día y Varios.
- b) Seguimiento al Plan Estratégico y a las acciones que permitan dar cumplimiento a los acuerdos mandatados emanados de la Asamblea Nacional para el Consejo Nacional.
- c) Peticiones de contenidos por parte de los miembros del Consejo Nacional, aplazándose cuando los responsables de estos así también lo solicitan o cuando no son informados previamente.
- d) En excepciones y dada la contingencia se acepta incorporar fuera de contenidos de la citación, temas que tienen mérito.

De las Consejeras y Consejeros Nacionales

Lo primero es agradecer el tiempo recorrido, las miradas diversas, las diferencias más o menos profundas, la discusión, la reflexión y las diferencias definitivas, todo ello permite que un equipo de trabajo pueda avanzar, concretar y responder a la tarea encomendada, pero por sobre todo pueda aprender a trabajar juntos y especialmente a superponer el bien común de la Asociación por sobre la intensidad personal. Siempre lo he dicho *`con guitarra es otra cosa'*, de ello no me cabe duda, mucho menos después de este primer año a la cabeza de la Asociación, pero cierto es que cuando tenemos un logro alcanzado, un problema tratado y resuelto es grato celebrar, como es grato sentir la mano amiga y sincera cuando erras, eso lo reflexiono de la experiencia vivida en este equipo de trabajo; elegido y mandatado por la Asamblea Nacional.

Los y las miembros del Consejo Nacional son:

(por su primer apellido alfabético)

- 1. Harold Bachmann Rocattagliata
- 2. César Díaz Vílchez
- 3. Paul Finch Ureta (julio 2018 – abril 2019)
- 4. Teresa Hernández Muñoz

5. Daniela Pardo Zúñiga
6. Pedro Pavéz Gutiérrez
7. María Teresa Pierret (desde abril 2019)
8. Olga Riveros Contreras
9. Raúl Rodríguez Gutiérrez
10. Saúl San Martín Almeyda
11. Viviana Sepúlveda Galdámez
12. Verónica Solé Órdenes
13. Carolina Solís Lufi
14. José Claudio Urzúa Riquelme

Durante este primer año no hubo renunciaciones de miembros del Consejo Nacional, por tanto al término de este primer año habremos finalizado el recorrido iniciado por los 12 miembros electos en la Asamblea Nacional de 2018.

Todos y todas los miembros del Consejo Nacional voluntariamente entregando nuestro tiempo, nuestras habilidades y energía al servicio de la Asociación, como bien sabemos es una entrega voluntaria, pero que demanda una alta responsabilidad y compromiso, pues las tareas del Consejo Nacional son muchas y variadas, donde el desafío de aprender sobre nuevos temas y compartir los conocimientos se transforma en un constante desafío.

Es también parte del Consejo Nacional la Directora Ejecutiva Nacional, María Teresa Pierret, quien el pasado 1º de abril inició sus funciones de tal.

Hasta previo a la llegada de María Teresa, asumió esta responsabilidad de modalidad de interinato Paul Finch Ureta y considero altamente pertinente dejar constancia de mi profundo agradecimiento y sentida valoración a Paul, por su trabajo y colaboración en esta tarea, abrazo enorme, como también dar la más cordial bienvenida y brindarle deseos de éxitos a María Teresa en lo que ha iniciado y en todo lo que venga, que además de reviste del hecho de ser la primera mujer Directora Ejecutiva Nacional en la historia de nuestra Asociación.

Informes y auto-evaluaciones de las Consejeras y Consejeros.

Informe Harold Bachmann Roccatagliata:

Nombre del consejero	Harold Alfredo Bachmann Roccatagliata		
Duración de su periodo en el CN	3 años, electo en AN 2018		
Comisiones en que es o fue miembro	Aportes y logros	Otras actuaciones	Total de sesiones a las que asistió
-Comisión Financiera	-Atención y seguimiento semanal para la autorización de pagos de la DAF, a quienes corresponde. -Supervisión regular a la ejecución del Ppto Anual. -Apoyo a consultas directas que me hicieran miembros de la corporación afines a temas financieros. -Colaboración al DAF para mejoras administrativas del área. -Colaboración en los ajustes presupuestarios afines. -Colaboración para concreción convenio Tesorería General de la República. -Colaboración para el avance del cierre deudas previsionales. -Supervisión en terreno de la ejecución presupuestaria del Moot La Serena. -Supervisión en terreno de la ejecución presupuestaria del Aventura Nacional Pioneros. -Colaboración en la concreción de Bodegas para AGSCh en el Campo Escuela Callejones. -Colaboración para concreción inventario de esta.	-Visitas regulares a territorios -Colaboración en tutorías y verificaciones de la rama scout. -Colaboración en cursos medios de la rama scout para varios territorios. -Participación Moot La Serena. -Participación en taller GSAT del Centro de Apoyo Interamérica de WOSM. -Participación Aventura Nacional Pioneros. -Colaboración en el Día Mundial del Pensamiento 2019.	

	-Colaboración para concreción de auditoría Deloitte. -Atención oportuna a temas financieros del Contingente Chileno al 24° Jamboree Scout Mundial. -Colaboración en elaboración de presupuestos de otros Contingentes chilenos a campamentos internacionales. -Seguimiento a gestiones afines a la DAF con bienes inmuebles de nuestra Corporación. -Colaboración en la Junta de Accionistas ordinaria y extraordinaria de IIBP, abril de 2019.		
--	---	--	--

Autoevaluación:

Comienzo por agradecer respetuosamente el alto honor de la confianza depositada en mí – tanto a la Asamblea Nacional al momento de permitirme ser parte del Consejo Nacional – como también a mis pares consejeras y consejeros, al momento de validar mi cargo como Tesorero Nacional.

Debo señalar que ha sido un año de mucha dedicación y permanente conocimiento de la forma cómo funciona nuestra Asociación, con especial énfasis en el área de Administración y Finanzas, donde no he estado ajeno a dificultades: el comprender sus procesos y aportar por las mejoras que se requieren – y que ello sigue en curso - a la vez de ser capaz de responder oportunamente a la permanente supervisión y seguimiento de todos los dineros que involucran el diario vivir de nuestra Asociación desde su sede central.

Me siento tranquilo con la labor ejercida hasta ahora, siempre hablo en plural al momento de “colaborar”, dado que no ha sido una tarea individual, pues siempre hay diálogo e interacción directa con el ejecutivo, como también consejeros y consejeras que me han brindado todo su apoyo en esta materia.

En virtud de lo anterior, mi responsabilidad como Tesorero Nacional mientras ejerza dicho cargo será de absoluta atención, dedicación y alta responsabilidad.

No ha sido fácil enfrentar las históricas deudas que tenemos como Asociación, tampoco la “velocidad de avance” de sus resultados, pero a la vez tengo la tranquilidad que toda decisión que ha estado a mi alcance ha sido ejercida con absoluta perspectiva, responsabilidad y poniendo siempre de relieve el bien común y mejor devenir para nuestra corporación y sus miembros.

Sin otro particular, quiero señalarles que la actitud de apertura a trabajar en equipo, la mejora continua y la disposición de aprender de mi parte, seguirán siendo una constante, ya sea como Tesorero Nacional o cualquier labor que me mandate la Asamblea Nacional o en su defecto, el Consejo Nacional, mientras sea parte de este.

¡Siempre Listo!

Informe César Díaz Vílchez:

Nombre del Consejero	Cesar Díaz Vílchez		
Duración de su período en el CN	1 año, electo en AN 2018		
Comisiones en que es o fue miembro	Aportes y logros	Otras actuaciones	Total de sesiones a las que asistió
Responsable de Comisión TI y Comunicaciones miembro de la Comisión DEN (hasta mi suspensión)	TI la lista es larga en términos de mejoras de infraestructura y ordenamiento de dominios, recuperación de información y mejoras en el sistema. Comunicaciones elaboración de la política de comunicaciones y relaciones institucionales, del manual de Identidad corporativa de la marca "Guías y Scouts de Chile" lo que significo modificaciones a la propuesta que estaba y normas de estilo y diseño. Elaboración del Manual de Ceremonial y protocolo (la comisión en conjunto con la Consejera Olga Riveros)	Consejero encargado de las reuniones previas (de preparación) de la Aventura Nacional, función que desarrolle hasta mi suspensión preventiva. Asistiendo a reuniones de equipo de campo en 2 ocasiones en Pícarquín y Callejones. Diseño y diagramación del Reglamento actual de la AGSCh.	todas desde mi elección, salvo aquellas en que coincidieron con las reuniones de aventura y las que me era imposible por estar suspendido por el proceso de investigación de la corte de honor nacional.

Informe Teresa Hernández Muñoz:

Nombre de la Consejera	Teresa Hernández Muñoz		
Duración de su periodo en el CN	1 año, electa en AN 2018		
Comisiones en que es o fue miembro	Aportes y logros	Otras actuaciones	Total sesiones a que asistió
Comisión Sistema Disciplinario	Coordinación comisión que genera el nuevo sistema disciplinario institucional y redacción de los artículos incorporados en el Reglamento.	Miembro del directorio de la Inmobiliaria BP S.A. Análisis de la gestión administrativa de la deuda previsional.	No dispongo del número exacto, sólo lamento que la realización de sesiones extraordinarias en días de semana me impidiera una mayor participación.
Propuesta de creación de una Comisión de Asesoría Legal	Generación de las pautas de funcionamiento (que no se incorporaron al Reglamento).	Realización de práctica profesional ad honorem en la DAF, durante 2 meses, enfocada al ordenamiento de la gestión administrativa del personal de la AGSCH.	
Comisión Revisora de la Gestión del Personal durante el período del anterior DEN	Levantamiento de información relativa a la administración del personal de la AGSCH y presentación de informe al pleno del Consejo Nacional.		
Comisión de Encuentro y/o Campamentos Masivos (en ejercicio)	Propuesta de creación de la comisión y una vez aprobada, inicio del proceso de redacción de la Norma Complementaria correspondiente.		
Comisión que estudia la viabilidad de realizar Moot Nacional, Panamericano y Mundial en la XIIa. Región de Magallanes y Antártica Chilena (en ejercicio)	En proceso de estudio de viabilidad.		

Informe Daniela Pardo Zúñiga:

Nombre de la Consejera	Daniela Pardo Zúñiga		
Duración de su período en el CN	2 años, electa en AN 2018		
Comisiones en que es o fue miembro	Aportes y logros	Otras actuaciones	Total de sesiones a las que asistió
-Espacios -Asambleas -Búsqueda DEN -Actas -Política Internacional -Derechos -Celebraciones	-Propuesta reactivación de Fundación Espacios, con asesoría jurídica en curso. -Informes de cierre de Asamblea Nacional Ordinaria y Extraordinaria 2018. -Concurso Asamblea Nacional Ordinaria 2019. -Organización Asamblea Nacional 2019. -Concurso DEN. -Acta de cierre proceso búsqueda DEN. -Propuesta documento Política Internacional. -Propuesta actualización Normas procedimiento Asambleas Nacionales. -Redacción Actas de Sesiones de Consejo Nacional, 8 y 9 de diciembre, 5 y 6 de enero, 2 y 3 de febrero, 6 de febrero, 20 de febrero, 9 de marzo y 22 de abril y 27 de abril -Sistema de correspondencia y libro de correspondencia. -Regularización del libro de Actas periodo 2018 y 2019, página 55 en adelante. -Apoyo reducción escrituras públicas.	-Participación reunión 26 de febrero ProBono. -Consejera delegada a ComEduc. -Participación 9 Moot Nacional. -Participación Curso Medio Bío-Bío. -Participación Curso Medio Coyhaique.	
Autoevaluación: Durante este periodo mis labores se han enfocado en apoyar la regularización del sistema de Secretaría del Consejo Nacional, en sus múltiples aristas, vale decir siendo ministra de fe de los procesos de postulación que se han realizado, manteniendo al día la publicación de Actas en sitio web oficial y en el libro de Actas, trabajando por lograr documentos claros, objetivos y que den cuenta del curso del funcionamiento del Consejo Nacional y su incidencia en la vida Institucional y manteniendo al día la correspondencia recibida por el Consejo Nacional, mejorando también el sistema con que trabajamos. He participado de algunas Comisiones con mejor presencia como lo son Espacios, Política Internacional, Búsqueda DEN, Asambleas Nacionales, y con menor presencia en las Comisiones Celebraciones, donde solo he incidido en la organización del a Asamblea Nacional 2019 y con una participación mínima en la Comisión de Derechos, en las cuales espero mejorar mi participación en este nuevo periodo. He mantenido mi trabajo de apoyo a otros equipos nacionales voluntarios como lo son la participación en los Cursos medios de la Zona Bío-Bío y la localidad de Coyhaique, para ambos territorios, mis mas sinceros agradecimientos por brindarme la posibilidad de dirigir sus cursos, así mismo agradezco a todas las Guiadoras que me han permitido acompañar sus procesos de formación como tutora y verificadora. Así mismo tuve la posibilidad de liderar un equipo de trabajo en el 9 Moot Nacional y ya he comenzado mi trabajo para el Jamboree Nacional que se aproxima. Agradezco a la Asamblea Nacional por la confianza que han depositado en mí.			

Informe Pedro Pavéz Gutiérrez:

Nombre del Consejero	Pedro Pavéz Gutiérrez		
Duración de su período en el CN	1 año, electo en AN 2018		
Comisiones en que es o fue miembro	Aportes y logros	Otras actuaciones	Total de sesiones a las que asistió
En este año he sido parte de las siguientes Comisiones: - Comisión Seguro. - Comisión Fundación Espacios y OTEC/ATE. - Comisión Reglamento	Hemos desarrollado acciones que vayan en dirección de poder ampliar la Red de organizaciones satélites de la Asociación, como por ejemplo con la reactivación de la Fundación Espacios, la que hoy esta en estudio por el equipos de abogados para delimitar su futuro, pudiendo así iniciar la gestión de una OTEC y una ATE que estén bajo el alero de esta organización. Así mismo en la Comisión Seguro estudiamos la factibilidad económica de poder buscar una nueva alternativa para el Seguro Scout. En la comisión reglamento, desarrollamos el proceso participación para la construcción de nuestro nuevo Reglamento Institucional.	También he participado en la generación de lazos y alianzas con organismos gubernamentales para así estar presente y poder convertir a nuestra Asociación en un organismo de relevancia nacional y también para estrechar lazos para futuras alianzas estratégicas, como las que hasta hoy se han estado desarrollando.	
Autoevaluación: Ante todo agradecer a la Asamblea Nacional y a sus delegados por haber confiado en mi para estar en el Directorio de nuestra Corporación durante los años 2018 y 2019, también agradecer los esfuerzos de nuestro presidente Nacional José Claudio Urzúa y al resto de la mesa directiva por dar el máximo para trabajar para tener una Asociación que de respuesta a las verdaderas necesidades de quienes participamos de esta, así también para convertirnos en una organización inteligente, innovadora y por sobre todo inclusiva.			

Informe Olga Riveros Contreras:

Nombre Consejera	Olga Riveros Contreras		
Duración de su periodo en el CN	3 años, electa en AN 2018		
Comisiones en que es o fue miembro	Aportes y logros	Otras actuaciones	Total sesiones a que asistió
Comisión Actas	Mantenimiento de actas al día, Publicación de actas en la web.	Envío a Corte de Honor a Sr. Julio Robles, por la ausencia de actas en período 2016 y 2017, de acuerdo con lo solicitado por el Consejo Nacional. Asesoramiento con abogados para la toma de decisiones de	Una reunión con Srta. Daniela Pardo y dos junto a Sra. Carolina Núñez para recepción de actas y revisión de documentos existentes.
Comisión Casa	Planificación del trabajo, organización de tareas. La comisión, se encuentra en espera de cambio en estatuto para obtener donaciones tanto de las empresas como personas naturales, que se han contactado para ello.	Realización de nóminas y contactos de posibles empresas y personas naturales dispuestos a apoyar económicamente en el mejoramiento de nuestra casa.	Se realizaron tres, y una cuarta en la que participa en reunión junto al área de finanzas y el arquitecto en la cual nos intentan clarificar los gastos incurridos en los trabajos.
Comisión Voluntarios	Apoyo a la dirección de voluntarios. Confección de nómina de formadores participantes en Cursos Iniciales año 2018 AGSCH, para elección de formadores a la ComEduc.	Participación en la totalidad de la jornada de Zonales de voluntarios la cual fue ideada en reunión de comisión.	Participación de una reunión junto a todo el equipo. Reuniones en línea, y participación de reuniones junto a la Directora del área voluntarios. Ideando y planificando futuras actividades y convenios para nuestros voluntarios.
Comisión Celebraciones	División de tareas. Organización con voluntarios para la celebración formal de los 110 años, en la cual participan voluntarios de la región metropolitana, Talca y Puerto Montt	Gestión de reuniones con Encargada de programa de la Municipalidad de Santiago, Reunión visita Teatro Novedades para realización de ceremonia.	Dos reuniones con todo el equipo. Reuniones virtuales con el equipo, y reuniones presenciales.
Día Mundial del Pensamiento, Jamboree Urbano,	Apoyo como voluntaria en el área de finanzas en registro de participantes rezagados y entrega de kits.		
Comisión Política de Comunicaciones	A esta Comisión llego a partir del momento en que me hago cargo de la Comisión de celebraciones, y nos encontramos con que el trabajo de la comisión se encuentra realizado, y que	Coordinación de presentación al Consejo Nacional de Política de comunicaciones, Manual de Protocolo.	

	por ausencia del Consejero Sr. Cesar Díaz, no han podido avanzar por falta de apoyo.		
Visitas Territoriales	Visitas Distrito San Miguel. Visita Distrito Ñuble, la cual no se concretó, por problemas en el traslado.		
Comeduc	Finalice mi trabajo como formadora electa por pares formadores, alargando el periodo de elección, mientras se elegía los nuevos formadores que nos representarían. Esto principalmente, se debió para poder terminar el trabajo realizado de los manuales de las Ramas Golondrina y Pioneros.		
Autoevaluación: Mi principal labor al inicio de este periodo fue llevar al día las actas del Consejo Nacional, en el cargo de secretaria del consejo, tarea que realicé cabalmente. Trabajé en varias comisiones de trabajo, avanzando en algunas y en otras, lamentablemente, sin los resultados esperados, debido principalmente a razones que estuvieron fuera de nuestro alcance. Mi labor dentro de las comisiones, fue principalmente abrirlas, incorporar a la mayor cantidad de voluntarios y hacerlas lo más democráticas posible. Mi mayor trabajo ha sido el apoyo en el área de voluntarios, en la que he aportado en diversas tareas tales como; la elaboración de planilla de formadores que participaron en Cursos Iniciales 2018, para contar con nómina para elección de miembros a la Comeduc; apoyo en jornada de Coordinadores Zonales de Voluntarios, realizando temas operacionales para el buen desarrollo de la misma y otras gestiones relacionadas directamente con el apoyo y crecimiento del área. Si bien no se encuentra en las labores de Consejera Nacional, he participado activamente apoyando el área de voluntarios en cursos de formación, siendo durante el año 2018, Coordinadora docente de los Cursos Medios de la Zona Santiago Sur, Dirección Curso Medio Golondrinas Zona de Valparaíso, y participación en Cursos de formación Complementaria, durante el año 2019, participación como parte del equipo de dirección del Curso Medio Zona Santiago Oriente. Por otra parte, he mantenido, en coordinación con el ejecutivo, reuniones con la Ilustre Municipalidad de Santiago, con el propósito de conseguir convenios y apoyo en nuestra labor institucional. Situación que aún se mantiene en proceso. En cuanto a mi participación de las sesiones ordinarias del Consejo Nacional, Solo falté a la del mes de noviembre, ya que me encontraba de viaje por trabajo, logrando así un 91,3% de asistencia efectiva. En las sesiones extraordinarias, que son citadas con poca anticipación, dejé de participar solo de dos de ellas, por compromisos laborales y familiares ineludibles.			

Informe Raúl Rodríguez Gutiérrez:

Nombre del Consejero	Raúl Alejandro Rodríguez Gutiérrez		
Duración de su período en el CN	2 años, electo en AN 2018		
Comisiones en que es o fue miembro	Aportes y logros	Otras actuaciones	Total sesiones a que asistió
COMEDUC	Participación en la revisión aprobación de los Manuales de Rama Guías, Golondrinas y Pioneros, además de los documentos para campaña conjunta con JUNAEB Embajadores de Contrapeso	Otros aportes desde Julio 2018 a la fecha -Me desempeño como Presidente (I) hasta la elección de la nueva mesa. -Participo como Observador del Campamento Nacional "Aventura de Pioneros", teniendo una participación directa y activa en esta, emanando informe final por escrito al Consejo Nacional. -Participo como Director de curso Avanzado rama Pioneros, Picarquín 2018	
Comisión Educativa	Recopilación de normas relacionadas al área de formulación, esperando que retomar actividad para crear el nuevo marco regulatorio del sistema de formación.		
Comisión Sistema Disciplinario	Se crea marco normativo para el trabajo de la Corte de Honor Nacional, toda esta información es aportada para la propuesta que se aprueba en el reglamento vigente		
Comisión Actas	Recopilación de actas pendientes para la construcción del actual libro de actas		
Investigación, origen deuda SII	Recopilación información sobre el origen que genera esta deuda.		
Comisión Campamentos Nacionales	Se aprueba la creación de una comisión permanente para Campamentos Nacionales a la espera de su marco normativo que registrá.		
Breve Autoevaluación: Participación en las comisiones de trabajo en cuales fui designado, cumpliendo con cada tarea asignada. Además de participar de gran parte de las sesiones de Consejo aportando opinión y experiencia. Durante el presente año mi participación se ha limitado solo al trabajo en sesiones por motivo estrictamente laborales.			

Informe Saúl San Martín Almeyda:

Nombre del Consejero	Saúl San Martín Almeyda		
Duración de su período en el CN	2 años, electo AN 2018		
Comisiones en que es o fue miembro	Aportes y logros	Otras actuaciones	Total sesiones a que asistió
-Finanzas -Casa Guía-Scout -Tecnología -Desarrollo Institucional -Reforma de estatutos -Factibilidad Moot Mundial -Director IIBP	-Ajuste de presupuesto 2018 / inversión en fondos mutuos de activos detenidos. -Acuerdo para asistencia jurídica integral a través de fundación ProBono con los estudios Bofill, Mir, Álvarez & Jana y Sáez y Cía. -Propuesta de estrategias y campaña financiamiento proyecto casa. -Propuesta de modelo de planificación estratégica basada en Cuadro de Mando. Integral. Articulación de colaboración con Hogar de Cristo quienes usan este modelo actualmente con resultados exitosos. -Propuesta reforma de estatutos 2019. -Organización de reunión CN y DDI en Oficina Scout Mundial, Región Interamericana. -Construcción de bodegas institucionales en Callejones. -Mejora en condiciones de compra de uniforme.	-Propuesta de ciclo de gestión de campamentos nacionales -Propuestas y articulación GSAT -Propuesta y articulación taller de gobernanza OSI	-Asistencia ordinarias -Asistencia extraordinarias

Informe Viviana Sepúlveda Galdámes:

Nombre de la Consejera	Viviana Sepúlveda Galdámes		
Duración de su periodo en el CN	3 años, electa AN 2018		
Comisiones en que es o fue miembro	Aportes y logros	Otras actuaciones	Total de sesiones a las que asistió
-Educativa. -Finanzas. -Desarrollo Institucional. -Investigación de campamentos recreativos.	-Creación del focus group. -Propuesta de actualización de los objetivos educativos (en proceso). -Creación de competencias acordes a nuestros objetivos educativos (en proceso). -Sistematización de la información de los focus group para crear Diagnóstico de la formación. -Diagnóstico de la formación. -Propuesta de plan de trabajo en base al diagnóstico de la formación (en proceso).	-Participación en reunión 22 de abril Pro-Bono. -Participación en reunión 25 de abril accionistas de BP. -Participación Aventura Nacional. -Participación Curso Medio Santiago Centro, Maule y Libertador. -Participación Curso Avanzado 2018. -Articulación de la política de enfoque de derechos. -Día del patrimonio. -Seguimiento del trabajo de las comisiones. -Seguimientos de las tareas del consejo nacional y el ejecutivo. -Jamboree Urbano. -Elaboración de la pauta de trabajo del observador de eventos nacionales. -Coordinación de las Co-Creadoras. -Día del Pensamiento 2018	

Autoevaluación:

Durante este periodo mis labores se han enfocado en dar seguimiento a tareas de las comisiones, monitoreando mensualmente su que hacer e informando sobre esta situación al consejo nacional. También mensualmente, me reúno con el ejecutivo para ver cuales son los avances sobre las tareas encomendadas por el consejo nacional y les recuerdo y monitoreo el cumplimiento de las tareas asumidas a los miembros de este.

En cuanto a las comisiones de trabajo lidero la comisión educativa, la cual cuenta con cuatro líneas de acción, por una parte, se dedicó a compilar todos los mandatos de las asambleas nacionales, que tengan vínculos con el área educativa y que no hayan sido resueltos, otro campo de acción fue compilar las normas complementarias ligadas a la formación para ver su adecuación; este trabajo se detuvo a la espera de la publicación de nuestro reglamento y reforma estatutaria.

El otro aspecto que se trabajó en esta comisión fue la actualización de los objetivos educativos y el planteamiento de competencias para cada área de desarrollo; este trabajo quedó inconcluso, ya que algunos de los voluntarios que trabajaron este tema estuvieron con muy poco tiempo para destinarlo a esta tarea.

La línea de trabajo en la que más invertí tiempo fue en la creación de un diagnóstico nacional de nuestro sistema de formación. El cual se inició con los focus group, su posterior análisis y culmina con la presentación de dicho diagnóstico a la Asamblea Nacional.

Durante este periodo como Consejera Nacional, también he trabajado en las comisiones de Finanzas, Desarrollo Institucional e Investigación de campamentos recreativos.

En finanzas lo que hago principalmente es ordenar y llevar registro del trabajo realizado; en desarrollo institucional estuvimos trabajando en un modelo para elaborar futuros planes estratégicos, este trabajo aún

está en desarrollo. En la comisión de campamentos he recabado información, he tenido contacto con algunos involucrados y he solicitado asesoramiento jurídico.

Otra labor que he desarrollado durante este año como consejera fue la elaboración de la propuesta del día del patrimonio, acciones previas a su ejecución y la coordinación para dicha ejecución.

También trabajé coordinando el proyecto Co-creadoras, que se inició con el viaje de dos guidoras a Hong Kong y la elaboración del material de liderazgo, que está a la espera de unas autorizaciones para comenzar a ser trabajado.

Actualmente me encuentro coordinando la articulación de todos los documentos que tenemos sobre enfoque de derecho, con fechas establecidas para culminar el protocolo de abuso el 31 de mayo y la política de derecho el 15 de junio.

Fuera de mi trabajo como vicepresidenta de la institución, también he apoyado en instancias de formación, habilitación de cursos medios en la Zona Santiago Norte, cursos medios en las Zonas Santiago Centro, Del Libertador y MAULE, Curso avanzado; además de continuar con mi trabajo como verificadora de niveles avanzado, apoyar en el área de registro de la aventura nacional y ejecución de una actividad para el día mundial del pensamiento.

Al finalizar mi primer año como consejera, no que queda más que agradecer la confianza que tuvieron en mí y reafirmar mi compromiso de que seguiré trabajando para que nuestra institución sea cada día mejor.

También quisiera en este espacio, agradecer a todos los voluntarios que me han apoyado en las diferentes instancias en las que he trabajado. Uno de mis objetivos al llegar al consejo nacional fue que nuestra institución tuviera apertura y que cada día más personas trabajen en ella, y esto lo he logrado por medio de los focus group y la convocatoria constante de dirigentes y guidoras de todo el país para trabajar en las tareas o comisiones que estoy liderando.

Informe Verónica Solé Órdenes:

Nombre de la Consejera	Verónica Solé Órdenes		
Duración de su período en el CN	1 año, electa AN 2018		
Comisiones en que es o fue miembro	Aportes y logros	Otras actuaciones	Total sesiones a que asistió
-Reglamento -Búsqueda DEN -Internacional -Asambleas Nacionales -BP -Disciplinario -Voluntarios -Estatuto -Celebraciones -Participación Juvenil	Generar el Reglamento para su aprobación dentro de los plazos acordados, a través de un proceso participativo. Generar el proceso de selección de la actual DEN, siendo parte del proceso activamente. Aportes para el desarrollo de los perfiles internacionales, desarrollados con un equipo de trabajo. Contribuir para el cierre de las Asambleas 2018. Preparación del concurso para el lugar de la Asamblea 2019 y la preparación de la misma. Contribuir para la redacción de los artículos de sistema disciplinario. Concretar la reunión de la comisión voluntarios. Generar las propuestas para la Reforma Estatuto 2019 y el documento de presentación final. Fomentar la creación de la comisión de celebraciones y trabajar activamente para el desarrollo de las distintas iniciativas Agilizar el proceso de Auditoría externa con Deloitte. Presentación de la propuesta de trabajar en la Política de Participación Juvenil.	Miembro del Directorio de la IIBP, con asistencia regular a las reuniones. Secretaria subrogante. Visita búsqueda de lugares para el Jamboree Nacional. Visita a zonas de Atacama, Antofagasta y Arica. Colaboración directa al Equipo del Jamboree Urbano	27/28

	Contribuir en la formación de un equipo de trabajo en temas relacionados con Emergencias.		
--	---	--	--

Informe Carolina Solís Lufi:

Nombre de la Consejera	Carolina Alejandra Solís Lufi		
Duración de su período en el CN	2 años, electa en AN 2018		
Comisiones en que es o fue miembro	Aportes y logros	Otras actuaciones	Total sesiones a que asistió
-Comisión Política de Comunicaciones	-Como integrante de la comisión apoyé la revisión de propuesta Política de comunicaciones, realizando comentarios y revisión del material.	Como integrante del Consejo Asistí al Taller de Gobernanza, WOSM realizado por José Gabriel Criollo en sept de 2018.	1 jornada preparatoria Moot 2018 (8 de sept)
-Comisión Derechos	-Realizamos en conjunto con Daniela Pardo la recopilación de antecedentes para la comisión de derechos, una de las últimas acciones realizadas fue proponer a la Jefa de Gabinete de SENAME la actualización del convenio entre ambas instituciones el cual data del año 2005, se está a la espera de concretar una reunión entre la Directora Nacional de SENAME Susana Tonda y representantes de la AGSCH.	Por designación del Consejo fui Observadora representante del Consejo en Moot 2018, realizado en La Serena. Si bien es cierto las funciones de formación no son propias de la labor de consejera, quisiera manifestar que en forma permanente me desempeño como verificadora de ramas menores en mi zona, para los niveles medios y avanzados.	21 sesiones de 30 realizadas entre ordinarias y extraordinarias.
-Comisión Seguro	-Revisión de antecedentes sobre el uso del Seguro, Accidentabilidad y alternativas de mejoramiento.		
-Comisión Voluntarios	-Esta comisión reorientará su labor a la búsqueda de oportunidades y acciones que permitan agregar valor al Voluntariado de la AGSCH.		

Autoevaluación: Integrar el Consejo Nacional ha sido para mi una oportunidad de ver una asociación atenta a la necesidad de modernizarse, de ser ágil y oportuna en sus decisiones, con voluntarios que día a día aportan a la construcción de un mundo mejor desde sus unidades, grupos y territorios. He trabajado con grandes personas en sesiones muy agotadoras por lo extensa y a veces lo complicado de sus asuntos, entendiendo que somos uno solo cuando al formar parte de un consejo tomamos decisiones en pro de un mejor guidismo y escultismo. A pesar de las diferencias de opinión o apreciaciones debo valorar el respeto y cordialidad, ha sido un año de aprendizajes, de compartir sesión a sesión un mismo norte, y eso es lo que hace grato esta labor, he quedado en deuda con algunos temas en los que apoyare a la dirección ejecutiva en su implementación, agradezco la confianza y el apoyo recibido por todos, y los invito a seguir, a presentar sus propuestas, sus ideas, sus inquietudes al Consejo, no tan solo a esperar que tengamos respuesta para todo o propuestas ante las distintas necesidades, la Asociación somos todos y debe crecer con la mirada colaborativa, de cada uno de sus miembros.

Informe José Claudio Urzúa Riquelme:

Nombre del Consejero	José Claudio Urzúa Riquelme		
Duración de su periodo en el CN	3 años, electo AN 2018		
Comisiones en que es o fue miembro	Aportes y logros	Otras actuaciones	Total sesiones a que asistió
-Investigación PNCR 2018 - 2019	-Finalicé la investigación con un 2º informe sobre la base del cual el Consejo Nacional estableció las medidas a seguir.	-Con asumir la presidencia de la AGSCh, he asumido la responsabilidad permanente de apoyar la labor de la dirección ejecutiva, estando en cada momento; reuniones, comisiones, en la Casa, representaciones, etc. relativas a esta parte del quehacer institucional.	100% en las sesiones ordinarias. 100% en las sesiones extraordinarias.
-Derechos	-Elaboré la propuesta y normativa aprobada por el Consejo Nacional para la creación de la Comisión Nacional permanente de Inclusión y Derechos; Observatorio Guía Scout. -Elaboré los lineamientos para la constitución de un Equipo de Apoyo a Víctimas, que permita dar primera respuesta profesional a miembros de la AGSCh que sean vulnerados en sus derechos por delitos graves, en el contexto de nuestras actividades.	-Participé en la totalidad del Campamento Nacional MOOT en la ciudad de La Serena y estuve de lleno en los 4 días finales del Campamento Nacional Aventura en Pícarquín. -Participo del Día Mundial del Pensamiento.	
-Reglamento	-Revisión permanente del desarrollo y escrituración de la comisión Reglamento, aportando con la creación de los artículos 52, 53, 92 y con la formalización de carácter de Comisión Nacional Permanente de Salud y la de Inclusión y Derechos. Y en la revisión de todo el documento preliminar.	-Encuentro con la Corte de Honor Nacional.	
-Representación legal	-He tomado parte de todas las instancias que me ha demandado la representación legal. -He tramitado todas las certificaciones notariales que se me han requerido en calidad de Presidente Nacional. -He gestionado directamente en municipalidades de la R.M que me han solicitado, las respectivas subvenciones y/o retiro de fondos por proyectos presentados. -Firma de convenios: Corporación de Asistencia Judicial, Fundación ProBono, Ministerio Medio Ambiente, Contrato Auditores Deloitte, entre otros.		
-Trabajo territorial	-Zonas: he visitado las Zonas del Reloncaví, Chiloé 2018, Zona Cajón del Maipo 2018, Zona Norte Verde 2018, Zona Atacama 2019, Zona Antofagasta 2019 y Zona Arica 2019. -Distritos: He visitado los Distritos San Miguel, Pila de Ganso, San Bernardo, Viña del Mar, Valle del Maipo, Copayapu, Valle del Huasco.		

	-Asamblea Nacional Guías y Scouts Salesianos, Macul, Región Metropolitana 2018 -Asamblea Nacional del Círculo Nacional de Guías y Scouts por Siempre, Florida, Región del Biobío 2018 -Jornada Nacional de Cortes de Honor Territoriales 2018 -Yo Acepto, he sostenidos reuniones y coordinación de acciones en vistas de acoger la demanda de inclusión que hacen los jóvenes de este colectivo, con ello se han definido acciones con la dirección ejecutiva para seguimiento y trabajo conjunto futuro. -Comisión Nacional SUD, reuniones y coordinación para nombramiento de Asesor Religioso y revisión de la situación de esta comisión en la AGSCh, octubre 2018. -Comisión Nacional de Salud, para levantar las necesidades normativas ue permitan su reconocimiento como una comisión permanente, 2018. -Curso Inicial Zona Oriente 2019 -Curso Habilitación Zona Cajón del Maipo 2018 -Curso Inicial Zona Cajón del Maipo 2018 -Grupos: a través de visitas a sus actividades y ceremonias de aniversario, como también mediante videos y mensajes de saludos por Aniversarios, Ceremonias de Paso, Promesas, etc. -He respondido el 100% de la correspondencia formal que he recibido y así también las comunicaciones que han iniciado conmigo las personas y grupos vía RRSS; wasap, Instagram o Messenger de Facebook y/o telefónicas.
-Representación internacional	-Participé como Presidente de la AGSCh en la Conferencia Regional OMMS en Ciudad de Panamá, Panamá (nov. 2018) -Participé en el evento Alianzas estratégicas de la Región Europea OMMS, en Madrid, España (abr. 2019) -Estoy preparando y ya inscrito para participar como Presidente de la AGSCh en la Conferencia del Hemisferio Occidental, AMGS, St. George, Grenada (jul. 2019)
Autoevaluación: He sido una persona muy dispuesta y muy requirente también, estando presente y al tanto de cada acción que se hace en nombre y en el marco de la gestión de la AGSCh. Durante este año en que he asumido la presidencia nacional he tenido la posibilidad y ello lo agradezco inmensamente a la Asamblea Nacional y al Consejo Nacional de aprender, conocer, equivocarme y volver a empezar, no ha sido fácil, la entrega que exige esta responsabilidad en propiedad es altísima, sin embargo he tratado y puesto todo de mí para responder y hacerlo con alegría y muy llano a escuchar, recibir y responder. En una posición como esta no siempre se es muy comprendido o incluso querido, pero en mi forma de ver la vida creo que ello es importante que ocurra, así no se pierde de vista que todo es posible hacerlo mucho mejor aún y acoger con cariño las diferencias, es necesario que ocurra porque te ayuda a mantener la humildad para escuchar y compartir con quien no esté de acuerdo contigo y a trabajar más comprometido en lo que aceptaste voluntariamente hacer, me siento con la tranquilidad de tener mi mente y mi corazón comprometido con este servicio y feliz de esta oportunidad que me da Dios y la vida.	

Debo mejorar, sin duda, aprender en cada momento es un desafío que acojo, a servir sin miramientos estoy dispuesto y a vivir mi Promesa y la Ley cada día.

Gracias por tanto Guías y Scouts de Chile.

V Comisiones y Equipos de trabajos permanentes y Organismos Satelitales

Comisión de Educación

Presidida por el señor Patricio Criado, Director de Métodos Educativos y con la representación del Consejo Nacional a través de la Consejera Daniela Pardo y el Consejero Raúl Rodríguez.

Acciones desarrolladas: revisión de capítulos de los manuales de Golondrinas y de Pioneras y Pioneros, avanzando en la aprobación de casi la totalidad de capítulos, abriéndose de esa forma a la etapa de diagramación y diseño de estos esperados manuales que vienen a completar la colección de material estructural para el trabajo en el método y programa con todas las ramas de nuestra Asociación. El equipo ejecutivo trabaja de lleno en este proceso con el fin de que puedan ser publicados en los próximos meses.

Recientemente se abrió el proceso de elección de los 4 formadores que iniciarán en las próximas fechas su labor de servicio en esta Comisión, siendo electos para este fin y a quienes agradezco su voluntad de querer servir en esta instancia:

- Belén Gallo Osorio
- Francisco Orellana Urzúa
- Marcia Lincoñir Roa
- Scarlet Sáez Robles

Sobre su desarrollo, se presentan más antecedentes y detalles en el informe del Plan Estratégico.

Mesa directiva del Consejo Nacional

Formada por el suscrito en calidad de Presidente, señor José Claudio Urzúa, la Vicepresidenta, señorita Viviana Sepúlveda, el Tesorero, señor Harold Bachmann, la Secretaria, señorita Daniela Pardo y la DEN, señorita María Teresa Pierret.

Acciones desarrolladas: reuniones permanentes en conformidad al mandato normativo de reunirse previo a las sesiones del Consejo Nacional a preparar las materias e informes para las tablas de trabajo y con posterioridad para dar seguimiento a los acuerdos y tareas que emanan del Consejo nacional.

Producto: elaboración de tablas, actas, documentaciones que den cuenta del ordenamiento administrativo y orgánico del Consejo Nacional. Reuniones de coordinación y trabajo periódicas.

Directorio de la Inmobiliaria BP S.A.

La empresa que posee la AGSCh es la IIBP, de la cual somos inversores mayoritarios, lo que implica que desde el Consejo Nacional se ha solicitado mejorar las acciones que permitan innovar y mejorar la calidad del servicio y de los productos que esta desarrolla, así también invertir en nuestro Campo Escuela para su mejoramiento y mejor explotación comercial futura. La memoria anual 2018 y el reporte del directorio nos entregarán antecedentes más estructurales que permitirán a partir de este período mejorar e innovar en su estrategia comercial.

En nuestra Asociación, que es una organización sin fines de lucro, no podemos creer que hay ingresos seguros, al contrario, lo incierto de ello amerita hacer todos los esfuerzos en mejorar la rentabilidad de nuestra empresa, para así tener los recursos que permitan operar nuestra Organización al servicio de más niñas, niños y jóvenes del país.

Aspectos claves que se han orientado para que el nuevo directorio nombrado por este Consejo Nacional haga su gestión, son: Aumentar el nivel de ventas, mejorar la calidad de los servicios y productos, asegurar el pago del royalty e incluso evaluar su aumento, evaluar nuevas estrategias de mercado que nos permitan diversificar los ingresos, entre otras.

El Directorio de la IIPB está formado por: las consejeras Verónica Solé y Teresa Hernández, el consejero Saúl San Martín quien lo preside, el Director de Desarrollo Institucional Paul Finch y el dirigente guía scout Patricio Hasbún.

Podrán conocer en el anexo Memoria Anual el estado de la IIBP en detalles.

Comisión de Salud

Dado los años transcurridos de la creación de este equipo de trabajo y el interés que ellos manifestaban por tener un reconocimiento de tal, es que se realiza una serie de acercamientos entre la presidencia y los miembros de la Comisión, de forma tal de conocerlos y saber de su trabajo y proyecciones, es así que se presenta al Consejo Nacional la factibilidad de reconocimiento estatutario y reglamentario de esta Comisión, cuestión que es acogida y en primera instancia se les brinda

reconocimiento de Comisión permanente en el Reglamento institucional y hoy, se propone su incorporación estatutaria.

Con ello no solo se busca su permanencia en el tiempo y la calidad formal de su constitución, sino que también reconocer y agradecer el trabajo de soporte profesional y técnico que en materia de salud integral brindan al desarrollo de los Campamento Nacionales y eventos de la Asociación.

Círculo Nacional de Guías y Scouts por Siempre

Esta organización surge del interés de muchas mujeres y hombres que siendo adultos han debido dejar su participación activa en la vida de grupos o territorios de la Asociación, haciendo extensiva la posibilidad de seguir viviendo el movimiento en posiciones mas esporádicas o en actividades específicas de apoyo a estos mismos grupos o territorios, como también posibilitando la expresión del servicio social a familias, comunidades y organizaciones no guías y scouts, las que por diferentes razones necesitan el servicio de voluntarios que les ayuden. Un Círculo de Guías y Scouts es también un espacio donde viviendo la Promesa y la Ley de las guías y los scouts, se logra materializar esa mano de vuelta a la comunidad que por tantos años ha acogido al Movimiento.

El pasado 14 de octubre de 2018, en la comuna de Florida, 8º región del Biobío y en presencia de los participantes a la Primera Asamblea Nacional del **“Círculo Nacional de Guías y Scouts por siempre”** y la **“Asociación de Guías y Scouts de Chile”**, se celebró la formalización y reconocimiento oficial de esta organización de adultos voluntarios, exmiembros Guías y Scouts, como parte de nuestra Asociación.

No es posible seguir de largo sin reconocer y agradecer a un hombre que ha sido una inspiración para muchas y muchos, a un hombre que fue mi formador en mis primeros años, a un amigo de esos que Dios te pone en el camino *¡Gracias querido Patricio Hasbún Nazar!* por darle con tu entusiasmo, compromiso y expresión de la Promesa y Ley, un nuevo espacio de crecimiento guía scout a tantas mujeres y hombres que hoy son parte de los Círculos que día a día crecen por Chile.

A Pedro “Chapato” Riveros, por presidir hoy día el Círculo Nacional y estar siempre atento a servir a nuestra Asociación.

VI Convenios de alto impacto

Corporación de Asistencia Judicial – CAJ.

En el marco de la protección de los derechos de la niñez y la juventud en la Jornada Nacional de Cortes de Honor, la misma Corte de Honor Nacional gestiona una capacitación a los asistentes en materia de protección y prevención de abusos, en ese contexto se firmó un Convenio de Cooperación entre ambas instituciones, de esta forma es que a la fecha la dirección ejecutiva a través de la abogada Tania Canahuate, el señor Carol Gálvez de la Corte de Honor Nacional y la profesional Solange Cornejo Uribe de la CAJ, trabajan en la elaboración de un protocolo de actuación frente a abusos, materia que será informada y socializada, una vez concretemos dicho protocolo, con la Corte de Honor Nacional y Territoriales y con las Zonas y Distritos del país a fin de implementar un proceso de capacitación en el territorio nacional para todas las voluntarias y voluntarios adultos que interactuamos con las niñas, niños y jóvenes. Este proceso será informado puntualmente e implementado por la Corte de Honor Nacional conjuntamente a la Dirección Ejecutiva.

En este ámbito, el de la vulneración de derechos, es que también el Consejo Nacional acogió la propuesta normativa para la creación de la Comisión Nacional de Inclusión y Derechos; Observatorio Guía Scout, la que una vez constituida entre otras acciones podrá levantar evidencias que permitan visibilizar ámbitos y temáticas frente a las cuales es necesario aprender y anticiparse para prevenir y actuar, por otra parte se ha pedido a la dirección ejecutiva levantar la conformación de un Equipo de Profesionales Ad Hoc que puedan actuar como primera respuesta ante las situaciones y especialmente con las personas que en nuestra Asociación se vean vulneradas en sus derechos, prioritariamente por delitos sexuales y de violencia grave.

Ministerio del Medio Ambiente

Hemos acordado suscribir un Convenio de Apoyo y Cooperación permanente con el Ministerio del Medio Ambiente, Subsecretaría del Medio Ambiente, que entre otras cosas considera co-actuar a través de acciones como las siguientes:

Recibir asistencia técnica y capacitación en las materias propias del Ministerio, tales como; biodiversidad y recursos naturales, residuos, cambio climático, educación ambiental y calidad del aire.

Nos comprometemos a incorporar en nuestros programas de formación de adultos, los temas relacionados con medio ambiente y desarrollo sustentable, para lo cual podremos contar con el apoyo de profesionales para impartir dichas capacitaciones, o en su defecto, validar los contenidos que serán impartidos por los formadores de la Asociación, previamente habilitados.

Haremos difusión ambas instituciones entre nuestros canales de comunicación, campañas e iniciativas relacionadas con la protección, cuidado y preservación del medio ambiente, de interés común.

Iniciaremos acciones que permitan vincular y fortalecer la participación de los grupos Guía Scout en el Programa de Forjadores Ambientales del Ministerio del Medio Ambiente.

Y así otras posibilidades que propicien la participación de los grupos Guía Scout en campañas, actividades y acciones de carácter ambiental organizadas por el Ministerio del Medio Ambiente.

En este punto quisiera agradecer públicamente el dirigente Patricio Caamaño, quien es miembro de la Zona Valparaíso y del Gobierno de Chile como Seremi de Medio Ambiente en la Región de Ñuble, por su compromiso y constancia para materializar este Convenio.

Este convenio está en proceso de ser tramitado para fijar la fecha de la Firma y posterior a ello su protocolización para la bajada a Zonas y Distritos.

Fundación Pro-Bono

La Fundación Pro-Bono es una organización sin fines de lucro que, desde el año 2000, promueve y facilita la democratización en el acceso a la justicia en beneficio de personas y grupos vulnerables y de organizaciones sociales. Para ello fomenta y articula el voluntariado legal entre sus miembros: *estudios jurídicos, departamentos legales de empresas, abogados, abogadas y notarios.*

Para identificar los casos de personas naturales y jurídicas que ameritan una intervención gratuita y voluntaria, la organización genera espacios de reflexión y de trabajo con actores relevantes de la profesión, al igual que alianzas con entidades públicas y privadas.

A través de esta Fundación hemos firmado un Convenio de colaboración Pro-Bono por medio del cual las empresas jurídicas *Sáez & Cía*, y *Bofill, Mir & Álvarez Jana*, se comprometen por un año a brindarnos los siguientes servicios jurídicos, sin costos para nuestra Asociación:

Sáez & Cía: asistencia legal y/o jurídica en todas aquellas materias que digan relación tributaria, corporativa e inmobiliarias.

Bofill, Mir & Álvarez Jana: asistencia legal y/o jurídica en las materias laborales, de seguridad social y de propiedad intelectual.

A la fecha tenemos un número importante de temáticas en desarrollo con cada una de estas empresas, manteniendo una relación permanente y directa con los ejecutivos de ambos estudios.

Alianzas estratégicas

El evento se desarrolló en la ciudad de Madrid organizado por la Asociación de Scouts de España - ASDE y la Región Europea de OMMS. Con el patrocinio de la Fundación Erasmus+ de la Comunidad Europea. A esta actividad que es propia de la Región Europea, fuimos invitadas junto a algunas Asociaciones latinoamericanas a participar en esta ocasión.

La finalidad de este evento es la transferencia de conocimientos y herramientas que permitan gestionar alianzas estratégicas para el fortalecimiento e intercambio de experiencias entre OM y OSN de la AMGS y OMMS respectivamente.

El evento constó de 6 sesiones o momentos de trabajo en diferentes temas y transversales unas con otras, además de escaladas en tanto primera participación en el evento respecto de Asociaciones con experiencias previas.

La participación de AGSCh fue en las siguientes sesiones:

-Newbies S1.1 del programa (Iniciación de novatos)

Orientada a conocer de qué se trata o qué busca este evento, introductorio.

-Basics of partnerships S2.1 del programa (fundamentos básicos de las alianzas)

Orientada a entregar las herramientas básicas y generales para el alianzamiento estratégico de acciones.

-Scouts for SDC's S3.1 del programa (OSN por los ODS)

Introducción y participación práctica en la comprensión de los ODS, las acciones que se están desarrollando y como OMMS y AMGS esperan como partner de la ONU en esta estrategia se sumen las OSN y OM.

-Patrol Work (trabajo de patrullas)

Trabajo transversal en patrullas durante el evento, este implicó el levantamiento de áreas de acción, para el caso de la patrulla en que tomé parte (junto a Finlandia, Ecuador, España, Bélgica y Perú) el tópico de nuestro trabajo fue "Ayuda Humanitaria".

-Humanitarian and Environmental urgent actions through partnerships S4.2 (Alianzas para acciones urgentes en materia de ayuda humanitaria y medioambiental)

Aquí el eje del trabajo fue definir de qué forma podemos actuar o cómo estamos actuando ante estas materias y,

-Patrol Market S6.1 (Mercado de las ideas por patrullas)

Este fue un espacio donde junto con compartir el trabajo realizado por cada patrulla, también implicaba el iniciar la gestión para la concreción de 1 o más alianzas estratégicas futuras.

Futuras Alianzas: En términos de iniciar acciones tendientes a forjar futuras o nuevas alianzas estratégicas con Asociaciones Guías, Scouts y Guías y Scouts europeas, para el caso de Chile, puedo compartirles que los acuerdos preliminares son:

-Bélgica: a través de *Les Scouts*, de la Federación de Guías y Scouts de Bélgica. En vistas de establecer una estrategia inicial de intercambio de unidades de jóvenes (Rovers/Caminantes) en servicio. En principio Les Scouts estaría dispuesta a definir a Chile como destino de unidades de Rovers para la realización de trabajos sociales concretos por una parte y de experiencia intercultural con jóvenes Caminantes y Grupos Guías y Scouts de Chile. Se visualiza una primera experiencia posible la participación en el Jamboree 2020 como misión de servicio.

Aquí lo esencial para Les Scouts es que las experiencias involucren efectivamente trabajos sociales, comunitarios de los jóvenes belgas, dirigidos para grupos o comunidades chilenas no guía scout y guía scout.

También se ve como una beneficiosa alternativa para ambas OGSN el intercambio de voluntarios adultos.

Finlandia: Esto es una invitación de Guías y Scouts de Finlandia, en vistas de incorporar a Chile como potencial beneficiario participante de un fondo de colaboración internacional finlandés que permite la postulación a proyectos de entre 1.000 y 5.000 Euros por proyecto. En primera instancia nos llegará una invitación con la información para proceder.

Polonia: A través de Guías y Scouts de Polonia, la idea sería prever algunas acciones de colaboración, como hospitalidad por ejemplo, para el contingente chileno que tome parte del EuroJam 2020, luego está la factibilidad de incorporar a Chile patrocinado por Guías y Scouts de Polonia como beneficiario de proyectos financiados por Erasmus+ de la Comunidad Europea.

Francia: A través del área internacional de Guides et Scout de France, se estima la recuperación de los lazos de colaboración que existieron a mediados de los 2000's, para ello el intercambio de experiencias y de voluntarios se ve como una primera alternativa de acción.

Latinoamérica

Desde la participación Latinoamericana en el Evento, surgen como nuevas oportunidades de forjar Alianzas estratégicas entre nuestras Asociaciones, las siguientes:

Paraguay: La Asociación Guías de Paraguay busca apoyo en la capacitación e intercambio de experiencias para guadoras de esa Asociación, en ello se vislumbra la posibilidad de compartir nuestro método de la Rama Golondrinas y la formación de Guiadoras en niveles básico/inicial y medio en el mismo Paraguay junto con la posibilidad de compartir experiencias y afines a la cultura del Guidismo.

Perú y Ecuador: ambas OSN solicitan gestionar acciones de colaboración con la AGSCh, ya sean de intercambio de experiencias en el trabajo con las ramas mayores como otras que pudieran ser de interés mutuo.

Argentina: Aun cuando no tomó parte de este evento y debido a la participación de Chile en el, toma contacto con nosotros en las semanas recientes la Comisionada Internacional de Scouts de Argentina, con el fin de realizar una conferencia remota en vistas de conocernos y a partir de ello definir un plan de colaboración estratégica entre ambas organizaciones.

Para dar forma en términos de iniciar las gestiones que permitan la concreción de estas potenciales alianzas estratégicas, se ha coordinado con la Dirección Ejecutiva a través de la entrega de acuerdos iniciales y contactos internacionales.

Ejercito de Chile

Este no es un convenio nuevo, ya cuenta con algunos años de existencia, sin embargo es necesario trabajar en la protocolización de actuación al respecto, de forma tal que todas las autoridades territoriales; Zonales y Distritales, conozcan los ámbitos y procedimientos con los cuales gestionar acciones de colaboración a partir de este Convenio con el Ejército de Chile, viéndose ampliado tras ello los beneficios que puedan llegar a nuestros territorios y grupos.

Convenio Tesorería General

Aun cuando fuera comunicado en la 106ª Asamblea Nacional como una acción que a los días de finalizada esta sería firmado dicho Convenio, esto no se realizó, retomando entonces la gestión con el DEN (i) Paul Finch, con quien en mi calidad de Presidente sostuvimos una serie de reuniones para recabar antecedentes y con ello solicitar se nos acogiera la solicitud de firma de dicho convenio, es así que tras varias reuniones llegamos al 28 de diciembre, donde en dependencias de la Tesorería General de la República se concreta la firma, este Convenio se hace efectivo con el pago de una cuota inicial de \$500.000 y con las consiguientes 24 cuotas de \$200.000, con dichos pagos se establece un plazo y tiempo para reunir los fondos que permitan pagar la totalidad de la deuda capital, pudiendo optar al descuento de los intereses y costas que ésta ha acumulado, convirtiéndose así este Convenio en una oportunidad relevante para finiquitar este asunto. Ahora, para reunir los fondos que significa abonar las cuotas gruesas de este Convenio es que se están realizando las gestiones de levantamientos judiciales a propiedades de la Institución que serían vendidas con este fin único, en ello cabe señalar que la propiedad de La Granja, que es una casa con un avalúo cercano a los MM\$30 ya fue embargada por el Estado vía TGR, sin embargo se nos ha ofrecido la factibilidad de venderla a valor comercial e ingresar ese valor como abono a la deuda. Para todos estos fines además, estamos trabajando con la asesoría jurídica Pro-Bono.

Deloitte

El 19 de marzo del año en curso contratamos los Servicios de Deloitte, compañía internacional de auditoría. Como resultado de esto, la compañía nos proporcionará los siguientes informes de la AGSCh:

-Informe de auditoría sobre el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los correspondientes estados de resultados integrales, de flujos de efectivo y cambios en el patrimonio por el año que terminará en dicha fecha, preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMEs) de la Asociación de Guías y Scouts de Chile

-Informe a la Administración relacionado con el estudio y evaluación del sistema de control interno administrativo contable y sus principales sistemas de información. Este informe se referirá al grado de cumplimiento de los requisitos de efectividad, eficiencia y seguridad necesario para el normal desarrollo de las operaciones, incluyendo los eventuales puntos de debilidad de control y las recomendaciones para corregir dichas debilidades.

En caso de observar asuntos de interés para la auditoría y que estén relacionados con deficiencias importantes en el diseño y operación de la estructura del control interno, que pudieran afectar negativamente la capacidad de la Asociación para registrar, procesar, resumir y presentar información financiera uniforme con las afirmaciones de la Administración, se preparará un informe que nos comunique estos asuntos.

Si en las siguientes fases de la auditoría de los estados financieros, se determina que existen asuntos adicionales que informar, estos se comunicarán por escrito al Presidente de la Asociación.

VII Tesorería Nacional

Informe Tesorero Nacional a la 107ª Asamblea Nacional – Junio 2019

Comienzo por agradecer respetuosamente el alto honor de la confianza depositada en mí – tanto a la Asamblea Nacional al momento de permitirme ser parte del Consejo Nacional – como también a mis pares consejeras y consejeros, validando mi cargo como Tesorero Nacional.

Debo señalar que ha sido casi un año de mucha dedicación y permanente conocimiento de la forma cómo funciona nuestra Asociación, con especial énfasis en el área de Administración y Finanzas, donde no he estado ajeno a dificultades: el comprender sus procesos y aportar por las mejoras que se requieren – y que ello sigue en curso - a la vez de ser capaz de responder oportunamente a la permanente supervisión y seguimiento de las finanzas que involucran el diario vivir de nuestra Asociación desde su sede central.

Me siento tranquilo con la labor ejercida hasta ahora, siempre hablo en plural al momento de “colaborar”, dado que no ha sido una tarea individual, pues siempre hay diálogo e interacción directa con el ejecutivo, como también consejeros y consejeras que me han brindado todo su apoyo en esta materia.

En virtud de lo anterior, mi responsabilidad como Tesorero Nacional mientras ejerza dicho cargo será de absoluta atención, dedicación y alta responsabilidad.

Sobre las materias que dicen relación con el Tesorero Nacional:

ESTATUTO

Art. 26.- “... El Consejo Nacional da cuenta de su funcionamiento y presenta el balance, inventario y memoria del ejercicio anual anterior...”

Art 38.- "... g. Rendir cuenta en la Asamblea Nacional Ordinaria tanto de la marcha de la institución, como de la inversión de sus fondos, mediante una memoria, balance e Inventario que en esa ocasión se someterá a la aprobación de la Asamblea."

Art. 46 Corresponde al Tesorero Nacional:

- a. Subrogar al Presidente Nacional y al Vicepresidente Nacional cuando corresponda.
- b. Supervisar la administración de los bienes de la Asociación y la inversión de sus recursos financieros.
- c. Apoyar el trabajo de la Comisión Revisora de Cuentas en las materias que ésta le solicite.

- d. Supervisar al Director Ejecutivo Nacional en la administración financiera, presupuestaria y contable de la corporación.
- e. Informar al Consejo Nacional del balance, del comportamiento financiero de la corporación, de las demás funciones propias de su cargo y proponer las modificaciones que estime necesarias.
- f. Las demás atribuciones y funciones que le entreguen el estatuto y su reglamento.

En virtud de lo anterior, mis actuaciones dicen relación con las siguientes materias, a saber:

- Atención y seguimiento semanal para la autorización de pagos de la DAF, según corresponde y de acuerdo con el presupuesto.
- Supervisión regular a la ejecución del Presupuesto Anual.
- Apoyo a consultas directas que me hicieran miembros de la corporación afines a temas financieros.
- Colaboración al DAF para mejoras administrativas del área.
- Colaboración en los ajustes presupuestarios afines.
- Colaboración para concreción convenio Tesorería General de la República.
- Colaboración para el avance del cierre deudas previsionales.
- Supervisión en terreno de la ejecución presupuestaria del Moot La Serena.
- Supervisión en terreno de la ejecución presupuestaria del Aventura Nacional Pioneros.
- Colaboración en la concreción de Bodegas para AGSCH en el Campo Escuela Callejones.
- Colaboración para concreción inventario de esta.
- Colaboración para concreción de auditoría Deloitte.
- Atención oportuna a temas financieros del Contingente Chileno al 24° Jamboree Scout Mundial.
- Colaboración en elaboración de presupuestos de otros Contingentes chilenos a campamentos internacionales.
- Seguimiento a gestiones afines a la DAF con bienes inmuebles de nuestra Corporación.
- Colaboración en la Junta de Accionistas ordinaria y extraordinaria de IIBP, abril de 2019.

Documentos contables, financieros y afines adjuntos:

- 001 -Balance General Consolidado entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2018
(Archivo Excel "Balance Clasificado al 31.12.18 Niv3 VF")
- 002 -Balance Tributario Consolidado entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2018
(Archivo Excel "Bal Trib Consol al 31.12.18 Niv 3y4 VF")
- 003 -Notas Estados Financieros 2018 (Archivo PDF homónimo)
- 004 -AGSCH-Control Presupuesto Operacional-2018-Abril a Diciembre* (Archivo Word homónimo)
- 005 -Balance Tributario Moot Nacional (Archivo Excel "Balance Tributario Moot Nac al 31Dic18")

- 006 -Flujo Presupuestario Moot Nacional La Serena 2018 (Archivo Excel "Presupuesto Moot")
- 007 -Listado Propiedades al 31.12.18 de AGSch (Archivo Excel homónimo)
- 008 -Contrato colectivo vigente (2017 – 2019) (Archivo PDF homónimo)
- 009 -Propuesta importación de camisas (Archivo PDF "Importación 2019-02-Propuesta Compra Embarque")
- 010 -Planilla Juicios Previsionales (Archivo Excel "Causas Judiciales (juicios)-2019-04-12")
- 011 -Documentos Inventario y Bodega Callejones (Archivo Excel y PDF "Inventario e Informe AGSch")
- 012 -Inventario AGSCH
- 013 -Memoria IIBP (Archivo PDF "Inmobiliaria BP-Memoria Anual 2018")

*El control presupuestario es de Abril a Marzo (Se acordó cambiar el próximo año) consta de estos meses, dado que no es posible pasar rápidamente Enero a Marzo, pues corresponde para efectos presupuestarios a otro año. De ahí que se presenta desde Abril a Diciembre 2018, considerando que ahí comenzó el control año 2018.

Sobre el quehacer institucional como Tesorero Nacional

Esta tarea es de carácter regular y mancomunada tanto con la Dirección de Administración y Finanzas, como también con la Dirección Ejecutiva Nacional.

Es menester señalar que el Consejo Nacional tiene absoluto conocimiento de la situación financiera, a la vez de implementar – de comienzos de su instalación de los miembros actuales – el cumplimiento de todas las obligaciones tributarias que digan relación con finanzas de nuestra Asociación.

Año 2018

Atención semanal a la autorización de fondos afines al funcionamiento del nivel central.

Pago remuneraciones del personal contratado en la actualidad, como también de sus cotizaciones previsionales.

Pago al día de las contribuciones Corporación Moncada por el inmueble del Grupo San Clemente, Distrito San Bernardo.

Junto a la Comisión de Finanzas – conformada por el Ejecutivo y miembros del Consejo Nacional – se dio curso al ajuste presupuestario necesario de realizar, dada la realidad financiera y los fondos que se disponían para el año 2018.

De igual forma, el ajuste presupuestario del Moot La Serena, campamento nacional que no contó con fondos estatales, dado que no fueron realizadas oportunamente las gestiones previas para disponer de ellos.

Análisis y ajuste presupuestario del campamento nacional “Aventura Nacional Pioneros”, realizado en enero de 2019.

Año 2019

Las mismas responsabilidades semanales y pecuniarias expresadas anteriormente (año 2018).

Supervisión en terreno de la ejecución del presupuesto Aventura Nacional Pioneros.

Refuerzo del trabajo de la Comisión de Finanzas, a efectos de elaborar el presupuesto anual de forma coherente con el pago a la TGR y que permita cumplir con las necesidades de funcionamiento de la Asociación.

Con la misma Comisión de Finanzas intentamos avanzar en opciones de “cómo captar recursos”, acción que se encuentra en desarrollo. En sintonía con este tema, es oportuno señalar lo imperioso de reformar nuestros estatutos para poder recibir fondos vía responsabilidad social empresarial u otros.

En otro ámbito, este año se dará curso a la elaboración de un nuevo Contrato Colectivo con los funcionarios del Sindicato de nuestra corporación. El actual contrato vence este año. Se adjunta para conocimiento el actual contrato vigente.

Suscripción Convenio con Tesorería General de la República

Tras meses de gestiones, el día 28 diciembre de 2018 se firmó un convenio con la TGR de 24 cuotas de \$200.000.- y una inicial de \$500.000.- considerando también dos pagos anuales de \$50.000.000.- para el año 2019 y otro de igual monto para el año 2020.

De esa forma, ya se dio comienzo a concretar la regularización de nuestras deudas estatales. Este asunto reviste considerar con urgencia la búsqueda de recursos para nuestra Asociación, como también la responsabilidad en cumplir con los pagos antes señalados.

En consecuencia de lo anterior, el presupuesto del año 2019 considera cumplir rigurosamente con dichos pagos.

Acciones financieras para captar recursos

(ambos con autorización del Consejo Nacional)

Fondos mutuos Money Market

Octubre 2019: con autorización del Consejo Nacional se invirtieron en fondos mutuos la suma de \$50.000.000.-

Dichos fondos, a contar del mes de inversión – octubre 2018 – generó un interés de **\$749.480.-** al 28 de marzo de 2019, dinero que fue incorporado a las cuentas de AGSCh.

Pronto pago camisas IIBP

A modo de préstamo, el Consejo Nacional autorizó el pronto pago de compra camisas scouts de IIBP - considerando utilizar \$67.000.000.- correspondientes a dineros institucionales disponibles a partir del lunes 01 de abril de 2019 para este efecto.

Dicho monto deberá ser devuelto por parte de IIBP considerando las siguientes fechas de pago y sus respectivos montos, a saber:

- 30/04/2019 \$20.000.000
- 31/05/2019 \$20.000.000
- 30/06/2019 \$15.000.000
- 31/07/2019 \$12.000.000
- 31/07/2019 \$1.000.000

De lo anterior se obtiene **\$1.000.000.-** de ganancia directa para AGSCh.

Sobre los Juicios Previsionales

En Agosto del 2008 ocurre la detención del ex Presidente Nacional Francisco Riveros Ramírez, cuando debía salir del país por temas profesionales. Dicha detención se lleva a efecto por una causa en particular que dice relación con juicios previsionales en razón de haber sido representante legal de nuestra corporación en años anteriores.

Esta lamentable acción nos llevó a operar con urgencia y dar en abono la suma de \$4.000.000.- a dichos juicios y por consecuencia dejar sin efecto la detención del Sr. Riveros.

A partir de lo anterior, pusimos mayor énfasis en abordar esta materia, por lo que contamos con la invaluable colaboración de la Srta. Carmen Luz Muñoz Quiroz, guiadora de nuestra corporación y actual secretaria de la Corte de Honor Nacional.

Ella, destinando su tiempo como voluntaria, elaboró el cuadro (planilla) de juicios previsionales, donde señala los siguientes elementos:

“En amarillo he marcado las causas donde debemos tener acciones inmediatas, especialmente en lo que se refiere a consignaciones. Sugiero revisar las arcas institucionales y determinar monto disponible y con ello poder distribuir, según importancia.

Como podrán ver allí, hay algunos valores pequeños, que al consignar nos permitirá solicitar liquidación, pagar el saldo y terminarlo.

A su vez, se encontrarán con otros de mayor valor, suma que ha ido disminuyendo, por tener consignaciones previas.

En la columna deuda por pagar, se ha puesto lo liquidado últimamente por el tribunal, o lo último liquidado en años anteriores.

En celeste, se han señalado las causas de segunda prioridad.

No por ello menos importante. Aquí encontrarán montos más pequeños y escritos pendientes de presentar, que enviaré a Tania, para su revisión y firma.

Las filas en blanco, son juicios que o no se notificaron nunca, o no tienen movimiento desde hace un buen tiempo.

Es también importante destacar, que de acuerdo con el cuadro adjunto, ya tenemos varios juicios que pueden ser olvidados, por encontrarse pagados, dinámica que aunque ha sido de largo aliento, está dando sus frutos.

En la hermandad Guía Scout, les saluda fraternalmente, Carmen Luz (Calú)”

A partir de ello entonces, al mes de abril se procedió a utilizar la suma de **\$5.494.477.-** para servir pago de consignaciones y en los casos que fuere posible, cerrar juicios.

En síntesis, es una materia de la que se están realizando gestiones.

Construcción de Bodegas en el Campo Escuela Callejones – Enero 2019

En un trabajo conjunto entre IIBP y la AGSCh, se da curso a la pendiente construcción de las Bodegas para la Asociación dentro del Campo Escuela Callejones. Ello se concreta durante este verano (2019), teniendo como resultados el traslado de todos los enseres que teníamos en una bodega arrendada en Picarquín.

El mes de febrero es el último que registra pago de nuestra parte hacia Picarquín por concepto de arriendo de esta.

Acto seguido a la construcción de dichas bodegas, se ejecuta el “Proyecto de mejoramiento para los problemas de logística y almacenamiento en nuestra Asociación. Bodegas Campo Escuela Callejones” cuyo responsable fue el sr. Juan José Polanco Contreras, dirigente scout de nuestra corporación y que tiene amplia experiencia y aportes previos en campamentos nacionales y otros afines a estas materias de su profesión.

Dicho proyecto nos permitió generar y disponer de un inventario de los materiales existentes, a efectos de darle buena y oportuna utilidad.

Tanto el informe de su proyecto, como el inventario se adjuntan.

Cierre / conclusiones:

¡A seguir trabajando!

No ha sido fácil enfrentar las históricas deudas que tenemos como Asociación, tampoco la “velocidad de avance” de sus resultados, pero a la vez tengo la tranquilidad que toda decisión que ha estado a mi alcance ha sido ejercida con absoluta perspectiva, responsabilidad y poniendo siempre de relieve el bien común y mejor devenir para nuestra corporación y sus miembros.

Es necesario contar con la mayor colaboración posible para reposicionarse con el mundo público y privado, reforzar la sinergia y apoyo mutuo entre IIBP y AGSCh, en miras de contar con mayores recursos y no seguir dependiendo exclusivamente de la cuota social anual y que no resiste las demandas que tenemos como Asociación en su totalidad.

Sin otro particular, quiero señalarles que la actitud de apertura a trabajar en equipo, la mejora continua y la disposición de aprender de mi parte, seguirán siendo una constante, ya sea como

Tesorero Nacional o cualquier labor que me mandate la Asamblea Nacional o en su defecto, el Consejo Nacional, mientras sea parte de este.

¡Siempre Listo!

Harold Alfredo Bachmann Roccatagliata
Tesorero Nacional

VIII Acuerdos 106ª Asamblea Nacional – Plan Anual

Componente estratégico	Programa de Jóvenes	
Acuerdo	1.- Crear herramientas que permitan complementar los manuales de rama, para mantener su vigencia.	
Estado de avance: En desarrollo permanente		
Acciones realizadas	Acciones Plan Anual	Observaciones
Se han concluido en el período los manuales para las ramas Golondrina y Pionero, ambos en proceso de edición y diagramación para su publicación en formato digital en primera instancia.	Editar los Manuales de las Ramas Golondrinas y Pioneros	Respecto de material complementario se encuentran en desarrollo los correspondientes a Progresión Personal y a Especialidades (ver por favor acuerdos 7 y 8).
Acuerdo	2.- Garantizar los recursos económicos para concretar la entrega de las cartillas de progresión de todas las ramas, fortaleciendo la utilización de recursos digitales.	
Estado de avance: En desarrollo permanente		
Acciones realizadas	Acciones Plan Anual	Observaciones
Las cartillas se encuentran en elaboración y se ha determinado su publicación digital en primera instancia.	Editar material de apoyo para el seguimiento de la progresión	El estado de elaboración: -Golondrina: pendiente hasta publicación del manual -Lobatos: Mapa de Progresión en revisión por parte de DME -Guía: Diario de los Desafíos en revisión por parte de DME -Scout: Mapa de progresión en revisión por parte de DME -Pioneros: pendiente hasta publicación del manual -Caminante: en elaboración por parte de la Comisión
Acuerdo	3.- Fortalecer y mantener en el tiempo la participación en programas OMMS y AMGS y mejorar el manejo de la información correspondiente.	
Estado de avance: Cumplido		
Acciones realizadas	Acciones Plan Anual	Observaciones
Todas las convocatorias para participar de los programas se han difundido a través de todos los canales oficiales. En los próximos días se abrirá el llamado a concurso para conformar los equipos 2019-2020 y también, se ha incorporado a los contenidos del Curso Medio y Avanzado dar a conocer los programas y su forma de aplicación, se	Profundizar y diversificar los contenidos de los Programas Internacionales.	Los programas en operación son los siguientes: Coordinadora Programas Internacionales: Ignacia Arratia. -Libre de Ser Yo, AMGS, encargada María Paz Pardo. -Alto a la Violencia, AMGS, encargada Carolina Flores -Mensajeros de la Paz, OMMS, encargada Ignacia Arratia. - Navegación Inteligente, AMGS, encargado Francisco Orellana

editó material de apoyo para esta finalidad. Se planifica la incorporación a corto plazo en Scouts del Mundo de OMMS y en el programa ODS de AMGS.		- Medio Ambiente, OMMS, encargada Nicole Henríquez -U Report, AMGS, encargado pendiente. Agradecemos a Santiago Castillo quien fue el encargado de este programa hasta el mes de abril de 2019 y a todos los y las integrantes de los equipos de los programas internacionales.
Acuerdo	4.- Hacer participar a los coordinadores zonales de rama en las comisiones nacionales.	
Estado de avance: En desarrollo		
Acciones realizadas	Acciones Plan Anual	Observaciones
Durante el mes de mayo se realizará el llamado a postular para el cargo de Comisionado Nacional en las seis ramas, a este concurso pueden acceder todos quienes cumplan los requisitos que se establecerán según el perfil de cargo. Luego de ello, se conformarán las comisiones que entre sus miembros tendrán a todos los coordinadores zonales respectivos. Es importante destacar que el coordinador zonal debe ser informado de manera formal a la DDI y a la DME para esta finalidad. Como medida normativa cabe destacar que el Consejo Nacional incorporó en el nuevo Reglamento dentro de las funciones de los Coordinadores Zonales de Ramas su participación como miembros de la respectiva Comisión Nacional de Rama.	Jornadas Capacitación Coordinadores Zonales de Programa y Ramas.	Agradecemos el servicio prestado por los dirigentes y guías que ejercen como Comisionado Nacional de Rama al cierre de este informe y que también están llamados a postular al concurso que establece nuestra normativa. Muchas gracias a Meilin Gim, Comisionada Nacional Golondrina, Nelson Zamora, Comisionado Nacional Caminante, Enza Alvarado, Comisionada Nacional Guía y Belén Gallo, Comisionada Nacional Caminante. Agradecemos además al señor Juan Pablo Menichetti y Pablo Cuadra quienes desarrollaron su servicio como Comisionado Nacional Scout y Comisionado Nacional Pionero, presentando ambos su renuncia en 2019.
Acuerdo	5.- Incorporar en el plan de acción de las comisiones de rama, la animación territorial para mejorar la aplicación de programa, identificando inquietudes, problemáticas y necesidades territoriales.	
Estado de avance: En desarrollo		
Acciones realizadas	Acciones Plan Anual	Observaciones
La DME está elaborando los términos de referencia para las comisiones nacionales de rama en base a la normativa vigente y a los acuerdos mandados al respecto. Este será el marco de trabajo de	Jornadas Capacitación Coordinadores Zonales de Programa y Ramas Coordinar, participar y promover la realización de encuentros, jornadas y	Para llevar a cabo esta acción se trabaja también en una propuesta para contar con los recursos necesarios, de manera conjunta, entre territorios y comisiones.

las nuevas Comisiones, las que tendrán entre sus principales tareas las de animación territorial del programa de jóvenes.		seminarios territoriales de presentación y análisis de manuales y materiales complementarios.		
Acuerdo		6.- Dotar a la Comisión de Educación de un organismo multidisciplinario de maestría que preste asesoría técnica voluntaria a su labor y a la de las comisiones de rama.		
Estado de avance: En desarrollo				
Acciones realizadas		Acciones Plan Anual		Observaciones
En este marco, el Consejo Nacional ha establecido la creación de la Comisión de Inclusión y Derecho que tiene carácter de permanente y que además de apoyar a la COMEDUC y a las Comisiones en su labor, elaborará las políticas y orientaciones respecto de materias educativas de alto alcance en beneficio de nuestros miembros.		No tiene acción relacionada.		El llamado a postulaciones para conformar esta Comisión se iniciará durante el mes de mayo en curso. Una vez conformada la Comisión se establecerán los mecanismos de apoyo a la COMEDUC, a las comisiones y a otros estamentos y tareas.
Acuerdo		7.- Apoyar la implementación del sistema de progresión personal con material para el trabajo de los adultos con los niños, niñas y jóvenes.		
Estado de avance: En desarrollo				
Acciones realizadas		Acciones Plan Anual		Observaciones
Se cuenta con los manuales de cuatro ramas, a los que se sumarán los últimos dos en el corto plazo, y los documentos del sistema de formación en todos los niveles. Estos son los materiales que señalan las orientaciones para los adultos frente a la progresión personal.		Editar material de apoyo para el seguimiento de la progresión.		Otro tipo de material complementario, como plantillas para el seguimiento o aplicaciones, será analizado una vez que se concluya y difunda el material para los niños, niñas y jóvenes.
Acuerdo		8.- Crear material de apoyo para los niños: por ejemplo, bitácoras, diario de los desafíos y que sean consultados a los niños, niñas y jóvenes en su diseño y estructura.		
Estado de avance: En desarrollo				
Acciones realizadas		Acciones Plan Anual		Observaciones
Como se señala en el acuerdo 2, el material se encuentra en elaboración en últimas etapas para su publicación en formato digital. Las comisiones de rama realizaron testeos y consultas con niños, niñas, jóvenes y adultos para la elaboración de dicho material. Los		Editar material de apoyo para el seguimiento de la progresión.		(Detalles en columna observaciones del acuerdo N°2).

resultados e ideas fueron incorporados a la propuesta gráfica y de contenido.		
Acuerdo	9.- Realizar consultas oportunas y obligatorias con al menos un año de anticipación a los territorios, a través de la participación infanto-juvenil para generar una construcción colectiva del programa de cada evento nacional.	
Estado de avance: Cumplida y en desarrollo		
Acciones realizadas	Acciones Plan Anual	Observaciones
Para la Aventura Nacional se realizó consulta a los jóvenes sobre las materias del programa para el campamento, cuyas respuestas fueron incorporadas en la elaboración. También se desarrolló la evaluación considerando la opinión específica de los jóvenes, durante el campamento y en forma posterior por medios digitales. Para el Jamboree Nacional se ha previsto realizar consultas a los jóvenes en los territorios, teniendo como orientación el Ciclo de Programa, y considerar otros canales de participación que promuevan la creación colectiva. También se planifica la evaluación por parte de cada patrulla y participante.	Comenzar el diseño de una propuesta de términos de referencia para la realización de un Jamboree Nacional, en enero del 2020.	Esta materia tiene directa relación con la creación e implementación de la Política de Participación Juvenil que se ha definido poner en marcha en el corto plazo. Para ello, ya se ha conformado un grupo de trabajo liderado por Alonso Merino, dirigente del Distrito La Reina, y formado por la consejera Verónica Solé, el dirigente Ignacio Pacheco del Distrito Vitacura, el dirigente Mauricio Sáez del Distrito Puerto Montt y el Director de Método Educativo quienes están recopilando información de los organismos mundiales y estableciendo las orientaciones generales. Muchísimas gracias a quienes están realizando este trabajo.

Componente estratégico	Desarrollo de los animadores adultos	
Acuerdo	1.- Establecer un nuevo plazo para la obtención del nivel medio, considerando tiempos mínimos y máximos, para poder unificar la calidad de los nuevos miembros activos.	
Estado de avance: En desarrollo		
Acciones realizadas	Acciones Plan Anual	Observaciones
En la actualidad el nivel medio se obtiene en un promedio de 13,9 meses. Este plazo ha ido bajando cada año desde que se inició el nuevo sistema. Sin embargo, resta aún lograr que un mayor número de participantes obtengan el	No tiene acción relacionada.	Con las conclusiones de la evaluación del sistema, se podrán generar nuevas orientaciones que permitan agilizar los tiempos de obtención por una parte y el que la mayor cantidad de participantes de los cursos obtengan su nivel. Otro desafío es ampliar el número de grupos participando del sistema de formación para adultos a lo largo del país.

nivel medio y avanzado, siendo aún baja la proporción entre participantes y niveles tramitados.		
Acuerdo	2.- Creación de una comisión de formación, con miembros del Consejo Nacional y territorios, para evaluar cualitativamente el sistema de formación, considerando la calidad de los formadores y su formación integral.	
Estado de avance: En desarrollo		
Acciones realizadas	Acciones Plan Anual	Observaciones
El CN estableció la Comisión de Asuntos Educativos, liderada por la Vicepresidenta Viviana Sepúlveda, para esta tarea. Se integraron a ella formadores de diferentes territorios y la Coordinadora de Métodos Educativos Claudia Donoso. Esta Comisión está estableciendo la evaluación con insumos entregados por las zonas.	Evaluar el funcionamiento del sistema y la propuesta con Coordinadores Zonales de Formación y Formadores de diversos territorios. Revisar la coherencia entre la forma en que se realizan los Cursos de Formación, el contenido de los Manuales de las distintas Ramas y el apego al método scout en los procesos de formación.	Los resultados de la evaluación serán presentados por la Comisión y los pasos a seguir determinados posteriormente por la Comisión de Educación.
Acuerdo	2 b.- implementar cursos de Formadores I, II y directores de cursos, generando una certificación y reconocimiento de la labor de estos voluntarios.	
Estado de avance: Pendiente		
Acciones realizadas	Acciones Plan Anual	Observaciones
Los contenidos de dichos cursos y su implementación serán desarrollados con posterioridad y sobre la base de las conclusiones que arroje la evaluación del sistema, que se encuentra en marcha por parte de la Comisión de Asuntos Educativos del CN.	Preparar y realizar un curso de Formadores (II), destinado a formadores habilitados que hayan demostrado un mejor rendimiento y que provengan de manera proporcional de las diferentes Zonas, con el objeto de contribuir al equilibrio de las competencias entre los equipos zonales.	A fin de avanzar con la materia de otorgar herramientas y conocimientos a los formadores, se han incorporado diferentes temáticas en las habilitaciones para cursos iniciales y cursos medios, los que esperamos serán parte de los contenidos de los cursos señalados en el acuerdo.
Acuerdo	3.- Empoderar a los territorios con sus procesos de formación dando herramientas a los Consejos de Grupo, Coordinadores Distritales de Formación, Coordinadores Zonales de Formación, para que apoyen, motiven y exijan a los Animadores Adultos para seguir desarrollándose y cumplir objetivos propuestos.	
Estado de avance: En desarrollo permanente		
Acciones realizadas	Acciones Plan Anual	Observaciones
Se realizaron tres acciones para este objetivo: 1.Jornada de Coordinadores Zonales de Voluntarios en marzo de 2019 destinada a entregar herramientas de	Dar seguimiento y reforzar la acción en terreno de tutores y verificadores y poner a disposición de las autoridades distritales y zonales iniciativas que les permitan participar	Ver anexo con el detalle de los contenidos del Curso Institucional, todas las zonas o distritos pueden acceder a este solicitándolo a la Dirección de Voluntarios y se proyecta elaborar metodologías innovadoras para algunos de sus contenidos.

gestión, compartir buenas prácticas territoriales, conocer nuevos temas institucionales para aplicar en el proceso de formación y conocer, comprender y aplicar la herramienta de evaluación para el sistema de formación. La jornada contó con la asistencia de 24 participantes provenientes de 20 zonas. 2. La Dirección de Voluntarios ofrece los Cursos Institucionales, que tienen como objetivo entregar herramientas para el mejor desempeño de las guías y dirigentes en el ámbito de la gestión territorial. Para ello se ha organizado el Curso en seis temas que abarcan diferentes objetivos- 3. Elaboración del Manual de Descripción de Cargos, este manual presenta para cada cargo: descripción, nombramiento, funciones, criterios de evaluación de las funciones, perfil, competencias esenciales y específicas para el óptimo desempeño de la función a desempeñar. Este manual se encuentra en un 60% de avance, entrando a la fase de determinación de las competencias para cada cargo. Se proyecta tenerlo disponible para el segundo semestre de 2019.		activamente en el propósito de que guías y dirigentes adultos eleven el nivel de su desempeño	
Acuerdo	4.- Generar redes de apoyo y convenios con otras instituciones para que apoyen la formación complementaria de los Adultos Animadores tales como primeros auxilios, liderazgos, medio ambiente, inclusión, etc.		
Estado de avance: En desarrollo permanente			
Acciones realizadas	Acciones Plan Anual	Observaciones	
Se desarrollaron capacitaciones para dirigentes y guías sobre el virus hanta en el segundo semestre de 2018, impartidas	Proyectar el desarrollo de cursos y talleres sobre técnicas diversas tales como las referidas a recursos educativos y de gestión para	Se ha establecido redes con otras instituciones afines a nuestra Misión a través de la participación en la Red de Voluntarios y ASONG, donde participan la gran mayoría de las ONG. Uno de los objetivos de estas interacciones es	

por MINSAL y SEREMI, las que se repetirán este año. También se desarrolló una capacitación para los miembros de las Cortes de Honor Territoriales impartida por la Corporación de Asistencia Judicial que, como parte del convenio que se firmó entre ambas instituciones, podrá ser replicada a dirigentes y guadoras de todo el país en el segundo semestre con la temática de prevención y protocolos frente al abuso sexual infantil y otras materias. Se postuló y consiguió ser una de las sedes del seminario Juliette Low de AMGS en el mes de noviembre de 2019. Este es un evento de desarrollo de habilidades de liderazgo en el que participarán guadoras jóvenes de distintos países y que será impartido por un equipo de formadoras chilenas y extranjeras. Del mismo modo, algunas de nuestras guadoras participarán en otras sedes en el mismo seminario. En la misma línea se presenta proyecto a OMMS para realizar seminario de Liderazgo ILT en nuestro país en el segundo semestre, este se encuentra en etapa de revisión. En otra materia, la alianza que mantenemos con JUNAEB nos permitirá entregar capacitaciones acerca de alimentación saludable y autocuidado en el segundo semestre y estamos explorando otras posibilidades. Además, se firmará un convenio con el Ministerio de Medio Ambiente que entre sus orientaciones indica la realización de capacitaciones para niños, niñas, jóvenes y adultos.	complementar el Programa de Jóvenes.	obtener formación complementaria para nuestros miembros, las que se encuentran en etapa de exploración. También consideramos para este objetivo las relaciones establecidas con organismos afines a nuestra Misión a través de su participación en Campamentos Nacionales, tales como Ejército, Bomberos, ONG, Ministerio del Deporte, entre otras.
---	---	--

Acuerdo	5.- Otorgar autonomía a los territorios en el diseño, gestión e implementación de cursos de habilitación de formadores de acuerdo con estándares establecidos para nuestra asociación.	
Estado de avance: En desarrollo		
Acciones realizadas	Acciones Plan Anual	Observaciones
Se han realizado habilitaciones para formadores en diferentes zonas del país, en base a orientaciones generales, pero con dirección y equipos territoriales, desarrollando de este modo el objetivo de descentralizar la gestión y la implementación.	Capacitar un número aproximado de 200 nuevos formadores habilitados para participar en la conducción de Cursos Iniciales y Medios, distribuidos en las distintas Ramas de acuerdo con lo convenido por la DME con las diferentes Zonas del país	En una segunda etapa, luego de la entrega de los resultados de la evaluación del sistema de formación, se analizarán los contenidos de estas habilitaciones o bien, si pasarán a implementarse los nuevos cursos de formadores y directores.

Componente estratégico	Estructura, Normativa y Procesos	
Acuerdo	1.- Consolidar una normativa institucional vigente actualizada y armónica entre ella, que está adecuada al ordenamiento jurídico nacional y que apoya la gestión de los Grupos, Distritos y Zonas.	
Estado de avance: En desarrollo		
Acciones realizadas	Acciones Plan Anual	Observaciones
Esta acción está siendo realizada por el Consejo Nacional. Se elaboraron dos versiones del Reglamento durante el período y se han desarrollado algunas políticas institucionales y normas complementarias.	Elaborar el Reglamento de la Asociación en conformidad con la reforma recientemente aprobada del Estatuto, obtener su aprobación por el Consejo Nacional, difundirlo y promover su aplicación.	La nueva reforma del estatuto a realizarse en la Asamblea Extraordinaria 2019, conducirá a un nuevo reglamento y a sus correspondientes normas complementarias.
Acuerdo	2.- Consolidar una institución con una estructura moderna, ágil y descentralizada, que se apoye en mecanismos tecnológicos que permita mejorar su transparencia y su comunicación siendo estas fluidas con sus bases, que permita recoger sus inquietudes e intereses y al servicio de éstas.	
Estado de avance: En desarrollo		
Acciones realizadas	Estado actual	Observaciones
Varias de las acciones conducen al resultado esperado con el acuerdo. En particular las nuevas orientaciones normativas, la creación de políticas como la de comunicaciones y algunos protocolos, así como los trabajos en desarrollo, están destinados a agilizar los procesos, hacerlos más transparentes y mejorar las comunicaciones en forma y fondo. Se ha ido incorporando tecnología a los procedimientos y se trabaja en el análisis de un sistema que permita planificar de mejor manera la entrega de información a los diferentes públicos que confluyen en la comunidad de la Asociación de manera que el mensaje llegue con claridad y eficiencia.	Ampliar las acciones tendientes a la flexibilidad y descentralización en la operación, la participación de los estamentos territoriales en los diversos asuntos institucionales, la articulación entre los componentes de la organización, la adopción de protocolos de gestión simples y efectivos para la animación territorial, el apoyo en la tarea y la gestión nacional y territorial. Contribuir por esta vía a generar una cultura de buenas prácticas que en el corto plazo se integren a las normas reglamentarias y demás normativa interna, complementando a la vez de manera casi simultánea las normas estatutarias recientemente aprobadas.	Resta establecer un mecanismo que permita recoger opiniones e inquietudes de las bases en distintos procesos y momentos institucionales.

Acuerdo	1.- Mandatar al Consejo Nacional a que el nuevo Reglamento sea construido colectivamente, buscando los métodos de participación adecuados, efectivos y asesorados.	
Estado de avance: Cumplido		
Acciones realizadas	Acciones Plan Anual	Observaciones
El proceso de elaboración del nuevo Reglamento contó con el llamado a participación amplia, aportando a ellos diversos actores institucionales, lo que concluyó con la difusión de su primera versión la que posteriormente fue depurada por el CN y difundida a toda la comunidad de la Asociación.	Diseñar, aprobar y desarrollar la normativa correspondiente a los diversos niveles de la estructura de la Asociación, con énfasis en la simplicidad, la eficacia, la descentralización y la responsabilidad individual y colectiva.	Luego del nuevo proceso de reforma estatutaria, se inicia el proceso de elaboración de su correspondiente reglamento, según el procedimiento establecido por la misma normativa.
Acuerdo	2.- Mandatar al Consejo Nacional a que diagnostique mediante procedimientos participativos y diseñe mecanismos o políticas que permitan dotar de autonomía a los territorios que componen la asociación y potencien la toma de decisiones a nivel territorial.	
Estado de avance: En desarrollo		
Acciones realizadas	Acciones Plan Anual	Observaciones
A la fecha no se han realizado acciones específicas para este acuerdo, no obstante se han implementado procesos participativos tales como Diálogos para el Reglamento y el Diagnóstico de la Formación, que en suma son practicas que se instalan en términos de participación efectiva por una parte y por la otra se trabaja en la política de participación juvenil que busca precisamente desconcentrar las tomas de decisiones, hacer vinculante la participación de los jóvenes.	Recopilar y sistematizar aquellas buenas prácticas para los diferentes procesos (elección y designación de autoridades, toma de decisiones en todos los ámbitos, entrega de la información, ejecución descentralizada y evaluación participativa) que han sido aplicadas con éxito en el quinquenio 2011-2015 y se han identificado como relevantes durante los años 2016 y 2017.	

Componente estratégico	Finanzas, Contabilidad y Sistemas de Control	
Acuerdo	1.- Implementar un sistema de control de gestión del área de finanzas de la asociación.	
Estado de avance: En desarrollo		
Acciones realizadas	Acciones Plan Anual	Observaciones
En cuanto a este objetivo, se han revisado los diferentes procedimientos y establecido mejoras en ellos y en su sistema de control especialmente en cuanto a la gestión de Campamentos Nacionales. Actualmente se desarrolla un levantamiento de información de la gestión en todas las áreas lo que conducirá a determinar los procedimientos para su control en el mediano plazo.	Establecer un protocolo explícito de buenas prácticas en materia de rendiciones y hacerlo exigible, incluyendo la aplicación de sanciones apropiadas. Diseñar e instalar sistemas de gestión financiera para ser aplicados en las estructuras territoriales: Grupos, Distritos y Zonas.	Se encuentra en desarrollo una auditoría externa por parte de la empresa Deloitte cuyos resultados y orientaciones contribuirán al logro de esta tarea.
Acuerdo	2.- Mandatar al Consejo Nacional que sus representantes en el directorio de BP garanticen la entrega de recursos a Guías y Scouts de Chile en forma oportuna.	
Estado de avance: En desarrollo		
Acciones realizadas	Acciones Plan Anual	Observaciones
Acciones del Consejo Nacional en esta materia, señaladas en el presente informe, referencia: -Título III, letra J número 7, Comisión IIBP. -Título I, número 3.	Apoyar a Camping Scout para que actualice y diversifique su oferta de productos relacionados con el programa de jóvenes, logre una mayor identidad de la tienda oficial con las orientaciones oficiales en programa y formación e incremente sus ventas, logrando a su vez el aumento y estabilidad del aporte de la Inmobiliaria BP a la Asociación. Apoyar a Inversiones e Inmobiliaria BP para que actualice y diversifique sus servicios en el Campo Escuela Callejones, logre una mayor atracción para con los miembros de la Asociación en la organización de sus actividades y se constituya en un aporte práctico tanto al Programa de Jóvenes como a la Formación de Adultos.	

Acuerdo	3.- Desarrollar mecanismos de acompañamiento y estandarización en control de gestión a nivel nacional y territorial.	
Estado de avance: En desarrollo y pendiente		
Acciones realizadas	Acciones Plan Anual	Observaciones
En cuanto al nivel nacional, se están desarrollando las acciones señaladas anteriormente. Resta elaborar el sistema en cuanto a la gestión territorial.	Establecer un protocolo explícito de buenas prácticas en materia de rendiciones y hacerlo exigible, incluyendo la aplicación de sanciones apropiadas. Diseñar e instalar sistemas de gestión financiera para ser aplicados en las estructuras territoriales: Grupos, Distritos y Zonas.	En el corto plazo, se convocará a un grupo de trabajo con aporte de voluntarios especialistas en la gestión territorial para desarrollar estas acciones.
Acuerdo	4.- Sanear la deuda institucional buscando distintas formas de financiamiento, dejando como última alternativa la liquidación de activos.	
Estado de avance: En desarrollo		
Acciones realizadas	Acciones Plan Anual	Observaciones
En esta materia, favor dirigirse al informe específico para conocer más detalles en cuanto al Convenio con Tesorería y otras acciones al respecto.	Diversificar e incrementar las acciones destinadas a la reducción de la deuda histórica.	
Acuerdo	5.- Generación de una Comisión permanente de contraloría con apoyo voluntario.	
Estado de avance: Pendiente		
Acciones realizadas	Acciones Plan Anual	Observaciones
No se ha realizado el llamado a conformar la Comisión.	No tiene acción relacionada	En esta materia, deben incorporarse las conclusiones arrojadas por la auditoría externa que se encuentra en desarrollo y por el sistema de evaluación de OMMS (GSat) realizado en diciembre de 2019.

Componente estratégico	Cooperación Internacional	
Acuerdo	1.- Fortalecer la política y normar la participación de adultos en instancias y eventos internacionales, incluyendo procesos de postulación y oportunidad de becas.	
Estado de avance: En desarrollo		
Acciones realizadas	Acciones Plan Anual	Observaciones
El Consejo Nacional se encuentra elaborando la Política Internacional que señalará las orientaciones al respecto.	Elaborar e instalar protocolos y normas que regulen la participación de guadoras y dirigentes en las distintas posibilidades de la dimensión internacional y que eviten que las características propias de una faceta de esta dimensión impidan el ejercicio de otras. Mantener la política de reposicionamiento de la Asociación en todas las organizaciones guías y scouts en que sea útil o conveniente participar, incluyendo la posibilidad para guadoras y dirigentes de servir en sus estructuras cuando las respectivas responsabilidades impliquen la prestación de un servicio significativo o la adquisición de una experiencia no posible de obtener de otra manera.	Una vez aprobada dicha Política se podrán establecer los procedimientos específicos. Durante el período se ha dado amplia difusión a los llamados de participación, definiendo las representaciones a través de concursos públicos y con la información al día sobre oportunidades de becas internas y externas.
Acuerdo	2.- Actualizar los métodos de comunicación acorde a la evolución de la tecnología y redes sociales.	
Estado de avance: En desarrollo		
Acciones realizadas	Acciones Plan Anual	Observaciones
Se elaboró la Política de Comunicaciones que se encuentra en estado de revisión por parte del Consejo Nacional. Sus procedimientos comenzarán a ser implementados en el corto plazo. Durante el período se ha dado énfasis a diferentes canales, de acuerdo al público al que van dirigidos los mensajes y noticias. Se ha dado especial dedicación al desarrollo de nuestra cuenta de Instagram, debido a que es la red donde	Continuar con la elaboración, consenso y divulgación de políticas de la institución basadas en los análisis de las tendencias relevantes, tanto en desarrollo social y educación por una parte, como en la misión del Movimiento por la otra.	Se planifica realizar una consulta abierta sobre esta materia en el segundo semestre, de manera tal de poder reorientar y nutrir nuestros sistemas de comunicaciones internos.

interactúa la mayor cantidad de jóvenes.			
Acuerdo		3.- Crear una política de comunicaciones que regule la difusión de la información, de manera atractiva y oportuna dependiendo del público objetivo, a través de redes sociales o animaciones territoriales.	
Estado de avance: En desarrollo			
Acciones realizadas	Acciones Plan Anual	Observaciones	
Se elaboró la Política de Comunicaciones que se encuentra en etapa de revisión por parte del Consejo Nacional.	Continuar con la elaboración, consenso y divulgación de políticas de la institución basadas en los análisis de las tendencias relevantes, tanto en desarrollo social y educación por una parte, como en la misión del Movimiento por la otra.	Luego de su aprobación, se difundirá la Política y sus procedimientos relativos a la difusión de la información.	
Acuerdo		4.-Difundir a los territorios los informes de participación en eventos e instancias internacionales.	
Estado de avance: Pendiente			
Acciones realizadas	Acciones Plan Anual	Observaciones	
Se elabora una matriz de informe para los eventos y una distinta para otras instancias de representación. Una vez definida, se podrá difundir la información correspondiente a las actividades del período.	Establecer procedimientos para que las guadoras y dirigentes que participan en actividades internacionales entreguen a su término la documentación pertinente, proporcionen la información recibida y compartan las experiencias obtenidas con quienes corresponda.		
Acuerdo		5.- Informar a través de circulares masivas los requisitos de postulación de adultos/as a los eventos e instancias internacionales.	
Estado de avance: Cumplido			
Acciones realizadas	Acciones Plan Anual	Observaciones	
Todas las oportunidades de participación de AMGS y OMMS para adultos son difundidas ampliamente por circulares y publicaciones en las redes sociales.	Elaborar e instalar protocolos y normas que regulen la participación de guadoras y dirigentes en las distintas posibilidades de la dimensión internacional y que eviten que las características propias de una faceta de esta dimensión impidan el ejercicio de otras.		

Acuerdo	6.- Diversificar las oportunidades de financiamiento de la participación en eventos e instancias internacionales.	
Estado de avance: En desarrollo		
Acciones realizadas	Acciones Plan Anual	Observaciones
Se ha postulado, como Asociación, a todas las becas disponibles para las oportunidades de OMMS y AMGS y se ha dispuesto de la rifa institucional para los contingentes internacionales. Resta generar un sistema de obtención de recursos específico para este fin, de manera tal de poder ampliar las posibilidades a nuestros miembros.	Perfeccionar los sistemas de preparación y montaje de las delegaciones internacionales y asegurarse que sus integrantes y responsables actuarán en todo de acuerdo a la política respectiva y a las orientaciones recibidas.	
Acuerdo	7.- Gestionar que Chile sea sede de instancias internacionales en diversos seminarios y/o actividades, abriendo oportunidades de participación para adultos/as de nuestro país que no puedan acceder a la participación internacional.	
Estado de avance: Cumplido y en desarrollo permanente		
Acciones realizadas	Acciones Plan Anual	Observaciones
Se ha gestionado, con éxito, la postulación a ser una de las sedes del Seminario Juliette Low de AMGS, lo que será en noviembre de 2019. Se gestiona la postulación de Chile como sede de la Conferencia Regional de AMGS Hemisferio Occidental en 2022. Se gestiona la realización del Seminario ILT de OMM en nuestro país en el segundo semestre de 2019. Se gestiona la realización en Chile de la Cumbre Regional de OMMS en 2020, Se analiza la postulación a ser sede del Primer Encuentro Regional de Diálogo Interreligioso en 2019.	Mantener la política de reposicionamiento de la Asociación en todas las organizaciones guías y scouts en que sea útil o conveniente participar, incluyendo la posibilidad para guías y dirigentes de servir en sus estructuras cuando las respectivas responsabilidades impliquen la prestación de un servicio significativo o la adquisición de una experiencia no posible de obtener de otra manera.	
Acuerdo	8.- Evaluar la oportunidad de instaurar en Chile un Centro mundial o parque.	
Estado de avance: Pendiente		
Acciones realizadas	Acciones Plan Anual	Observaciones
No se han desarrollado acciones para el logro de este acuerdo.	No tiene acción asociada.	

Acuerdo	9.- Fortalecer al Equipo Internacional en gestión, formación, redes de comunicación y financiamiento.	
Estado de avance: En desarrollo		
Acciones realizadas	Acciones Plan Anual	Observaciones
En el mes de abril se retomó la relación con el Equipo Internacional, antes de ello solo se estaba operando en algunas materias con los Comisionados Internacionales. En el mes de mayo se realizó una reunión para definir objetivos y forma de trabajo en esta nueva etapa. Se planificaron iniciativas y cómo se integrará su trabajo con el de otros aspectos en relación a OMMS y AMGS, por ejemplo, en los programas internacionales y en el apoyo a los contingentes, entre otras tareas.	Mantener la política de reposicionamiento de la Asociación en todas las organizaciones guías y scouts en que sea útil o conveniente participar, incluyendo la posibilidad para guionistas y dirigentes de servir en sus estructuras cuando las respectivas responsabilidades impliquen la prestación de un servicio significativo o la adquisición de una experiencia no posible de obtener de otra manera.	

Componente estratégico	Relaciones Institucionales	
Acuerdo	1.- Generar un mapa de oportunidades actualizado de la institución que permite conocer las alianzas y/o convenios con el estado y las distintas organizaciones.	
Estado de avance: En desarrollo		
Acciones realizadas	Acciones Plan Anual	Observaciones
Mapa de oportunidades se encuentra en elaboración en etapa de diseño, se planifica difundirlo entre los meses de junio y julio de 2019.	Ampliar la cooperación con organizaciones públicas y privadas afines en proyectos relacionados con el propósito de la institución.	
Acuerdo	2. Actualizar y digitalizar el manual de marca y uso de logos.	
Estado de avance: En desarrollo		
Acciones realizadas	Estado actual	Observaciones
Se presentó al Consejo Nacional una primera versión en el marco de la Política de Comunicaciones. Se encuentra en etapa de revisión por parte del organismo.	Continuar con la elaboración, consenso y divulgación de políticas de la institución basadas en los análisis de las tendencias relevantes, tanto en desarrollo social y educación por una parte, como en la misión del Movimiento por la otra. Fortalecer la idoneidad del personal ejecutivo y voluntario en el manejo de las redes sociales y espacios en internet.	
Acuerdo	3.- Reforzar la imagen pública de la Asociación como una institución formativa y educativa.	
Estado de avance: En desarrollo		
Acciones realizadas	Estado actual	Observaciones
La Política de Comunicaciones y la implementación de sus directrices sentará las bases respecto a cómo reforzar la imagen institucional en este sentido. En forma paralela se ha dado especial énfasis a reforzar los lazos con estamentos gubernamentales afines a nuestra Misión, lo que nos permita posicionarnos a través de diferentes iniciativas en distintos públicos: JUNAEB, INJUV, Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de	Desarrollar buenas prácticas que constituyan testimonio y aprendizaje para guadoras y dirigentes a todos los niveles en concordancia con los valores del Movimiento e impulsar la mejora continua en las acciones y elementos que originan y proyectan la imagen corporativa. Generar materiales relativos a la imagen corporativa. Insistir en nuestros dirigentes y guadoras para que promuevan que nuestros jóvenes usen su uniforme de	

Cultura, Ministerio de Bienes Nacionales, entre otros.	la manera más completa y apropiada posible. Motivar a los Grupos para que eviten las prácticas que generan una imagen negativa.	
Acuerdo	4.- Informar y socializar el uso de las redes sociales de la asociación.	
Estado de avance: Pendiente		
Acciones realizadas	Acciones Plan Anual	Observaciones
Aún no se han realizado acciones específicas para este acuerdo. Las redes sociales oficiales son gestionadas por la Dirección Ejecutiva a través de la Coordinación de Comunicaciones, resta establecer un sistema unificado para incorporar las redes de comisiones, programas y territorios en una misma línea editorial y potenciar su uso y difusión.	Fortalecer la idoneidad del personal ejecutivo y voluntario en el manejo de las redes sociales y espacios en internet.	Los procedimientos a implementar comenzarán en el segundo semestre
Acuerdo	5.- Tener un encargado de las relaciones institucionales externas, con las organizaciones, empresas y otras.	
Estado de avance: Pendiente		
Acciones realizadas	Acciones Plan Anual	Observaciones
No se ha definido un encargado de esta materia, en la actualidad la tarea la desarrollan la DEN y los Directores de Área.	Continuar con la elaboración, consenso y divulgación de políticas de la institución basadas en los análisis de las tendencias relevantes, tanto en desarrollo social y educación por una parte, como en la misión del Movimiento por la otra.	Se analiza la creación de un equipo con apoyo de voluntarios para esta tarea.
Acuerdo	6.- Actualizar Políticas Comunicacionales en redes sociales y publicaciones con relación a la protección de derechos de los niños, niñas y jóvenes.	
Estado de avance: En desarrollo		
Acciones realizadas	Acciones Plan Anual	Observaciones
La Política de Comunicaciones se encuentra en etapa de revisión por parte del Consejo Nacional. La Política de Enfoque de Derechos se encuentra en elaboración. Luego de sus aprobaciones, corresponde la elaboración de protocolos con relación a	Continuar con la elaboración, consenso y divulgación de políticas de la institución basadas en los análisis de las tendencias relevantes, tanto en desarrollo social y educación por una parte, como en la misión del Movimiento por la otra.	

los mensajes emitidos por la Asociación.		
--	--	--

Otras acciones,

También en las tareas del año se consideraron las solicitudes de la delegada Señorita Alejandra Álvarez del Distrito José Francisco Vergara, pudiendo informar al respecto lo siguiente:

1.- Mandatar al Consejo Nacional establecer una cuota adicional para abonar a la deuda institucional, por tratarse en su opinión de una deuda moral que debemos asumir entre todos.

Esta línea se ha considerado en el marco del convenio que antes les relataba, de pronto y atendiendo a que existe posibilidades ciertas de poder avanzar en el saneamiento de la deuda, es que no se ha pensado recurrir a gestionar conforme a la norma en una cuota extraordinaria para los miembros de la Asociación.

2.- Registro del dominio de la marca scout, por el perjuicio económico que conlleva su libre uso.

Se ha iniciado esta gestión, para ello se encuentra en desarrollo con asesoría jurídica Pro-Bono los trámites y gestiones que nos permitan en el mediano plazo el registro de marca. Aquí cabe señalar que ha sido bastante engorroso hacer la precisión de la marca a registrar, toda vez que aquellas que la institución responsable de este proceso estima como genérica no son aceptas, así es el caso de "scout", iniciando una nueva exploración para registro en todo ámbito de la marca "Guías y Scouts" como antes lo señalaba esto se halla en pleno proceso de gestión.

3.- Revisar y actualizar el sistema de categorización de los grupos.

Esto es una tarea pendiente, la que se implementará una vez se inicie las gestiones de definición de la nueva cuota de registro, que la Asamblea deberá conocer en su sesión 2020.

4.- Evaluar la vialidad presente y futura de la Fundación Espacios para ver si por la vía de los proyectos orientados al mundo juvenil podemos obtener los recursos para nuestra institución.

Como se señalará en el informe de las comisiones de trabajo del Consejo Nacional, esta es una de las consultas que mantenemos con asesoría jurídica Pro-Bono, estando en desarrollo las gestiones que nos permitirán tomar una decisión frente a la viabilidad o no de su reapertura.

IX Otras acciones del Plan Estratégico (no contenidas en los Acuerdos de la Asamblea)

a- Programa de Jóvenes

Acciones en desarrollo:

1. Publicar de manera digital el libro "Las Aventuras de Antú y Solsiré" en desarrollo su edición digital para ser publicado.
2. Producir y editar el folleto de especialidades de las Ramas Menores. En etapa de revisión por parte de las Comisiones y la DME.
3. Editar el Mapa de Especialidades de Guías y Scouts en etapa de revisión por parte de la DME
4. Producir y editar un folleto sobre la elaboración de proyectos personales y colectivos para las Ramas Pioneros y Caminantes.

Edición impresa de documento "De la Idea al Proyecto", en elaboración su edición digital.

5. Coordinar, participar y promover la realización de encuentros, jornadas y seminarios territoriales de presentación y análisis de manuales y materiales complementarios de las Comisiones de Rama y Programas Internacionales o Específicos.

Se realizó una jornada de las comisiones nacionales y equipos de los programas internacionales en el mes de julio de 2018. Se planifica una jornada similar para el segundo semestre de 2019.

6. Profundizar y diversificar los contenidos de los Programas Internacionales/Editar el material oficial y difundirlo en formato digital de Mensajeros de la Paz, Libre de Ser Yo y Navegación Inteligente/
Publicar de manera digital el material del programa Empoderamiento Financiero, realizado en alianza con Girl Scouts of USA, AMGS y Metlife Foundation.

Se estableció equipo permanente de trabajo de los programas internacionales y se coordina su participación en actividades nacionales y territoriales, especialmente dedicadas a la difusión de las propuestas. En paralelo se desarrollan las acciones previstas en cada programa específico y se incorporó su difusión como contenido en el Curso Medio y como taller en el Curso Avanzado. Resta concluir el material en formato digital y su difusión a grupos y territorios.

7. Publicación de la Política de Enfoque de Derechos de la Asociación/Capacitar y difundir entre guionistas y dirigentes la PED./Elaboración de un plan de implementación de la PED/Diseñar e implementar una campaña de propugnación según estándares entregados por la AMGS y que contribuya a la difusión de la PED.

Conformación Grupo AD-HOC Política de Enfoque de Derecho de Niñez y Juventud.

En el marco de la vigencia de las nuevas normas institucionales, Estatuto y Reglamento 2018, es que se ha conformado un equipo integrado por abogadas y trabajadoras sociales, miembros de la Asociación para revisar la *Política de Enfoque de Derechos de Niñez y Juventud de la Asociación* aprobada en año 2016. Los objetivos que persigue esta comisión es revisar la política a la luz de la normativa vigente y que dialogue con ella, generar los protocolos para la ejecución de la política y la estrategia para integrarla a todos los niveles institucionales (inclusión en sistema de formación, comunicaciones, materiales de apoyo, entre otros). El Grupo está integrado por Mariela Echeverría, Carolina Avalos, Danay Huerta y Camila Latorre, este equipo sesiona cada 20 días aproximadamente.

8. Desarrollar nueva fase de Alto a la Violencia, centrado en aumentar el impacto con las unidades que han realizado el programa Voces Contra la Violencia; y el programa UReport, ampliando su alcance, uso e involucramiento de pioneras, pioneros y caminantes en el diseño de las consultas.

A fines de 2019 se desarrolló en conjunto con AMGS actividad de propugnación en el Paseo Bandera de Santiago enmarcada en la iniciativa internacional "16 Días de Activismo". Luego de ella se hizo entrega de un petitorio al poder legislativo con relación a entregar condiciones seguras en las calles. Actualmente, se encuentra en etapa de análisis la implementación de la nueva fase del programa en 2019. Resta definir la implementación conjunta con el programa UReport.

9. Realización de un Curso de Primeros Auxilios Psicológicos (PAP) para 45 personas, que estarán acreditados por ONEMI e INJUV para prestar esta ayuda en situaciones de emergencia o catástrofe. Acción pendiente de realizar, considerada en el marco de la Política de Enfoque de Derechos y sus protocolos.

10. Producir y editar un documento de lineamiento sobre la especialidad Embajadores Contrapeso, capacitaciones realizadas en alianza con JUNAEB.

Se reestableció contacto con JUNAEB y hemos participado como invitados a reuniones con el Director Nacional y su equipo, así como en la cuenta pública del organismo. Se implementa en conjunto la nueva etapa de participación y apoyo en la Política Contrapeso del Gobierno de Chile. En el segundo semestre comenzará la fase de implementación de actividades del programa en los grupos y territorios, que tendrá su respectivo folleto con lineamientos y tareas de compromiso. Para ello, se estableció conformar un equipo de voluntarios que estará a cargo de programa en nuestra Asociación.

11. Comenzar el diseño de una propuesta de términos de referencia para la realización de un Jamboree Nacional, en enero del 2020. Se presentó una primera versión de los Términos de Referencia del Jamboree Nacional 2020 al Consejo Nacional en el mes de febrero de 2019 y una segunda propuesta en el mes de mayo. En forma paralela el Consejo definió, luego de concurso público, como Responsable de Campo al señor Juan Pablo Reyes, dirigente de la Zona Santiago Norte y miembro de la Comisión Nacional Scout. Este encuentro se realizará entre el 19 y 26 de enero de 2020 en la hacienda Picarquín. Se espera una participación cercana a 8.000 guías y scouts, 1.000 animadores adultos acompañantes y alrededor de 1.500 voluntarios en servicio. En la actualidad, se desarrollan una serie de tareas propias de la organización de un campamento nacional, tales como constitución de equipos de trabajo por área; cotizaciones; elaboración de presupuesto, preparación de acciones para consulta a las guías y los scouts, de manera de recoger sus intereses y preferencias de actividades y responder de mejor manera a sus expectativas; circulares de promoción y reuniones de coordinación entre otras. A fines de junio se planifica informar materias específicas.

12. Ampliar la colaboración en torno al programa de jóvenes con organizaciones con las que ya se ha establecido contacto/Contar con la participación de Organismos Gubernamentales en Eventos Nacionales.

Durante el período se ha reforzado la participación con organizaciones afines a nuestra misión con las que se explora de manera permanente alianzas y cooperaciones mutuas. Especialmente en los campamentos nacionales, se ha enfatizado la presencia y difusión de iniciativas gubernamentales y privadas que van en beneficio de los niños, niñas y jóvenes de país.

Actualmente, se prepara como parte del Jamboree Urbano, el módulo de programa llamado "Feria" en el cual más de 100 instituciones darán vida a distintas propuestas para quienes participarán del evento. El desafío es mantener y acrecentar esos lazos en el tiempo con miras a fortalecer, nutrir y diversificar nuestra propuesta programática.

Campamentos Nacionales:

Moot La Serena 2018

La DME asesoró y colaboró materias propias de programa y en aspectos generales de gestión en otras áreas en la medida que las necesidades lo exigían, puesto que ya el evento se encontraba a punto de su ejecución. Todas las áreas de gestión colaboraron en las materias propias de su tarea incorporándose al equipo en la medida de lo solicitado.

Cabe destacar y agradecer la labor de la Responsable de Campo señorita Belén Gallo y a través de ella a todo el equipo de servicio, especialmente a los dirigentes y guadoras de la Zona Norte Verde quienes realzaron este trabajo con su compromiso, responsabilidad y entusiasmo.

Se adjunta como anexo el informe presentado al Consejo Nacional.

Aventura Nacional 2019

La Dirección de Métodos Educativos y las demás áreas de gestión, acompañaron y colaboraron con el Responsable de Campo señor Pablo Cuadra y su equipo en aspectos propios de la gestión preparatoria del evento. Es ocasión propicia para agradecer a todos y cada uno de los que colaboraron al desarrollo del Campamento, destacando la alta asistencia y compromiso de los dirigentes y guadoras de la Zona del Libertador.

Informe en desarrollo a la fecha de la presente cuenta.

Jamboree Urbano 2019

El día 25 de mayo se realizará el Jamboree Urbano 2019 en la Región Metropolitana y, en misma fecha o cercana, varios territorios estarán desarrollando iniciativas similares. La idea es disfrutar de un día que celebre nuestros 110 años, disfrutando juntos la alegría de ser guía y scout, dándonos a conocer a la comunidad.

Se desarrollará en el Parque O'Higgins de Santiago, sector Sur Poniente y por ser considerado evento masivo, se requirió el aviso y autorización de la Ilustre Municipalidad de Santiago, la Intendencia de la Región Metropolitana, Carabineros de Chile, Cuerpo de Bomberos de Santiago y la Autoridad sanitaria de SEREMI Salud Metropolitana, entre otros organismos.

El programa contempla tres grandes módulos: Desafíos, Feria y Espectáculo. Desafíos prepara 30 actividades para diferentes rangos etarios y pruebas sorpresa, debido a la alta cantidad de asistentes. Feria presentará 125 stands de organizaciones externas y de estructuras y programas institucionales. Espectáculo se preocupará de mantener una animación permanente durante toda la jornada incluyendo diversas presentaciones artísticas: grupos musicales y de danza, concurso de talentos y juegos sorpresa.

La participación esperada es de aproximadamente 12.500 personas entre participantes y adultos en servicio, además de las organizaciones que colaboran con nuestro Movimiento. Espaciales agradecimientos al equipo de servicio, liderado por el Responsable de Campo, señor Matías De Juan, dirigente de la Zona Santiago Oriente, quien posee una larga trayectoria en la Rama Scout.

Comisión de Educación:

Las reuniones realizadas en el período y convocadas por el actual Director de Métodos Educativos fueron las siguientes:

Día 20 de diciembre de 2018, con el propósito de revisar y aprobar algunos capítulos del Manual de la Rama Golondrina.

Día 10 de enero de 2019, revisión completa del Manual Golondrina

Día 7 de febrero de 2019, convocada para la revisión y sanción de los textos del Manual Pionero.

En el mes de mayo de 2019 finalizó el proceso de postulación y elección de los 4 nuevos formadores que se incorporan a la COMEDUC. Los electos por los mismos formadores son:

- Belén Gallo Osorio (39 votos),
- Marcia Lincoñir Roa (30 votos),
- Scarlet Sáez (30 votos),
- Francisco Orellana Urzúa(29 votos).

Nuestros agradecimientos a los formadores y formadoras que postularon y participaron de este proceso y a quienes integraron la COMEDUC hasta la fecha: señor Álvaro Castañeda, señorita Olga Riveros y señor Christian Zbinden.

b- Desarrollo de los Animadores Adultos

Capacitación:

Capacitar un número aproximado de 200 nuevos formadores habilitados para participar en la conducción de Cursos Iniciales y Medios, distribuidos en las distintas Ramas de acuerdo con lo convenido por la DME con las diferentes Zonas del país.

Se dispuso a lo largo del período de habilitaciones en las diferentes zonas para el logro de esta meta, varios territorios no alcanzaron sus metas de convocatoria, pero se realizaron igualmente para los

formadores inscritos. Existe una diferencia entre los participantes y habilitados, debido a la no entrega de las tareas posteriores requisito para la habilitación.

Se habilitó a 105 formadores para cursos iniciales y a 63 para cursos medios. Actualmente se encuentran en desarrollo habilitaciones que aportarán a 75 nuevos formadores de las zonas Bio-Bío, Valparaíso, Santiago Oeste, Los Ríos, Los Lagos La Frontera, Reloncaví y Maule.

Se detallan los informados a la fecha:

Habilitaciones de Curso Inicial 2018

Zona	Participantes	Habilitados
Antofagasta	9	8
Del Maule	18	16
La Frontera	9	8
Los Lagos	19	13
Norte Verde	8	8
Stgo Maipo	28	27
Stgo Oriente	28	25
Totales	119	105

Habilitaciones de Curso Medio 2018

Rama	Participantes	Habilitados
Golondrinas	1	1
Lobatos	11	11
Guías	5	5
Scouts	9	9
Pioneros	-	-
Caminantes	5	5
Totales	31	31

Cursos Institucionales:

Realizar en 9 Zonas diferentes del país 5 Cursos Institucionales más otros 4 en la Región Metropolitana destinados a un total aproximado de 250 participantes de cuadros directivos de Distrito, Zona y el Equipo Nacional.

A la fecha se han realizado cuatro para la Región Metropolitana y en el mes de junio de 2019 se realiza uno más en la misma Región, en todos los casos han participado dirigentes y guidoras de otras regiones. A la fecha han participado 61 personas y se espera un número cercano a 20 en el mes de junio de 2019. Se proyecta la realización de tres más en el segundo semestre.

Los cursos institucionales, tienen como objetivo entregar herramientas para el mejor desempeño de las guidoras y dirigentes en el ámbito de la gestión territorial. Para ello se ha organizado el Curso en seis temas con los siguientes objetivos que se abordan en su desarrollo:

1. Misión y Visión

- a. Reforzar la comprensión de los conceptos Misión y Visión de la AGSCh y la de la OMMS y de la AMGS.
- b. Vincular estas declaraciones con el papel de Guardián de la Misión y Administrador de la Visión que tiene el animador adulto en su condición de organizador.
- c. Comprender el porqué de la pertenencia a la AGSCh.
- d. Conocer la dimensión internacional de la AGSCh.
- e. Asumir el propio rol o cargo como aporte a una visión compartida.

2. Modelo Organizacional

- a. Presentar la estructura de la AMGS y de la OMMS.
- b. Que los asistentes demuestren conocer la estructura de la AGSCh y comprendan los fundamentos de sus líneas de representación y de operación.
- c. Presentar los flujos de relación entre los diversos componentes de la estructura nacional y sus organismos.
- d. Considerar la normativa institucional como instrumento de articulación de las relaciones y regulador de la convivencia entre organismos y personas.
- e. Presentar las funciones de las Cortes de Honor Nacional y Territoriales
- f. Dar a conocer los cargos vinculados a los organismos nacionales.
- g. Que los participantes comprendan cómo se relaciona el cargo propio del organismo en que participa con otros cargos y organismos.

h. Dar a conocer aspectos generales de la estructura y nivel nacional de la AGSCh que les permita mejorar sus competencias personales para el cargo que desempeña.

3. Gestión del Cargo

- a. Recordar el perfil general de los adultos que necesitamos.
- b. Llamar a la reflexión sobre la disponibilidad y buena disposición que un Miembro Activo debe poseer, más allá de su cargo y funciones.
- c. Recordar las dos vertientes del rol de adultos, tanto las condiciones como educador como las funciones de organizador.
- d. Presentar el formato propuesto para la descripción de cargos en AGSCh.
- e. Presentar a cada participante la descripción de su cargo en AGSCh.
- f. Analizar por cada cargo la descripción propuesta y recoger la opinión y aporte de los participantes.
- g. Analizar y definir (individualmente y luego por cargo) los grados o dominios de competencia que le debiera corresponder a su cargo.
- h. Conversar sobre la propuesta que se estudia respecto de las competencias de los adultos de la AGSCh.
- i. Potenciar la capacidad personal de los participantes respecto de su cargo.
- j. Considerar la maestría personal puesta en contribución de una organización de aprendizaje.
- k. Considerar entre las funciones propias de naturaleza institucional el ayudar a otros a crecer (asesoría personal de formación, verificación de la práctica en la formación).

4. Planificación

- a. Recordar la génesis de las bases fundamentales de la estrategia.
- b. Presentar el modelo de planificación adoptado por la AGSCh.
- c. Identificar los principales elementos del modelo de planificación institucional, entre ellas:
 - Áreas estratégicas
 - Componentes por área estratégica
 - Situación inicial y nudos de gestión
 - Resultados esperados de la Visión 2020
 - Resultados estratégicos esperados para el quinquenio
 - Acciones estratégicas para el quinquenio
- d. Ejercitar la determinación de resultados esperados para el quinquenio 2016-2020 en alguna área estratégica para su posterior análisis.

- e. Destacar la importancia de la animación territorial para complementar la información necesaria de manera de poder determinar con mayor precisión el diagnóstico de la situación inicial.
- f. Reflexionar respecto del rol que le corresponde a cada uno, desde su cargo, para el logro de los resultados esperados para el quinquenio y los de la Visión 2020.

5. Organización de actividades

- a. Que los participantes, habiendo identificado los componentes del Plan Estratégico, entiendan la importancia de determinar acciones apropiadas (adecuadas) para el logro de los resultados esperados para el próximo quinquenio y de la Visión 2020.
- b. Presentar formularios e instrumentos existentes que pretenden facilitar la elaboración de una acción o proyecto, en forma independiente del área estratégica que se trate.
- c. Ejercitar la determinación de algunas acciones que estén en función de los resultados esperados hechos en el tema anterior (Planificación).
- d. Planificar en detalle una de las acciones propuestas para algún área estratégica, incluyendo su presupuesto.
- e. Conversar sobre los modelos mentales y cómo influyen (benefician o perjudican) en el desarrollo exitoso de las actividades.
- f. Destacar la importancia de la animación territorial personalizada para difundir buenas prácticas de gestión que faciliten el logro de la Misión.
- g. Dar atención a la responsabilidad de los adultos en relación con la participación de menores en las actividades.

6. Mi aporte al Trabajo en Equipo

- a. Presentar una síntesis de las cinco disciplinas de una organización de aprendizaje (inteligente)
- b. Analizar si las capacidades personales de educador y organizador, sumados a las funciones del cargo que cada uno ejerce y a las competencias individuales colaboran el logro de una organización inteligente en nuestra Asociación.
- c. Presentar técnicas que permitan mejorar las habilidades para trabajar en equipo.
- d. Que cada participante entregue su visión del trabajo en equipo del organismo en que gestiona su cargo (por ejemplo contestando un cuestionario).
- e. Conversar respecto de las ventajas del aprendizaje en equipo.
- f. Reforzar la idea de que el pensamiento sistémico integra a las otras disciplinas.
- g. Asumir que la animación territorial en equipo es una contribución al pensamiento sistémico.
- h. Conversar respecto del trabajo en redes y sus beneficios.

i. Que cada participante concluya (o comprenda) que su cargo dentro de la asociación es importante y que su aporte está en función del bien común y del logro de la Misión.

7. Cierre

- a. Invitación a la formación permanente y al perfeccionamiento continuo
- b. Refuerzo de la idea de que somos una asociación docente y colaborativa (vinculada a la disciplina de pensamiento sistémico)
- c. Reafirmar que entre las funciones propias de naturaleza institucional está el ayudar a otros a crecer.

Liderazgo:

En vinculación con el área de Programa de Jóvenes, incluir tópicos de la capacitación en “Liderazgo” de la AMGS en la propuesta de Formación.

Se presentó la propuesta de AMGS en la Jornada de Programa de julio de 2018 y en la Jornada de Coordinadores Zonales de Voluntarios en marzo de 2019. Se analiza la incorporación de los tópicos de la propuesta en el sistema de formación en todos sus niveles.

Cabe destacar que dos guadoras de nuestra Asociación, señoritas Virna Letelier y Sofía Fernández, son parte del equipo de Co-creación a nivel mundial para elaborar el nuevo sistema de capacitación de AMGS. Fuimos invitados a participar como Asociación, entre cinco organizaciones de todo el mundo, y el Consejo Nacional seleccionó a nuestras representantes quienes están desarrollando una destacada participación.

Plataformas informáticas:

Ampliar los recursos y las plataformas informáticas (por ejemplo: aula virtual) tanto para la formación en el Curso Inicial y en el Nivel Medio, como para el registro de participantes en actividades de formación y sus procesos de práctica supervisada.

Se ha incorporado en los cursos y habilitaciones nuevos recursos tecnológicos en la preparación y en la ejecución de la actividad. Resta diseñar más recursos para los cursos medios y explorar otro tiempo de herramientas al respecto, como tutoriales, videos, encuestas, entre otros.

Actualización de contenidos:

Incorporar los ajustes a los documentos del área de Formación de animadores adultos en coherencia con el nuevo Estatuto y las modificaciones al Reglamento.

Pendiente de elaboración las normas complementarias del área, las que corresponden al Consejo Nacional.

Otras Informaciones de Voluntarios:

Participantes en la Jornada de Coordinadores de Voluntarios

Nº	Zona	Nombre		Zona	Nombre
1	Arica	Sara Henríquez	13	Magallanes	Teresa Órdenes
2	Iquique	Katherine Soto	14	Stgo Oeste	Jenny Vargas
3	Antofagasta	Carolina Avalos	15	Stgo Oeste	Alexis Olivares
4	Atacama	Pedro Oyanedel	16	Stgo Centro	Magdalena Sánchez
5	Aconcagua	Alonso Becerra	17	Stgo Cordillera	Camila Latorre
6	Valparaíso	Rodrigo Carvajal	18	Stgo Cordillera	Daniela Ubilla
7	Valparaíso	María Elena Pizarro	19	Stgo Oriente	Ricardo Hammamé
8	Del Libertador	Cecilia Rojas	20	Stgo Oriente	Danay Huerta
9	De La Frontera	Florencia Pinto	21	Stgo Sur	Hermann Frigeiro
10	De Los Lagos	Pablina Labbe	22	Stgo Sur	Nicole Véliz
11	De Los Ríos	Cecilia Hernández	23	Stgo La Florida	Nicole Fuentes
12	Del Reloncaví	Jonathan Basoalto	24	Cajón del Maipo	Paula Romero Valeska Venegas

Cursos iniciales año 2018 - 2019

Zona	Cantidad de cursos	Cantidad de participantes	Certificados
Arica	3	29	29
Iquique	1	19	19
Antofagasta	4	82	82
Atacama	2	29	27
Norte Verde	4	73	72
Valparaíso			
Aconcagua	1	16	16
Santiago Norte	11	156	150
Santiago Sur	11	209	200
Santiago Oeste	8	145	134
Santiago Cordillera	7	150	135
Santiago Centro	5	114	112
Santiago La Florida	3	67	67
Santiago Maipo	2	33	33
Cajón del Maipo			
Santiago Oriente	14	269	265
Libertador	4	68	68
Maule	5	88	88
Bio-bio	3	63	63
La Frontera	1	23	23
Los Ríos	3	55	54
Los Lagos	1	24	24
Reloncaví	4	65	65
Aysén	3	55	55
Magallanes	1	25	25
Totales	101	1857	1806

Participantes Cursos Medios 2018

Curso	Total	Golondrinas	Lobatos 1	Guías 1	Scouts 1	Pioneros	Caminantes
Arica	65	12	13	11	16	8	5
Stgo. Norte	139	22	27	23	27	24	16
Atacama	28			10	10	3	5
Biobío	124	16	26	18	25	24	15
Maule-libertador	114	14	31	25	25	19	0
Reloncaví	117	18	25	21	23	19	11
Stgo. Centro	106	13	24	21	17	11	20
Stgo. Cordillera	126	21	29	20	22	21	13
Stgo. Maipo	117	7	28	28	23	18	13
Stgo. Oeste	124	18	33	27	18	15	13
Stgo. Oriente	147	16	34	32	25	28	12
Stgo. Sur	117	18	21	26	16	19	17

1324	175	291	262	247	209	140
	1324					

Zonas sin información**

**Hay Zonas que a la fecha de esta cuenta no han actualizado la información con el envío de los cursos realizados en su totalidad.

Participantes Cursos Avanzados 2018

Curso	Total
Golondrinas	17
Lobatos	26
Guías	21
Scouts	23
Pioneros	18
Caminantes	8
	113

Niveles Medios
Tramitados entre Junio 2018 y Mayo 2019

Zona	Niveles tramitados
Arica	0
Iquique	2
Antofagasta	6
Atacama	1
Norte Verde	13
Valparaíso	33
Aconcagua	9
Santiago Norte	10
Santiago Sur	15
Santiago Oeste	20
Santiago Cordillera	36
Santiago Centro	13
Santiago La Florida	20
Santiago Maipo	18
Cajón del Maipo	7
Santiago Oriente	34
Libertador	0
Maule	18
Bio-bio	22
La Frontera	7
Los Ríos	2
Los Lagos	13
Reloncaví	2
Aysén	1
Magallanes	5
Totales	307

Nota: Promedio obtención es de
13.99 meses

Niveles Avanzados

Tramitados entre Junio 2018 - Mayo 2019

Zona	Niveles tramitados
Arica	1
Iquique	1
Antofagasta	3
Atacama	2
Norte Verde	2
Valparaíso	2
Aconcagua	0
Santiago Norte	2
Santiago Sur	3
Santiago Oeste	5
Santiago Cordillera	5
Santiago Centro	2
Santiago La Florida	1
Santiago Maipo	1
Cajón del Maipo	0
Santiago Oriente	5
Libertador	4
Maule	3
Bio-bio	2
La Frontera	1
Los Ríos	0
Los Lagos	1
Reloncaví	0
Aysén	0
Magallanes	0
Totales	46

c- Estructura, Normativa y Procesos

1. Mantener como meta mínima de crecimiento un porcentaje no inferior al obtenido en los últimos 7 años, reforzando la motivación interna de que el crecimiento de la membresía depende de que la Asociación se desarrolle en todos sus aspectos, especialmente enriqueciendo el programa de jóvenes en las Unidades y elevando la maestría de sus guías y dirigentes.

No existe a la fecha un plan de crecimiento específico, lo que debe ser determinado por la Asamblea y el Consejo Nacional. El crecimiento de los últimos años se ha mantenido, pero resta desarrollar un análisis acucioso que nos permita conocer variables que inciden en el crecimiento y también en el registro completo de quienes participan de los grupos guía scout u otros estamentos. Entre ellos: número real de grupos por distrito y número real de sus integrantes, factores que impiden el registro institucional, oras alternativas de registro, análisis demográfico por región y zona, análisis de posibilidad de crecimiento y recurso adulto disponible, listado de eventuales Instituciones Patrocinantes, elaborar herramientas para la formación de un grupo, entre otras muchas que deben ser parte de un plan de crecimiento sostenible y sistemático.

d- Finanzas, Contabilidad y Sistemas de Control

1. Búsqueda, instalación y desarrollo de un equipo que apoye a la Asociación en el desarrollo y presentación de proyectos así como en la captación de recursos financieros./Incrementar la captación de recursos en beneficio del programa de jóvenes y de la formación de los animadores adultos.

En el mes de abril de 2019 se retoma esta tarea que se encuentra en desarrollo. En primera instancia se encuentra colaborando un grupo de trabajo de voluntarios que colabora explorando actualmente proyectos y otras formas de ingresos que vayan en beneficio de Programa, Formación y Desarrollo Institucional. También se ha integrado al equipo de la Dirección de Administración y Finanzas una persona que entre sus tareas tendrá las de colaborar en estas iniciativas.

2. Elaborar protocolos basados en las mejoras introducidas en el manejo de los asuntos laborales. En el período se han establecido y retomado procedimientos en esta área. Se planifica en el corto plazo la elaboración del Manual de Procedimiento y la revisión del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad. Cabe destacar y agradecer la colaboración en esta materia que ha realizado en el período la Consejera señora Teresa Hernández como parte de su práctica profesional.

3. Contar con un equipo legal estable para apoyo en materias generales, las que en su mayor parte tienen relación con la defensa en juicio por cobro de imposiciones impagas.

A través de la Fundación Pro-bono se cuenta actualmente con el aporte de dos estudios de abogados que asesoran a la Asociación en diferentes temáticas. Adicionalmente, en el equipo ejecutivo se cuenta con la señorita Tania Canahuate, abogada, y con un equipo de apoyo voluntario permanente en el seguimiento de juicios encabezado por la señorita Carmen Luz Muñoz a quien agradecemos especialmente por su aporte.

4. Reponer en funcionamiento la Fundación Espacios.

El Consejo Nacional ha determinado una Comisión que está dedicada al análisis de este objetivo. Su trabajo se encuentra en desarrollo.

5. Recuperar, instalar y resguardar el Archivo Institucional.

En el mes de mayo de 2019 se está retomando esta tarea con la conformación de un equipo que reinicie esta tarea en lo inmediato y a la vez explore fondos concursables y otros proyectos afines a la materia que puedan ser de beneficio para este resguardo. Adicionalmente, en el mes de abril se estableció contacto y reunión con el Ministerio de Cultura, a fin de explorar diferentes iniciativas para preservar el patrimonio tangible e inmaterial de nuestra Asociación.

En otros temas relacionados, este año 2019 se recibió en donación la bandera utilizada por la Primera Brigada de Guías en Rancagua, invaluable artículo que se encuentra en etapa de restauración y también se gestiona la donación de una colección de sellos filatélicos alusivos al Movimiento. Además, por primera vez nuestra Casa Guía Scout estará en la ruta oficial del Día del Patrimonio a nivel nacional, una gran iniciativa que será liderada por la Vicepresidenta Nacional, señorita Viviana Sepúlveda.

6. Insistir en el proceso de registro de marcas en marcha.

Se concluyó con éxito el registro del logo y de la marca "GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE" en la Clase 35 de entre las determinadas por el Instituto Nacional de Propiedad Industrial y que corresponde a: Búsqueda de mercados; Búsquedas de negocios; Gestión comercial; Marketing; Publicidad; Servicios de Promoción Comercial (merchandising) y Supervisión de Negocios.

Actualmente se analiza la factibilidad presupuestaria de inscribirla en otras clases.

7. Incrementar los servicios de la sede nacional.

En el período no se han gestionado nuevos trabajos en la Casa Guía Scout, de la primera parte del proyecto solo resta la instalación de la reja y otros ajustes menores. Se planifica ofrecer nuevos servicios en el corto plazo y para ello, realizar la campaña de obtención de recursos que ha sido anunciada anteriormente. También se han recibido varias ideas, actualmente en análisis, en miras a aumentar las comodidades y acogida para nuestros miembros. Por otra parte, uno de los énfasis del equipo de proyectos será el de conocer y participar de aquellos que puedan beneficiar nuestra sede nacional. En este punto, cabe destacar que con mucho orgullo la Subsecretaría Regional del Ministerio de Bienes Nacionales realizará su Cuenta Pública este 24 de mayo en nuestra Casa, esto debido al buen estado que ellos estiman estamos dando a este bien de propiedad fiscal. Un privilegio que nos enorgullece y nos llena de energía para los nuevos desafíos.

8. Aumentar el apoyo a la obtención de sedes distritales y/o zonales.

No se han desarrollado acciones concretas para esta tarea. Una primera gestión será la de realizar un catastro y ponernos en contacto formalmente con las SEREMI a través del país.

e- Cooperación Internacional

1- Perfeccionar los sistemas de preparación y montaje de las delegaciones internacionales y asegurarse que sus integrantes y responsables actuarán en todo de acuerdo con la política respectiva y a las orientaciones recibidas.

En esta materia es ocasión para destacar la correcta gestión que se ha alcanzado, y debe seguir perfeccionándose, en la organización de los contingentes a eventos internacionales. Desde un tiempo a esta parte, principalmente desde el Jamboree Mundial de Japón se ha alcanzado un mayor ordenamiento de los contingentes de nuestra Asociación y una preparación más exhaustiva de los mismos en todos los niveles.

Actualmente, se prepara el viaje del gran contingente que participa del Jamboree Mundial 2019 al que asisten 1260 chilenos y chilenas. El equipo a cargo, encabezado por el señor Ricardo Cuello, ha desarrollado un arduo trabajo previo con varias iniciativas innovadoras que se pretenden replicar en los próximos contingentes. Muchas gracias a todos quienes conforman este equipo y los mejores deseos de éxito para quienes participarán en esta ocasión de Hermandad Mundial Guía Scout.

En proceso de preparación están los contingentes de nuestra Asociación a diferentes eventos internacionales con una organización mayormente apoyada por la dirección ejecutiva y con un trabajo conjunto entre los responsables de contingentes, se están sentando las bases de una mejor y más

eficiente organización. Agradecemos a quienes lideran y a los equipos de los eventos Jamboree Europeo de Polonia 2020, a cargo de la señorita Carmen Luz Muñoz, JamCam Panamericano de Brasil 2020, a cargo de la señora Loretto Díaz, Moot Interamericano de Bariloche a cargo del señor Ricardo Moreno y Moot Mundial Irlanda 2021, a cargo del señor Christian Baer.

Una tarea para el corto plazo es abrir el concurso que determinará el Responsable del Contingente de nuestra Asociación en el Jamboree Mundial de Corea 2023.

f- Relaciones Institucionales

1. Crear y mantener un acceso expedito a sistemas que proporcionen información confiable sobre tendencias en materias tales como niñez, juventud, familia, educación, género, demografía, personas con discapacidades, pueblos originarios, participación en la sociedad civil, tiempo libre, medio ambiente, formación de adultos y otros relacionados con los temas que interesan al Movimiento y a los jóvenes.

Se han retomado las relaciones con organismos gubernamentales y de la sociedad civil con este objetivo. Resta sistematizar la operación con estas redes y aprovecharlas de manera permanente, proporcionando orientaciones a grupos en las materias de interés propias de nuestra Misión.

Participación en Taller “Comprometid@s con la reducción de la desigualdad”.

El Ministerio de Desarrollo Social y de la Familia, en nombre del Consejo Nacional para la implementación de la Agenda 2030 / ODS, organizó este taller que tiene como objetivo identificar los principales aportes e iniciativas de organizaciones de la sociedad civil y otros actores No Gubernamentales el logro del Objetivo N° 10, “Reducción de la desigualdad”, conforme ello a esta Agenda 2030/ODS suscrita por Chile.

La actividad, que se inserta en el proceso preparatorio del Examen Nacional Voluntario 2019. El taller se realizó el lunes 15 de abril en el Ministerio de Desarrollo Social y de la Familia.

Como resultado del taller se reportaron las acciones emprendidas que contribuyen al logro de los ODS N° 4, 8, 10, 13, 16 y 17 realizadas por los Clanes de Caminantes recogidos por la Comisión Nacional de Rama Caminantes en el Moot 2018 y otras, esta acción fue realizada en conjunto con la Red de Voluntarios de Chile. Agradecemos la activa participación de los voluntarios señorita Belén Gallo y señor Mauricio Sáez en el apoyo a esta iniciativa.

-Reunión con Marca Chile.

Imagen de Chile es el organismo que tiene como misión promover la imagen de Chile a nivel internacional para contribuir a su competitividad a través de la gestión de la marca país. En este sentido, su rol es gestionar la Marca Chile, articulando la labor de los principales sectores que construyen imagen, como cultura, deporte, exportaciones, inversiones, turismo y relaciones internacionales. De este modo, generamos alianzas con actores del mundo público y privado, alineando los mensajes clave en torno a Chile y visibilizando, a través de nuestras acciones, las cualidades distintivas de nuestra identidad. Oficialmente Marca Chile nos ha invitado a ser parte de ellos, en estos momentos nos encontramos en la fase dos del proceso para incorporarnos.

-Incorporación a Movidos por Chile.

Esta organización reúne a instituciones solidarias, como la nuestra, a fin de estar preparados y articulados frente a catástrofes naturales y otros eventos similares. Su labor se desarrolla en los siguientes aspectos: coordinación social, coordinación logística, coordinación comunicacional y coordinación de alianzas vinculando al Estado, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. Luego de una primera experiencia trabajando juntos en febrero de 2019, nos han invitado a incorporarnos a su red lo que se encuentra en etapa de análisis y revisión. Un gran orgullo para nuestra Asociación.

2. Mantener una red estable de contactos con los principales medios de comunicación. Se posee una base de datos y contactos, que debe ser permanentemente actualizada por la naturaleza de esta. Es tarea para el corto plazo el establecer un sistema de elaboración y envío de informaciones acerca de nuestro quehacer a los principales medios y agencias del país.

3. Actualizar, completar y difundir la historia de la Asociación.

No se ha realizado acciones específicas para esta tarea. Se planifica integrarla a la tarea de ordenamiento del archivo y del patrimonio inmaterial de nuestra Asociación con ayuda del Ministerio de Cultura organismo que nos está orientando en estos aspectos.

X Agradecimientos,

Este primer año de trabajo ha implicado muchísimas acciones nuevas para mi quehacer personal y también y sin duda de todo el Consejo Nacional, más allá de ser "guía scout", pues conlleva la gestión de alta dirección en el gobierno de una Institución enorme como la nuestra, muchas de esas nuevas acciones que definitivamente se constituyen en aprendizajes, han sido posible gracias a la colaboración de muchas personas y estructuras que han estado llanas a escuchar y conocer lo que queremos para nuestra institución, eso también ha sido un aprendizaje, pues ha significado disponerme a escuchar y aprender de esas muchas personas; incluso para reformular la mirada y así mantenerme en pos de la Asociación de Guías y Scouts de Chile, por esta razón, muchísimas gracias a todas y todos.

A las consejeras y consejeros, a María Teresa Pierret, a Paul Finch, a las amigas y amigos miembros de la Corte de Honor Nacional todas y todos y especialmente a Jimmy, Carol y Luisa, a las trabajadoras y trabajadores de la Casa Guía Scout, a Ricardo y Tania en especial por su gran voluntad y entusiasmo, Anita, Pato y Betsabé por el cariño de siempre y a todas y todos allí. A los jefes de campo Belén y Pablo, porque se que fue duro pero fortalecedor también, a todas y todos los voluntarios en servicios de los Campamentos Nacionales Moot y Aventura, a las amigas y amigos que me han apañado en mis viajes Sebastián Durán y Valeska Venegas.

A quienes apoyaron la labor de las comisiones de trabajo de las consejeras y consejeros, tantas y tantos voluntarios que con voluntad han estado un poquito mas cerca; Ale Palacios, Marcia Lincoñir, Jonnathan Cárcamo, Cristián Jaramillo, Carlos Riveros, Loretto Díaz, Calú, José Pepe Mella *amigo*, Jorge Saavedra, Felipe Marmentini, Alex Maldonado, Julio Ramenzoni, Rodrigo Arenas, Pamela Bravo, Roberto Arel, Alonso Merino, Francisca De la Barra, Lorenzo Sir, Mariela Echeverría, Danay Huerta, Carito Avalos, Daniel Salinas, Camila Latorre... y sin duda a muchas y muchos más.

A todas las directoras y directores de Distrito y Zona, a muchas y muchos que he podido conocer más de cerca y saber de su enorme compromiso, gracias de corazón.

A todos los Grupos de Chile y a mi grupo Guía y Scout Ngüen Mapu de Pirque en especial,

A mi gran amiga, guiadora y gran formadora en el guidismo y escultismo, porque está ahí siempre atenta *Patricia Pontiggia García y,*

A Dios y a mi familia y a las de cada una de Ustedes.

XI Anexos,

- 001 -Balance General Consolidado entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2018
- 002 -Balance Tributario Consolidado entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2018
- 003 -Notas Estados Financieros 2018
- 004 -AGSCH-Control Presupuesto Operacional-2018-Abril a Diciembre
- 005 -Balance Tributario Moot Nacional
- 006 -Flujo Presupuestario Moot Nacional La Serena 2018
- 007 -Listado Propiedades al 31.12.18 de AGSCH
- 008 -Contrato colectivo vigente
- 009 -Propuesta importación de camisas
- 010 -Planilla Juicios Previsionales
- 011 -Inventario Bodega Callejones
- 012 -Inventario AGSCH
- 013 -Memoria IIBP
- 014 -Informe Moot Cuzco, Perú 2018
- 015 -Informe Moot La Serena 2018
- 016 -Actas del Consejo Nacional constan en archivo de papel en dependencias de la Casa Guía Scout y todas descargables en:
https://www.guiasyscoutsdechile.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=1020
- 017 -Planilla de Registro
- 018 -Nómina de Directoras y Directores de Zona electos a la fecha
- 019 -Estadísticas de Comunicaciones / RRSS